

VIGILADO SuperSubsidio



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños

2022



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

COMFACESAR

PRELIMINARES





CENTRO DE
CONVENCIONES
CRISPIN VILLAZÓN DE ARMAS

ÍNDICE



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

COMFACESAR 2022



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños

PRELIMINARES

4 - 21

INDICE	4
ACERCA DE ESTE INFORME	7
Carta del Director Administrativo y Presidente del Consejo Directivo	8
Pacto Global	11
CIFRAS DESTACADAS	12
Impacto poblacional	12
Servicios Sociales	17
Subsidios en Dinero	18

22 - 45

SOBRE COMFACESAR

28	GOBIERNO CORPORATIVO
30	Estrategia Corporativa
32	Sistema de Gestión de Calidad
33	Pacto por la transparencia
34	Gestión integral del riesgo
36	Asociaciones y Gremios
37	Partes interesadas
38	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

GESTIÓN SOCIAL

46 - 97

CONVENIO DRUMMOND ILETRADOS	50
COBERTURA GEOGRAFICA DE NUESTROS SERVICIOS	52
EDUCACIÓN	54
Educación Formal	56
Educación Continuada	58
Biblioteca	60
Cultura	62
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	64



ÍNDICE



INFORME DE SOSTENIBILIDAD COMFACESAR 2022

GESTIÓN SOCIAL

46 - 97

RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	66
Deporte	68
Recreación	70
Turismo	72
CREDITO SOCIAL	74
ADULTO MAYOR	76
ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS	78
NUTRICIÓN	80
FONDOS DE LEY	82
Ley 115 del 1994	82
Jornada Escolar Complementaria	83
Atención Integral a la Niñez	89
AGENCIA DE EMPLEO	93
VIVIENDA	93

98 - 105

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN FINANCIERA

106 - 149

Dictamen de Revisoría Fiscal	108
Estados Financieros	112
Revelaciones a Estados Financieros	119

150 - 151

TABLA DE INDICADORES GRI





ACERCA DE ESTE INFORME

GRI 102-46, 102-49, 102-50, 102-52, 102-53, 102-54

El presente Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, tiene como propósito comunicar a las partes interesadas sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones, y por ende, sus contribuciones (positivas o negativas) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento representa el quinto Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR, donde se exponen los principales aspectos de su gestión económica, ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Este informe se ha elaborado en el marco de los estándares de referencia a la metodología (GRI) y representa su Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas; así como la gestión de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños



CARTA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

GRI 102-14



Queridos empresarios, afiliados y lectores en general:

Es motivo de satisfacción y alegría para nosotros, presentar a continuación nuestro quinto Informe de Sostenibilidad que resume la gestión y los logros alcanzados durante el 2022, puesto que con el cierre de cada vigencia demostramos que la Caja de Compensación Familiar del Cesar es un actor fundamental en la transformación territorial del departamento del Cesar a nivel económico, social y cultural, respondiendo a la confianza que las 9 mil 138 empresas afiliadas han depositado para la administración y gestión de sus aportes por \$128 mil 571 millones de pesos, que permitieron desarrollar programas y proyectos para la entrega de servicios y subsidios a nuestros 123 mil 755 trabajadores afiliados y sus familias.

A lo largo del año, dimos cumplimiento a nuestro objeto social a través de la compensación familiar y el alivio de las cargas económicas con la entrega de \$49 mil 630 millones de pesos representados en más de 1 millón de cuotas monetarias pagadas a los afiliados categorías A y B que acreditaron este derecho. Asignamos un total de \$2 mil 588 millones de pesos para atender las necesidades de vivienda de nuestros afiliados, de los cuales \$2 mil 380 millones de pesos corresponden a 81 subsidios de vivienda urbana y \$230 millones de pesos para 13 subsidios de vivienda rural. Cumpliendo con las disposiciones del Gobierno Nacional para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por el Covid-19, se destinaron \$6 mil 126 millones de pesos distribuidos en 1.994 subsidios al desempleo. Adicional a ello, se gestionaron 18.812 hojas de vida en el departamento, lo que permitió ubicar laboralmente a 5.042 personas a través de nuestra Agencia de Empleo.

En el 2022 nuestro Gobierno Corporativo fortaleció su sistema de gestión alineando el alcance de los diferentes modelos y estrategias para una atención sistémica, correcta y oportuno monitoreo de las obligaciones institucionales, mejoras en el relacionamiento con las partes interesadas, basados en principios éticos y de transparencia como criterios orientadores de sus actuaciones y conductas. En este sentido y procurando una gestión empresarial responsable en beneficio de sus afiliados y de la comunidad en general, Comfacesar ejecutó dentro de sus estrategias, varias mejoras sistemáticas transversales a la operación de sus servicios sociales, lo cual se tradujo en mayor crecimiento y fortalecimiento institucional con



honestidad y transparencia, con un enfoque de atención y protección de sus usuarios. Esto permitió lograr una cobertura de 666 mil 461 usos durante el año, de los cuales el 93,4% se prestaron de forma presencial y el 6,6% virtual.

Uno de los logros que demuestran el esfuerzo y compromiso de mantener procesos eficaces orientados a una mayor satisfacción de nuestros usuarios se dio a través del Instituto Técnico Comfasesar INSTECOM, el cual nuevamente obtuvo la certificación bajo estándares internacionales de normalización NTC5555, NTC5581 e ISO 9001:2015. De igual manera, con el objeto de asegurar la calidad del servicio a los buscadores de empleo para encontrar oportunidades laborales convenientes, así como a los empleadores para contratar a las personas con los perfiles acordes a las necesidades de las vacantes disponibles, la Agencia de Empleo también optimizó sus procesos logrando la certificación bajo la norma técnica Colombia NTC6175.

En materia de salud, destacamos la apertura del servicio de nutrición ejecutado por Comfasesar IPS durante el año 2022, que inició con el programa “Creciendo Juntos” dirigido a los hijos de los trabajadores afiliados entre los 6 y 72 meses de edad, con el objetivo de mejorar sus condiciones nutricionales a través de valoraciones realizadas por un profesional y complementadas con la asignación de un subsidio del 50% para la compra de fórmulas lácteas por cada sesión, entregando un total de 14.395 fórmulas lácteas en los municipios de Valledupar, Aguachica, Bosconia, La Jagua, La Loma, El Copey y Codazzi.

En el mes de julio, Comfasesar fue anfitrión del XXXII Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar. Allí contamos con la participación de más de 40 líderes, gestores culturales y bibliotecarios de las Cajas de Compensación del país, con el apoyo de la Superintendencia de Subsidio Familiar, Fedecajas, Asocajas y la Red de Bibliotecas de las Cajas. En este encuentro analizamos los retos sociales para las bibliotecas en la post pandemia gracias a la intervención de conferencistas de Chile, Brasil y Argentina, quienes explicaron los modelos implementados en América Latina y como pueden ser replicados a lo largo del territorio nacional.

Seguimos trabajando arduamente de forma conjunta con nuestros aliados en toda la región para maximizar el alcance de nuestras acciones encaminadas a generar un impacto social sostenible en toda la comunidad cesarense, logrando suscribir 27 convenios en el 2022 para beneficiar a más de 10 mil personas. Con la ejecución de alianzas con entes públicos y con empresas privadas, ampliamos nuestra infraestructura garantizando el acceso y la prestación de los servicios integrales de alta calidad. Muestra fehaciente de que estas alianzas se hacen cada vez más fuertes y frecuentes, son los resultados del convenio ejecutado con Drummond para adelantar el proyecto “Iletrados”, por medio del cual se certificaron 700 personas que alcanzaron a alfabetizarse y lograr el acceso a la educación en las comunidades intervenidas de los municipios de Codazzi, Becerril, La Jagua, El Paso y Chiriguaná.

También resaltamos el convenio ejecutado con CNR donde se aunaron esfuerzos institucionales con el fin de fortalecer los aspectos sociales, económicos y humanos,





incluidos la educación, la cultura, la recreación y el deporte en la población infantil, juvenil y adultos residentes del área de influencia; impactando a 400 niños y niñas con bajo desempeño escolar.

En el sector público, también hemos encontrado el respaldo de los entes territoriales para construir juntos un mejor futuro para sus ciudadanos, facilitándoles mejores condiciones en viviendas seguras para su desarrollo cotidiano. Fue así, como en el año anterior impactamos a 399 familias en los municipios de La Paz y La Jagua de Ibirico en el Cesar, y el municipio de Fonseca en La Guajira.

Con miras al futuro, cada día estamos más cerca de materializar nuestros proyectos en ejecución y así dar apertura a los servicios sociales con una nueva infraestructura moderna y segura, puesto que en la vigencia anterior se aprobó la segunda etapa del Centro de Experiencias Virtuales, desde donde se atenderá a la comunidad con nuevos servicios como la emisora comunitaria. Así mismo, se ejecutó la ampliación de las instalaciones de piscinas en el Centro Recreacional La Pedregosa y se proyecta para el 2023 la entrega de la nueva sede de nuestra Unidad Integral de Servicios ubicada en el corregimiento de La Loma.

Pensando no solo en la población afiliada al sistema de compensación familiar, sino también impactar a las poblaciones más vulnerables del departamento del Cesar, se proyectó para el 2023 aumentar la cobertura del programa de Atención a la Primera Infancia desde la modalidad de acompañamiento a hogares de estación de todo el territorio, que nos permitirá apoyar a más de 6 mil niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad para garantizar su crecimiento y desarrollo integral.

Es nuestra determinación lo que ha permitido que cada piedra colocada con el pasar de los años, fortalezca y engrandezca los cimientos de esta organización que existe para servir a sus afiliados y familias. Comfacesar es un proyecto a largo plazo, donde cada programa, servicio y subsidio que entregamos ha cambiado la vida de miles cesarenses, construyendo juntos un futuro esperanzador para el Cesar.

**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**
Director Administrativo

**URIEL ANTONIO
NAVARRO BELTRÁN**
Presidente del Consejo Directivo



PACTO GLOBAL



El Pacto Global de Naciones Unidas es: “una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

En el año 2004 se constituyó la Red Local del Pacto Global en Colombia, y posteriormente en 2009 se consolidó jurídicamente como **CORPORACIÓN RED LOCAL DEL PACTO GLOBAL COLOMBIA** con el fin de orientar y trabajar de forma estratégica en el fortalecimiento de la iniciativa en el país; pero fue hasta el año 2015 que Comfaceras se adhirió voluntariamente a la iniciativa para reafirmar su compromiso con la contribución al cumplimiento de los ODS.

CÓMO SE RELACIONAN LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL CON LOS ODS:

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



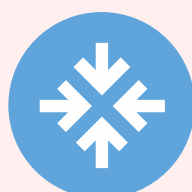
SOCIAL



ANTICORRUPCIÓN



ECONÓMICO



ESTÁNDARES
LABORALES



DERECHOS
HUMANOS



AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE



CIFRAS DESTACADAS



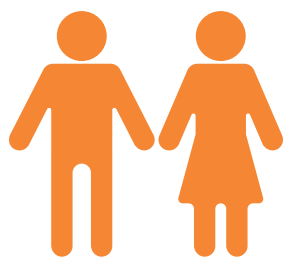
IMPACTO POBLACIONAL

Total población cubierta en 2022:

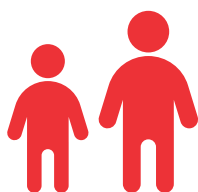
312.359 PERSONAS (EN 2021: 300.801 PERSONAS)



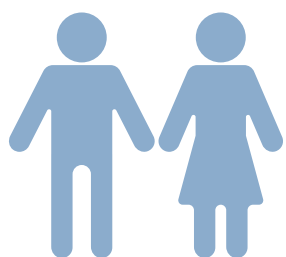
DICIEMBRE 2022



TRABAJADORES
123.775



HIJOS
116.039



CÓNYUGES
49.483



PADRES
21.019



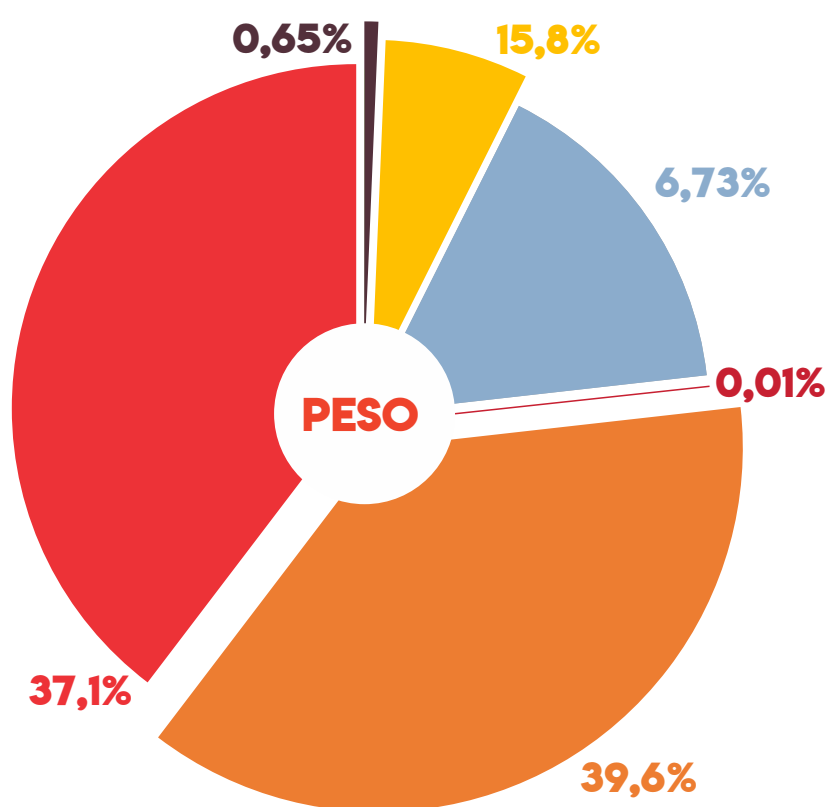
HIJASTROS
2.027



HERMANOS
16

TOTAL POBLACIÓN CUBIERTA

312.359 | 100%

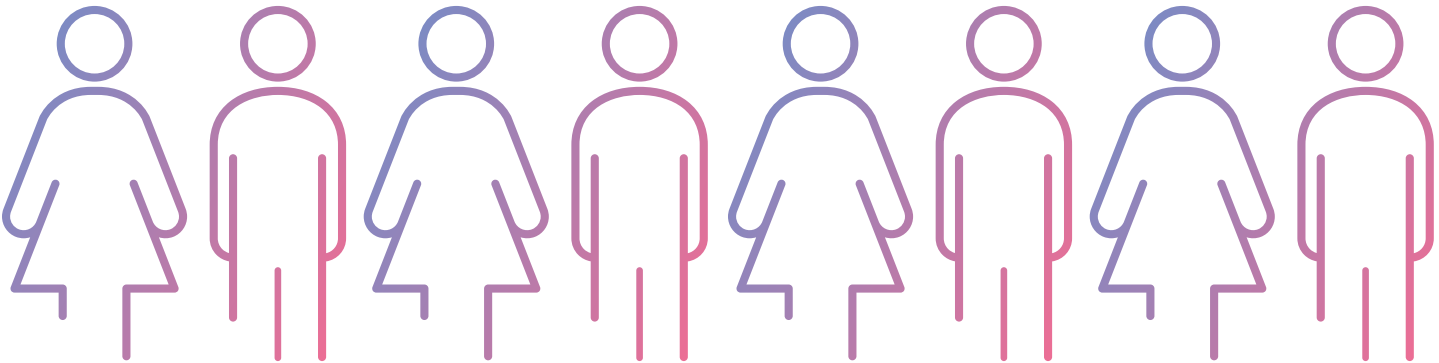


91,4%

DE LA POBLACIÓN AFILIADA
SE ENCUENTRAN EN
CATEGORÍAS A Y B



PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022 COMFACESAR



23,2%

de la población cesareña se encuentra afiliada a Comfacesar según la proyección DANE 2022 de **1.349.162 HABITANTES**

MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DEL CESAR

98,6%

de la población afiliada residen en los siete municipios más poblados del departamento



VALLEDUPAR
72.336 AFILIADOS
58,4%



AGUACHICA
20.394 AFILIADOS
16,4%



AGUSTÍN CODAZZI
8.877 AFILIADOS
7,1%



EL COPEY
5.165 AFILIADOS
4,1%



EL PASO
6.903 AFILIADOS
5,5%



BOSCONIA
6.378 AFILIADOS
5,1%



LA JAGUA DE IBIRÍCO
2.588 AFILIADOS
2,0%

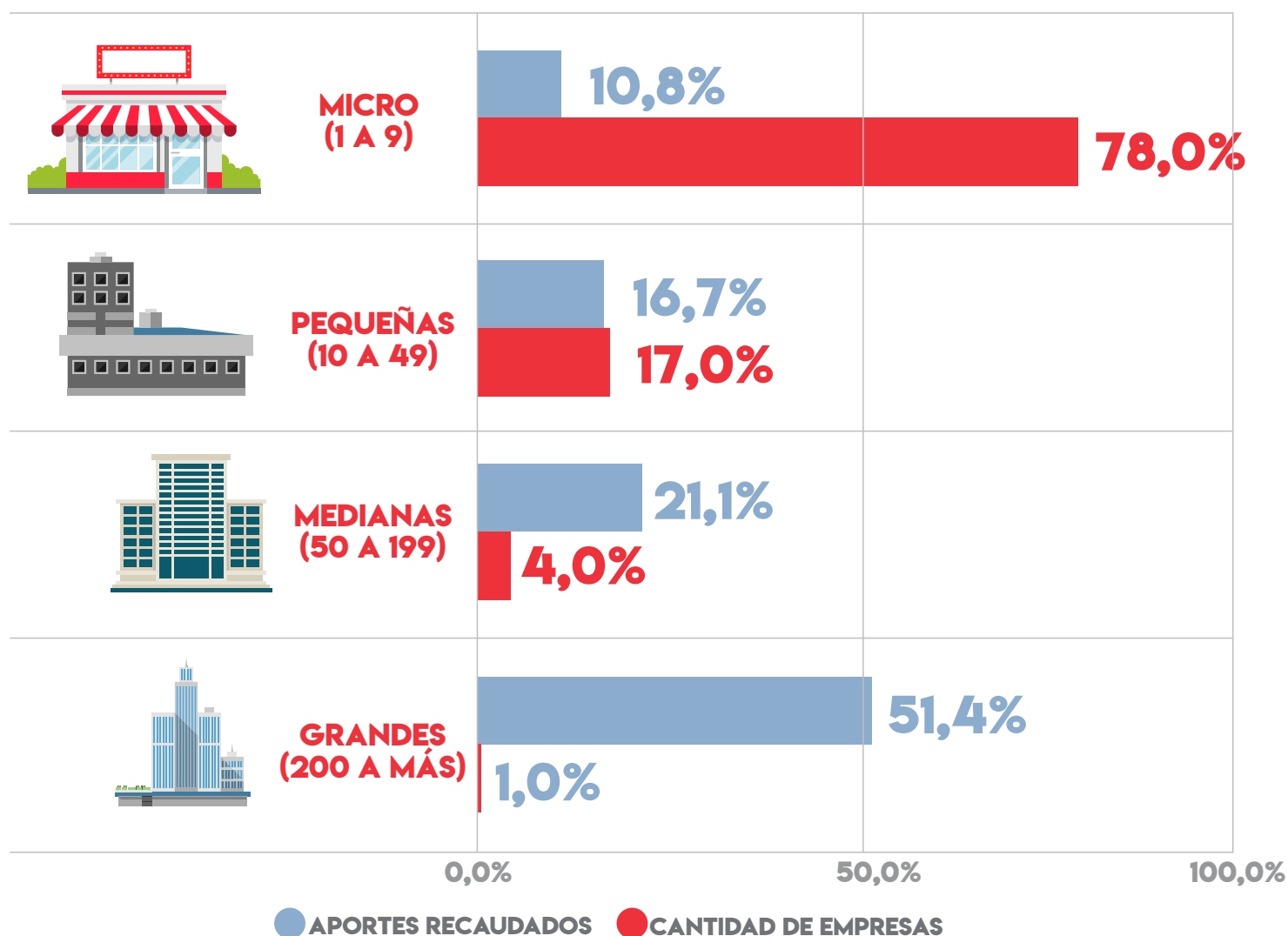




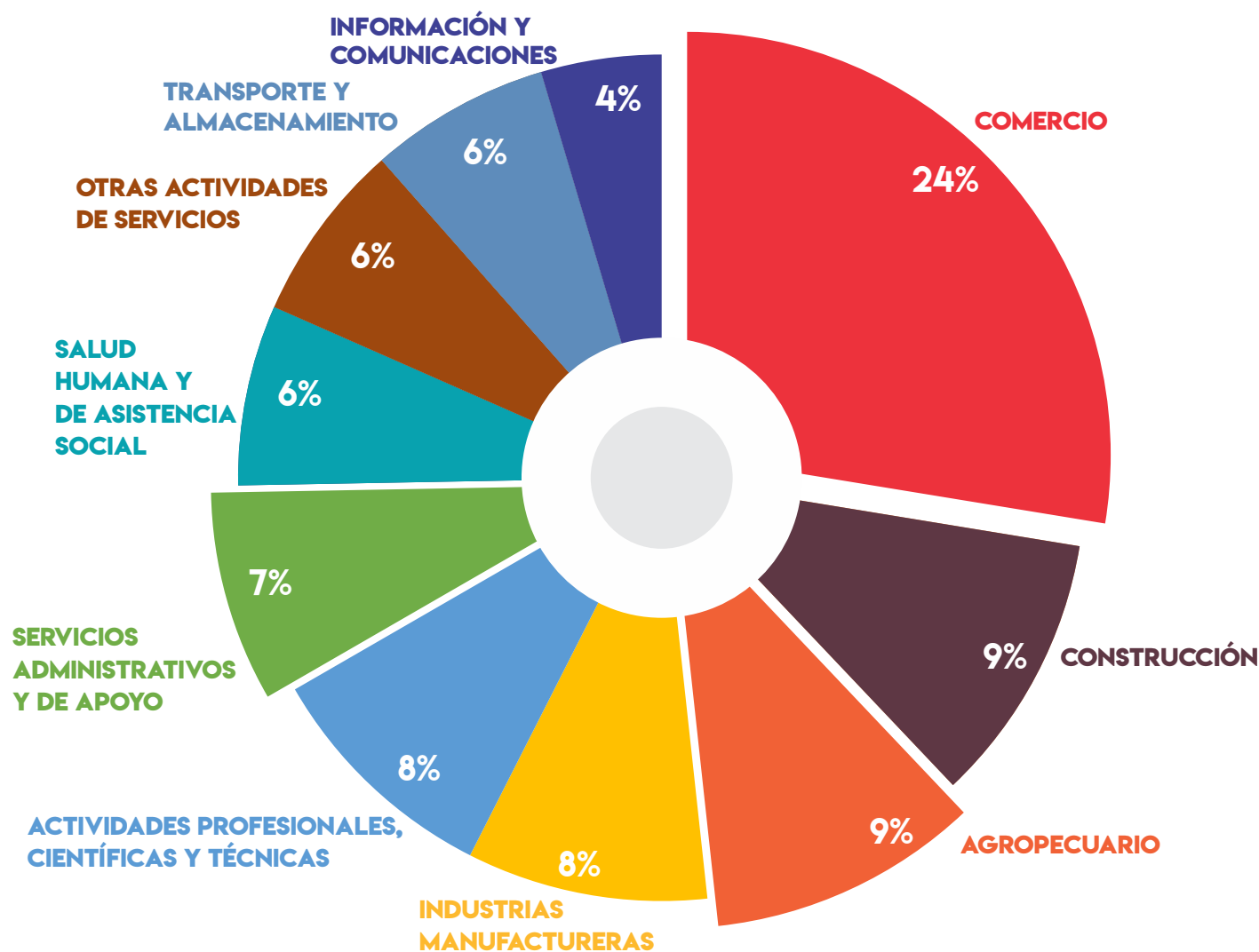
Total de aportantes y empresas afiliadas a diciembre de 2022:

9.138 (EN 2021: 8.381)

TAMAÑO POR CANTIDAD DE TRABAJADORES



LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES



*EL 13% RESTANTE CORRESPONDE A LAS DEMÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MENOR PARTICIPACIÓN.

Total de aportes recaudados en 2022:

\$128.975 MILLONES DE PESOS
(EN 2021: \$111.676 MILLONES DE PESOS)

TOTAL APORTES RECAUDADOS EN 2022	\$128.975 MILLONES DE PESOS
APORTES RECAUDADOS DE EMPRESAS AFILIADAS (4%)	\$128.571 MILLONES DE PESOS
APORTES RECAUDADOS DE INDEPENDIENTES (2%)	\$130,1 MILLONES DE PESOS
APORTES RECAUDADOS DE PENSIONADOS Y DESEMPLEADOS (2%)	\$32,6 MILLONES DE PESOS
INTERÉS POR MORA DE APORTES	\$176,0 MILLONES DE PESOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DEL 4%	\$66,1 MILLONES DE PESOS



SERVICIOS SOCIALES



Total de usos en servicios sociales en 2022:

666.461 (EN 2021: 661.302 USOS)

Con un cumplimiento del **93,4%** de los servicios se prestaron de forma presencial, mientras el restante **6,6%** fue de forma virtual.

SERVICIOS SOCIALES GRI 102-2	NÚMERO DE USOS ACUMULADOS EN 2022	
EDUCACIÓN FORMAL	1.739	
EDUCACIÓN CONTINUADA	69.526	
BIBLIOTECA	44.378	
CULTURA	34.155	
INTECOM	2.129	
RECREACIÓN Y DEPORTES	505.360	
TURISMO SOCIAL	10.913	
CRÉDITOS	11.054	
ADULTO MAYOR	350	
POBLACIÓN DISCAPACITADA	118	
NUTRICIÓN	653	



SUBSIDIO EN DINERO

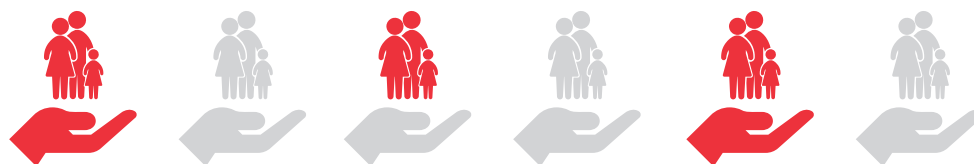


SUBSIDIO MONETARIO:

El **44,5%** de los trabajadores afiliados a Comfacsar son beneficiarios del apoyo económico para categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente; durante el 2022 este apoyo correspondió a un valor de **\$36.045 PESOS MENSUALES** para la cuota monetaria ordinaria y de **\$41.452 PESOS MENSUALES** para el sector agropecuario.

En total fueron **\$49.630 MILLONES DE PESOS** entregados durante el 2022 a través de **1.364.597 CUOTAS MONETARIAS PAGADAS** con las que se beneficiaron en promedio **113.716 PERSONAS A CARGO MENSUALMENTE**.





SUBSIDIO AL DESEMPLEO:



Durante el año 2022 el Mecanismo de Protección al Cesante en Comfacsar continuó con la entrega del Subsidio de Emergencia bajo el Decreto 770 de 2020 hasta el día 30 de junio de 2022, en donde el Gobierno Nacional mediante la Resolución 2416 de 2022 dio cierre a la Emergencia Económica en el país. Durante ese período se logró asignar **1.994 SUBSIDIOS** por valor de **\$6.126 MILLONES DE PESOS** en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para atender Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por la pandemia del Covid-19.

El día 19 de agosto de 2022 se dio apertura a las postulaciones para el subsidio al desempleo a través de la página web de Comfacsar de acuerdo a la Ley 2225 de 2022 modificando artículos de la Ley 1636, que otorga beneficios de pago de salud y pensión por seis (6) meses y transferencia económica por un valor de (1.5) salarios mínimos mensuales legales- SMMLV para aquellos cotizantes de categorías a y b del sistema de subsidio familiar, divididos en cuatro (4) mensualidades decrecientes. Para este proceso se asignaron **507 CESANTES** en el período de agosto a diciembre de 2022, por un valor de **\$1.724 MILLONES DE PESOS**.

Por lo anterior, para dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional de otorgar los beneficios económicos para el pago seguridad social, pensión, transferencia económica y cuota monetaria para cubrir los gastos de acuerdo con las necesidades y prioridades de consumo de cada beneficiario; Comfacsar tomó las siguientes acciones:





SUBSIDIO DE VIVIENDA:

En el 2022 Comfasesar realizó convocatoria al subsidio de vivienda FOVIS el cual pagó **81 SUBSIDIOS** asignados en vigencias anteriores por valor de **\$2.380 MILLONES DE PESOS** con recursos propios del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), además por primera vez se lleva a cabo convocatoria para nuestros afiliados en el sector rural, para dicha convocatoria se realizan 18 visitas para las expediciones de certificados de elegibilidad de las mejoras a realizar en las viviendas, logrando 13 familias elegibles de las cuales se logró asignación del total de subsidios por valor de \$ 208 millones de pesos.

Así mismo, a través del Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) creado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se desembolsaron **\$348 MILLONES DE PESOS** para el beneficio de **34 SUBSIDIOS** para Arrendamiento, Vivienda Nueva, Usada, y Construcción en Sitio Propio.

El éxito de la convocatoria se reflejó en sus resultados:



94 SUBSIDIOS ASIGNADOS

para beneficiar a igual número de familias en la adquisición de su vivienda nueva y mejoras de vivienda en el sector rural



\$2.588 MILLONES DE PESOS

correspondiente al valor total de asignaciones realizadas de manera virtual para vivienda nueva y presencial para afiliados en el sector urbano y rural

95% DE LOS BENEFICIADOS

Fueron trabajadores afiliados de categoría A y B y el **5%** restante es categoría B.







SOBRE COMFACESAR

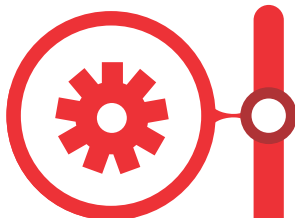
GRI 102-1, 102-2, 102-7



NUESTRA HISTORIA



1968



La Caja fue creada mediante resolución No.0121 del 2 de abril de 1968 expedida por la Gobernación del Departamento del Cesar, con una duración de tiempo indefinido. Inició la atención al público a partir del 25 de junio bajo el nombre de Comfenalco recibiendo las afiliaciones de las primeras 30 empresas, 302 trabajadores con 756 personas a cargo.

Construcción de la sede administrativa y financiera ubicada en Valledupar desde donde se centralizaban todas las actividades de la organización.



1978

1988



Se renueva la imagen corporativa de la Caja, dando paso a un logo con la silueta de una familia resguardada por un arco y que buscaba fortalecer la labor misional a favor del bienestar social de la comunidad. Se amplió la cobertura geográfica con la apertura de las Unidades Integrales de Servicios en los municipios Aguachica, Codazzi y El Copey.

Construcción del Centro Recreacional La Pedregosa.



1992

1993



Creación de una nueva visión más incluyente que convocó a los empleadores de todos los sectores bajo el nuevo nombre de Comfacesar. Con la nueva razón social se abre el programa de vivienda y se inicia la construcción del primer proyecto de vivienda de interés social "Urbanización La Ceiba" en Valledupar.

El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores con 411 estudiantes.



1999



NUESTRA HISTORIA



2005



Adquisición del Centro Recreacional El Limonar en Aguachica.

Se lleva a cabo la construcción del Centro Integral de Servicios ubicado en Valledupar, desde donde se prestan su atención al público los servicios de subsidio, educación informal, recreación, turismo, crédito social.



2007

2008



Se inicia el proceso de certificación con ICONTEC para los servicios de la Caja.

Operación del Centro de Desarrollo Infantil Paisaje de Sol en Valledupar.



2009

2010



El servicio de Educación se ve fortalecido con la inauguración de la nueva sede del Colegio Rodolfo Campo Soto para una población de 1.670 estudiantes y la posterior operación del Centro de Desarrollo Infantil Mariposa del Río Badillo en Valledupar.

Se da apertura al Instituto Técnico Comfacesar bajo la Licencia de Funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, concedida por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar. Entra en operación el Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor Amor en Valledupar.



2011

2013



La agencia de gestión y colocación de empleo inicia su operación para atender a la población cesante del departamento.



NUESTRA HISTORIA



2016



Se continúa el fortalecimiento del servicio de turismo social con la operación del Centro Recreacional Los Kioskos de Manaure.

Se amplía la cobertura geográfica en nuevos municipios del departamento con la operación de servicios turísticos en el Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello y del Centro Recreacional El Chorro en La Paz.

2017



2018



Comfasesar amplía su cobertura en el departamento con dos (2) nuevas sedes propias: la Unidad Integral de Servicios de Bosconia y la Oficina de La Jagua de Ibirico; así como la administración de un nuevo centro recreacional El polideportivo El Progreso ubicado en el municipio de San Alberto.

Inauguración del Centro de Convenciones Crispín Villazón de Armas y fortalecimiento del servicio de educación con la apertura de tres Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Valledupar llamados Nació mi poesía, Mañanitas de Invierno y Corazón del Valle.

2019



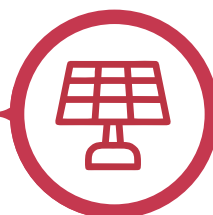
2020



Se realizó la implementación de tecnologías alternativas a través de dos Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV), ubicados en nuestro Centro Integral de Servicios y en el Colegio Comfasesar 'Rodolfo Campo Soto', ambos interconectados a la red del operador local de energía eléctrica y certificados bajo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE).

Se da apertura a la IPS Comfasesar con la prestación de servicios médicos especializados y laboratorios clínicos complementarios a su red de medicina adscrita en la ciudad de Valledupar, habilitada el 27 de noviembre por la Secretaría de Salud Departamental.

2021



2022



Apertura del Servicio de Nutrición con el programa Creciendo Juntos dirigido a los hijos de los trabajadores afiliados y demás niños entre los 6 y 72 meses de edad.





GOBIERNO CORPORATIVO

CONSEJO
DIRECTIVO

GRI 102-22, 102-23

OCTAVIO PICO MALAVER
REPRESENTANTE
DE EMPRESARIOS:
DISALPICO LTDA - CONSEJERO

GUSTAVO GUERRERO GUERRERO
REPRESENTANTE
DE EMPRESARIOS:
GUERRERO HINOS REDELCE LTDA
CONSEJERO

**MIGUEL MARÍA
VILLAZÓN QUINTERO**
REPRESENTANTE
DE EMPRESARIOS:
INVERSIONES GALAMBAO S.A.S
CONSEJERO



EVELIS TORRES LIÑAN
REPRESENTANTE
DE TRABAJADORES:
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS
OLIMPICA S.A - VICEPRESIDENTE

**URIEL ANTONIO
NAVARRO BELTRÁN**
REPRESENTANTE
DE EMPRESARIOS:
NUTRICARIBE LTDA - PRESIDENTE

COMITÉ
DIRECCIÓN

GRI 102-18



**DIRECTOR
ADMINISTRATIVO**
FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS



**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO**
JULIO ALBERTO ACOSTA FELIZZOLA



**WILMEN JOSÉ
VÁSQUEZ MOLINA
REPRESENTANTE
DE TRABAJADORES:**
CORPOCESAR
CONSEJERO

**MANUEL ENRIQUE
DÍAZ MÁRQUEZ
REPRESENTANTE
DE TRABAJADORES:**
HOSPITAL SAN JUAN BOSCO
SECRETARIO

**SALIM JOSE
SAAD BARROS
REPRESENTANTE
DE EMPRESARIOS:**
SALIM JOSE SAAD BARROS
CONSEJERO

**ALFREDO
MORENO MOSCOTE
REPRESENTANTE
DE TRABAJADORES:**
DRUMMOND LTDA
CONSEJERO



**DEVIS LUZ ARAUJO DAZA
REPRESENTANTE
DE TRABAJADORES:**
ORBE S.A CONSTRUCCIONES
CONSEJERO



**SUBDIRECTORA OPERATIVA
Y COMERCIAL**
ROSA ELVIRA USTARIZ MARTÍNEZ



**JEFE DE OFICINA JURIDICA Y
ASUNTOS COOPERATIVOS**
VÍCTOR MANUEL RUEDA RODRÍGUEZ



**GERENCIA
DE CUMPLIMIENTO**
CARLOS ALFONSO ECHEVERRI HERRERA

ESTRATEGIA CORPORATIVA



GRI 102-16

En este año se continuó la proyección temporal del direccionamiento estratégico 2021 - 2024, permitiendo revisar el planteamiento de los objetivos y metas que tiene COMFACESAR para cumplirle a sus afiliados y la comunidad cesarense en general.

Hacia dónde quiere ir como empresa y qué metas desea alcanzar en el futuro venidero, es decir, la ruta estratégica que orientó a toda la Organización a trabajar diariamente para **GENERAR IMPACTO SOCIAL SOSTENIBLE** a través de la prestación de servicios sociales que atienden las necesidades básicas de los afiliados y usuarios de la Caja de Compensación, permitiéndoles construir un mañana próspero, un futuro accesible donde COMFACESAR sea reconocido como **EL ACTOR SOCIAL QUE TRANSFORMA VIDAS**.



POLÍTICA INTEGRAL:

Responsabilidad Social y Transparencia

CALIDAD



- Oferta de servicios diferenciada
- Medición, control y análisis de eficacia
- Mejora continua e innovación de los procesos

AMBIENTAL



- Uso eficiente de recursos naturales
- Prevención de la contaminación
- Compensación de impactos ambientales

SEGURIDAD Y SALUD



- Espacios seguros, saludables y armónicos
- Protección de la salud y bienestar
- Cultura de autocuidado



Expectativas de partes interesadas

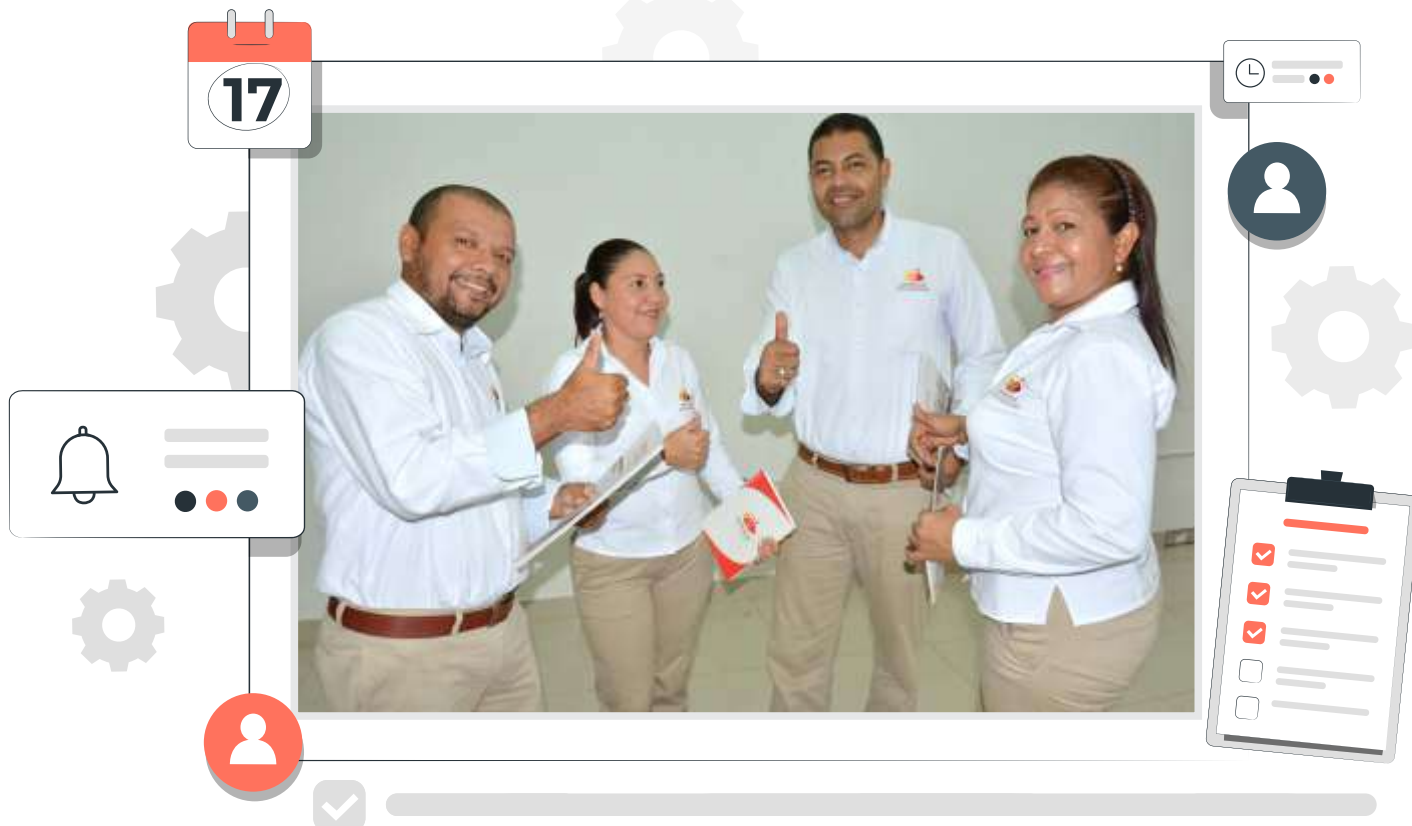


Requisitos legales, organizacionales y normas

Mejora Continua e Innovación



Teniendo un marco bien definido por perspectivas estratégicas ajustadas a las características únicas de la organización, será más sencillo la construcción de objetivos pertinentes que estén dentro de la gobernanza de COMFACESAR sin dejar de ser retadores para su crecimiento a largo plazo. Como resultado, se tendrá una herramienta para facilitar la comunicación, gestión y seguimiento de la estrategia corporativa.



PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS



FINANCIERA

Incrementar ingresos por aportes del 4%

SOSTENIBILIDAD



Mejorar la rentabilidad de la organización



CLIENTES Y MERCADOS

Alinear la organización hacia un enfoque al cliente

Aumentar la participación del mercado en los servicios existentes

Fomentar la fidelización de clientes



EFICIENCIA E INNOVACIÓN

Mejorar la satisfacción del cliente interno

Crear valor a las partes interesadas optimizando los recursos organizacionales



CAPITAL ESTRATÉGICO

Disminuir brechas de competencias y conocimiento

Fortalecer el bienestar laboral de los colaboradores

Incrementar la productividad laboral personal



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Bajo la Estrategia de Gobierno Corporativo de lograr una mejora constante, proactiva y eficaz en la Gestión de los Procesos de COMFACESAR, durante la vigencia 2022 fueron implementadas estrategias de optimización del flujo de los procesos basado bajo un enfoque de riesgos, estableciendo acciones de control en cada una de las etapas del mismo adaptándose a las necesidades que presentan nuestros usuarios.



Así mismo durante la vigencia 2022 en el **INSTITUTO TÉCNICO DE COMFACESAR INSTECON** nuevamente obtuvo la certificación bajo estándares internacionales de normalización **NTC5555, NTC5581 e ISO 9001:2015** lo que demuestra el compromiso de mantener procesos eficaces que permitan una mayor satisfacción de los usuarios de Comfacesar.

PROGRAMAS INSTECON CERTIFICADOS:

- Técnico laboral por competencia Administración
- Técnico laboral por competencia Contable y financiero
- Técnico laboral por competencia Atención a la primera infancia

De igual manera, con el objeto de asegurar la calidad del servicio a los buscadores de empleo para encontrar oportunidades laborales convenientes, así como, a los empleadores para contratar a las personas con los perfiles acordes a las necesidades de las vacantes disponibles, la **AGENCIA DE EMPLEO** optimizó sus procesos logrando la certificación bajo la norma técnica Colombia **NTC6175**.



PACTO POR LA TRANSPARENCIA

GRI 102-16



Durante el 2022 se continuó con el enfoque práctico de cumplimiento y basado en riesgos implementado por el gobierno corporativo de la Caja de Compensación Familiar del Cesar para garantizar una gestión responsable y comprometida dentro de las diferentes actuaciones que ejecuta enmarcadas en su compromiso, cultura corporativa y objeto social, con un foco en la generación de valor y el fortalecimiento del Sistema de Subsidio Familiar.

En este periodo el Gobierno Corporativo ha fortalecido su sistema de gestión alineando el alcance de los diferentes modelos y estrategias para una atención sistémica, correcta y oportuno monitoreo de las obligaciones institucionales y mejoras en el relacionamiento con las partes interesadas, basados en principios éticos y de transparencia como criterios orientadores de sus actuaciones y conductas.

En este sentido y procurando una gestión empresarial responsable, el beneficio social de sus afiliados y de la comunidad en general, la Caja Compensación Familiar continua ejecutando transversalmente dentro de sus estrategias, logros vinculados con el crecimiento y fortalecimiento institucional con honestidad y transparencia, con un enfoque de atención y protección de nuestros usuarios.

Continuar con la práctica de este enfoque de Buen Gobierno aplicado a través del Sistema de Cumplimiento, permite a la Caja de Compensación Familiar del Cesar optimizar la gestión de sus procesos, mejorar continuamente sus operaciones y manejo eficiente de los recursos, lo que genera reconocimiento como una entidad calificada dentro del Sistema de Subsidio Familiar desde la perspectiva de transparencia y protagonista principal en la ejecución de las políticas de responsabilidad social. Lo anterior, a través de la operación de Comités que permiten la evaluación de riesgos, estrategias y oportunidades, que buscan optimizar el cumplimiento de los objetivos y la ampliación de subsidios y servicios sociales a la población beneficiaria; comités tales como:

- Comité administrativo de gestión de convenios.
- Comité de buenas prácticas contables y financieras.
- Comité de buenas prácticas para la administración del talento humano.
- Comité preventivo y permanente de seguimiento de auditorías.
- Comité de Riesgos.

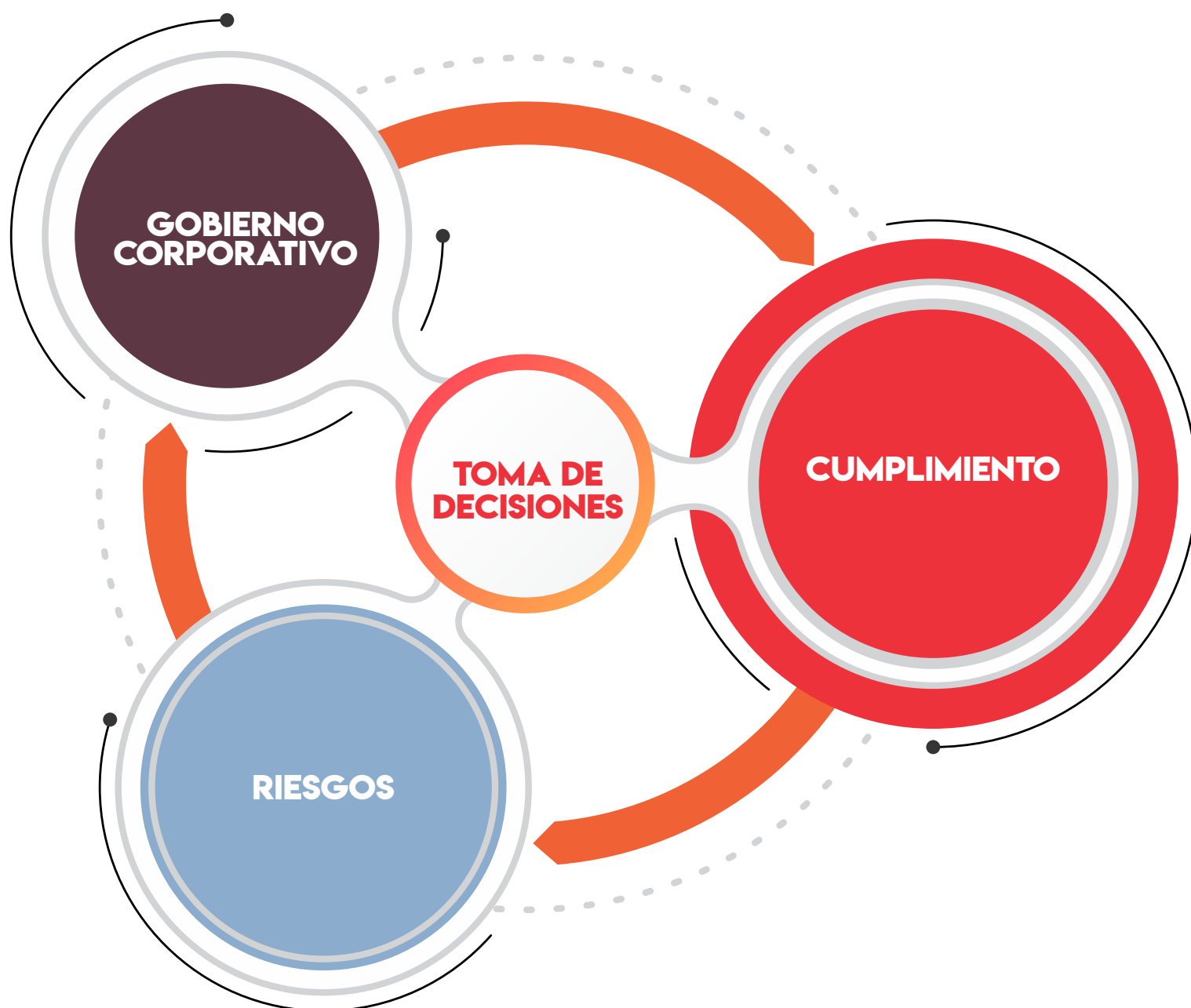


GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

GRI 102-11, 102-30

Para la vigencia 2022 se continuó con el fortalecimiento de la cultura basada en riesgos en cada una de las operaciones de la Caja de Compensación bajo un enfoque preventivo y proactivo, lo que ha permitido lograr los **OBJETIVOS ORGANIZACIONALES Y ESTRATEGIAS DE GOBIERNO CORPORATIVO** trazados por cada línea de servicios.

En este sentido se buscó maximizar el compromiso estableciendo un equilibrio óptimo entre el crecimiento sostenible y los riesgos, realizando acompañamiento y monitoreo en cada uno de los procesos, servicios y proyectos.





RIESGO DE CUMPLIMIENTO / LEGAL

Evaluación sistémica de cada las obligaciones legales, contractuales, código de buen gobierno y ética, y en general con su compromiso con las partes interesadas.



ASEGURAMIENTO

Consolidación de las necesidades de aseguramiento en cada uno de los procesos, servicios y proyectos de la Caja, en cumplimiento de los ejes normativos, enfoque de riesgos y de gestión contractual, minimizando las brechas a través de la correcta administración operativa de las pólizas.

PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN Y FRAUDE

En ejecución de la política y del programa anticorrupción y la prevención del riesgo de fraude, se desarrollaron 19 talleres con los diferentes procesos con el objeto de implementar y mejorar las estrategias de prevención, tratamiento y monitoreo de estas actuaciones.



PROTECCIÓN AL USUARIO

Fortalecimiento de los canales de atención a los usuarios, de manera diferenciada en cada uno de los servicios, así como el desarrollo de estrategias para la protección de sus datos personales.

RIESGO FINANCIERO

Monitoreo permanente a través del Comité para las buenas prácticas Contables, Financieras y de Tesorería a la adecuada gestión, seguimiento y trazabilidad de los recursos y el flujo de efectivo en cumplimiento de mecanismos de autorregulación, autocontrol y gestión del riesgo. Así mismo, fue realizado análisis de viabilidad y riesgos para la implementación Unidad de Tesorería.



RIESGO TECNOLÓGICO Y CIBERSEGURIDAD

Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la SSF, avanzó la implementación de controles enfocados a la protección de la información y privacidad de nuestros usuarios.

PROYECTOS

A través del Comité administrativo para la gestión de convenios y proyectos se maximizaron los controles en función del cumplimiento y gestión de los proyectos y/o convenios gerenciados por la Caja.



CUMPLIMIENTO ESTRATÉGICO

Basados en el enfoque y los principios de gobierno corporativo, fue replanteada la metodología para la estructuración de planes operativos, la cual facilita un mejor entendimiento y gestión de logro de los objetivos trazados.

ASOCIACIONES Y GREMIOS



GRI 102-12, 102-13

RED DE PACTO GLOBAL:

Vinculados voluntariamente desde 2015 para reafirmar el compromiso de Comfacesar en la construcción social de equidad a través de la alineación de sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.



ASOCAJAS: Comfacesar hace parte de las 35 Cajas de Compensación Familiar agremiadas en La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS que buscan consolidar y asegurar de la sostenibilidad del Sistema de Subsidio Familiar equitativo con la sociedad, solidario para los trabajadores y eficiente con los empleadores.

ASOPAGOS:

Desde 2009 Comfacesar es accionista de esta empresa cuyo objeto es el de planear, desarrollar, ejecutar y adelantar la actividad de Operadores de Información en el pago de aportes a la Seguridad Social a través de la Planilla integrada de liquidación de Aportes, -PILA, y en general, en desarrollar y operar soluciones integradoras de soporte tecnológico rentables en el sistema de protección social, contribuyendo al fortalecimiento del sistemas de compensación familiar.



CAMACOL: Comfacesar hace parte de la junta directiva de Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL REGIONAL CESAR, la cual es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción, entidades financieras y de servicios.

CAVIS-UT:

Es una Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar, que cumple con el objeto de "Desarrollar por cuenta y riesgos de las mismas, los procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro Único de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de asignación a cargo del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA.



PARTES INTERESADAS



GRI 102-40

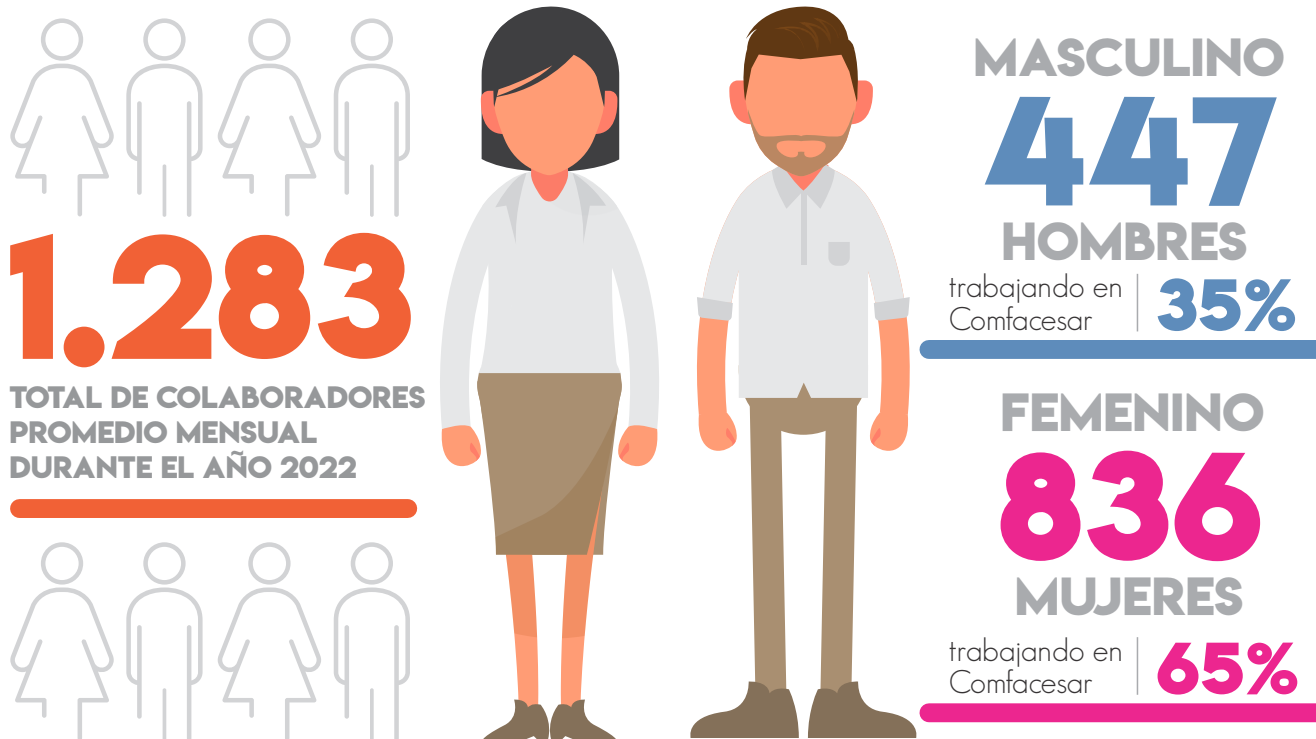


GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



GRI 102-7, 102-8

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN COMFACESAR



ROLES INTERNOS

NIVEL OPERATIVO
65,16%

El **31%** de los colaboradores en el nivel operativo son hombres

NIVEL TÁCTICO
32,03%

El **40%** de los colaboradores en el nivel táctico son hombres

NIVEL GERENCIAL
2,34%

El **67%** de los colaboradores en el nivel gerencial son hombres

NIVEL DIRECTIVO
0,47%

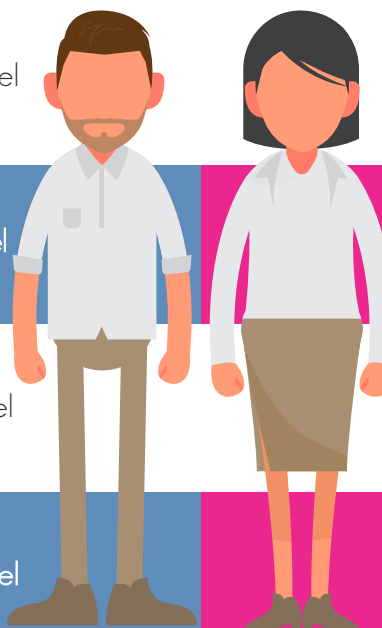
El **67%** de los colaboradores en el nivel directivo son hombres

El **69%** de los colaboradores en el nivel operativo son mujeres

El **60%** de los colaboradores en el nivel táctico son mujeres

El **33%** de los colaboradores en el nivel gerencial son mujeres

El **33%** de los colaboradores en el nivel directivo son mujeres





TIPOS DE CONTRATACIÓN

TÉRMINO FIJO
58%

El **16,4%** de los colaboradores con contrato a término fijo son hombres

El **41,3%** de los colaboradores con contrato a término fijo son mujeres

TÉRMINO INDEFINIDO
13%

El **4,7%** de los colaboradores con contrato a término indefinido son hombres

El **8,2%** de los colaboradores con contrato a término indefinido son mujeres

PRESTACIÓN DE SERVICIOS
16%

El **8,1%** de los colaboradores con contrato de prestación de servicios son hombres

El **7,9%** de los colaboradores con contrato de prestación de servicios son mujeres

TEMPORALES
9,6%

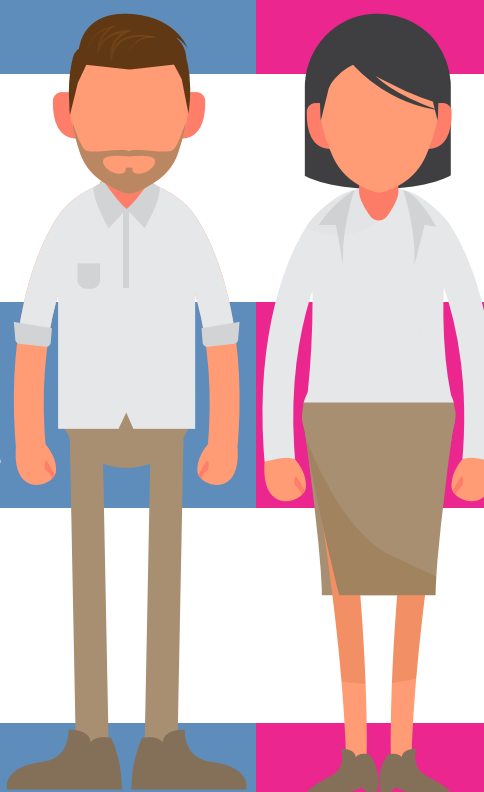
El **4,6%** de los colaboradores con contrato Temporales son hombres

El **4,9%** de los colaboradores con contrato Temporales son mujeres

APRENDICES
3,4%

El **0,9%** de los colaboradores con contrato de aprendizaje son hombres

El **2,6%** de los colaboradores con contrato de aprendizaje son mujeres



NÚMERO DE COLABORADORES PROMEDIO MENSUAL EN 2022 POR ÁREAS DE TRABAJO

CONVENIOS 35,43%	CONVENIOS Y/O PROGRAMAS ESPECIALES	360	35,43%
ADMINISTRACIÓN 20,77%	ADMINISTRACIÓN	211	20,77%
	EDUCACIÓN FORMAL	135	13,29%
	RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO	82	8,07%
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	82	8,07%
	MERCADEO	19	1,87%
SERVICIOS 43,80%	BIBLIOTECA	38	3,74%
	VIVIENDA	0	0,00%
	OTROS	80	7,87%
	CRÉDITO SOCIAL	4	0,39%
	SALUD - IPS	5	0,49%

En el TOP 10 de los empleadores más grandes del Departamento del Cesar, **COMFACESAR OCUPA EL SEPTIMO LUGAR** entre las entidades más generadoras de empleo:



CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



GRI 403-2

Para COMFACESAR, el objetivo principal durante la vigencia 2022 fue mantener la salud integral de nuestros colaboradores teniendo en cuenta los indicadores de accidentalidad y enfermedad profesional, a través del desarrollo de los diferentes planes de trabajo que tiene la función de prevenir cualquier evento antes mencionado.

ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

5,24 días, se perdió aproximadamente 5 días laborales por accidentes de trabajo presentados en el 2022.

01

TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES:

0 casos nuevos de enfermedades laborales presentados durante el 2022.

02

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO:

0,4 eventos mensuales, durante todo el 2022

05

DURANTE 2022

no se presentaron fatalidades por accidentes de trabajo.

04

NÚMERO DE ACCIDENTES,

45 accidentes de trabajo de los cuales 35 fueron incapacitantes.

03



Así mismo, en cumplimiento de los planes de trabajo se garantizó un comportamiento óptimo de los indicadores expresados anteriormente.

Como estrategia de interacción interna entre procesos, el desarrollo de estas actividades se realizó con el acompañamiento de la IPS Comfacesar utilizando las fortalezas en la rama de la salud y orientaciones en los diseños y ejecución de los diferentes sistemas de vigilancia que permiten prevenir el desarrollo de cualquier enfermedad laboral.



EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN DESORDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS

La importancia de este sistema se debe a que toda nuestra población se encuentra expuesta, por esta razón su intervención permanente es personalizada con el objetivo de no desarrollar enfermedades afines a este riesgo, jornadas de relación, cambio de muebles, pausas activas entre otras actividades son ejecutadas permanente.





EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA VOCAL

Con el equipo de fonodología se realizaron actividades a la población de docentes para prevención de enfermedades de cuerdas vocales y otras relacionadas con su labor; con estas actividades se logró una cobertura de más de 250 docentes, traducándose en que durante el periodo no se registraron enfermedades laborales relacionadas con este riesgo.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con la entrega de más de 5.000 elementos de protección de personal se garantizó que los funcionarios de Comfacesar desarrollen sus labores con los más altos índices de seguridad.



COPASST

Los cumplimientos normativos se desarrollaron con la vigilancia del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst) a través de inspecciones a los sistemas y desarrollo de actividades propias que garantizaron una participación de todos los colaboradores en las sedes, las actividades propias del comité como zumbatones y otras que garantizan la promoción y prevención de hábitos.



COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Garantizar el buen clima laboral y el trabajo en equipo es el objetivo principal del comité de convivencia laboral el cual realizó intervenciones con el ánimo de prevenir acoso laboral o mal clima, a través de actividades como la bandera de la convivencia donde los colaboradores fueron capacitados sobre temas como resolución de conflictos, ley 1010 entre otros temas. La ejecución del plan de trabajo de este comité fue del 90%





HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE

El programa de hábitos y estilos de vida saludable, donde el compromiso gerencial se hizo visible con la asignación de diferentes recursos donde los colaboradores pudieron asistir a los diferentes gimnasios de La Caja, y de esta manera mantener unas condiciones de salud óptimas creando hábitos saludables.

Se logró en este programa 2.000 asistencias a los gimnasios, bajar 150 kilos de peso en conjunto entre los 200 colaboradores activos.



PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

El compromiso de Comfacesar en las vías se desarrolla con actividades de prevención a los conductores a través de capacitaciones, fomento del estilo de vida saludable y destreza al volante que garantiza un manejo con precaución en las carreteras.

GESTIÓN SOCIAL





En el año 2022 se firmaron **9 CONVENIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA, 4 CONVENIOS DE VIVIENDA Y 14 CONVENIOS DESDE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARA UN TOTAL DE 27 ALIANZAS EN EL AÑO 2022** suscritas con entidades públicas y privadas del orden regional, nacional e Internacional, beneficiando a más de **10.360 AFILIADOS** y comunidad en general.

Reafirmando su compromiso con la Sostenibilidad de la Región Caribe, Comfacesar celebró la firma de **27 CONVENIOS DE LOS CUALES 14 SON DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y GENERANDO ALREDEDOR DE 1.342 EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS**. Las alianzas público-privadas y la ampliación de nuestra infraestructura han garantizado el acceso y la prestación de los servicios de Educación, Turismo Social, asignación de subsidios monetario y subsidio de Vivienda, Crédito Social y Salud en el departamento del Cesar y Región Caribe.

Así como para el cumplimiento de las metas realizamos diferentes alianzas público-privadas, que nos permitieron generar una amplia cobertura en nuestro departamento y aportar así al cumplimiento de nuestra Misión: "Generamos impacto social sostenible". COMFACESAR tiene como propósito llegar con efectividad a la población afiliada, beneficiarios y comunidad en general, asegurando la prestación de servicios integrales.

Propiciamos el bienestar de la población afiliada, beneficiarios y comunidad en general para el fortalecimiento de la calidad de vida de las familias Cesarenses. Actuamos de manera respetuosa y amigable con el medio ambiente, como contribución a la sostenibilidad del planeta, **REALIZANDO ALIANZAS ESTRATÉGICAS APORTANDO ASÍ EN LAS METAS DE 12 DE LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PROMULGADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU**.





Comfacsar se presenta como el aliado estratégico de los entes públicos el cual podemos resaltar los siguientes convenios:



CONVENIO SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DEL CESAR CUYO OBJETO ES:

"Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en el corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar".



CONVENIO SUSCRITO CON ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CUYO OBJETO ES:

"Apoyo a la generación de empleo joven mediante la creación de nuevos empleos, a fin de dar cumplimiento al lineamientos establecidos en el decreto municipal 648 del 23 de agosto de 2021".



CONVENIO SUSCRITO CON SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CUYO OBJETO ES:

"Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar al funcionario del Sena de la Regional Cesar, establecidos dentro del plan de bienestar de la vigencia 2022"

CONVENIO DRUMMOND ILETRADOS

Se certificaron **700 PERSONAS QUE ALCANZARON ALFABETIZARSE** y lograr el acceso a la educación en las comunidades intervenidas de los municipios de Codazzi, Becerril, La Jagua, El Paso y Chiriguaná.

BENEFICIOS:

-  Impactar directamente en la disminución de los índices de analfabetismo en el área de influencia.
-  Aportar una mitigación del 1,14% sobre una tasa de analfabetismo del 8,55% que tiene el Cesar; lo que nos permite inferir que bajamos a 7,41% dicha tasa.
-  Generar impacto social positivo en la calidad de vida, autoestima y aportes cívicos de estas poblaciones
-  Mejoramiento de la calidad de vida de nuestros participantes y sus familias



COMO SE LOGRÓ:

Construimos paz y fortalecimos el tejido social, desde una visión pedagógica y moderada.

Se priorizó en la lectura, escritura y comprensión lectora, impulsando el “aprender a aprender” con motivación y respeto por el contexto y su cultura.

Organizamos Plan Esquema de Alternancia como Protocolo de Bioseguridad, en pro de evitar afectaciones del contexto COVID-19 a la salud física y mental.

01

Promovimos espacios interesantes de aprendizaje orientados a capitalizar las estrategias pertinentes en pro de la mejora continua.

02

03

Se ejecutaron acciones educativas y administrativas enfocadas a generar eficiencia, compromiso social, articulación educativa y formalidad institucional.

04

05

Desarrollamos **PLAN DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AGENTES EDUCATIVOS** como elemento de fortalecimiento pedagógico y técnico.

06

07

Aplicamos las sugerencias y recomendaciones dadas desde las distintas oficinas del SED Cesar y las suscitadas por el Comité Técnico del Proyecto.



EXPECTATIVAS:



Ampliar la cobertura de los participantes y atender una proporción de Ciclos II Y III en continuidad educativa.



Mitigar el analfabetismo como objetivo principal del convenio.



COBERTURA GEOGRÁFICA DE NUESTROS SERVICIOS

GRI 102-3, 102-4, 102-6



COMFACESAR®

Estamos cumpliendo sueños

ZONA NOROCCIDENTAL: 15,0% DE LA POBLACIÓN AFILIADA

EN BOSCONIA:

Unidad Integral de Servicios Bosconia

EN EL COPEY:

Oficina El Copey

ZONA CENTRO: 2,5% DE LA POBLACIÓN AFILIADA

EN LA JAGUA:

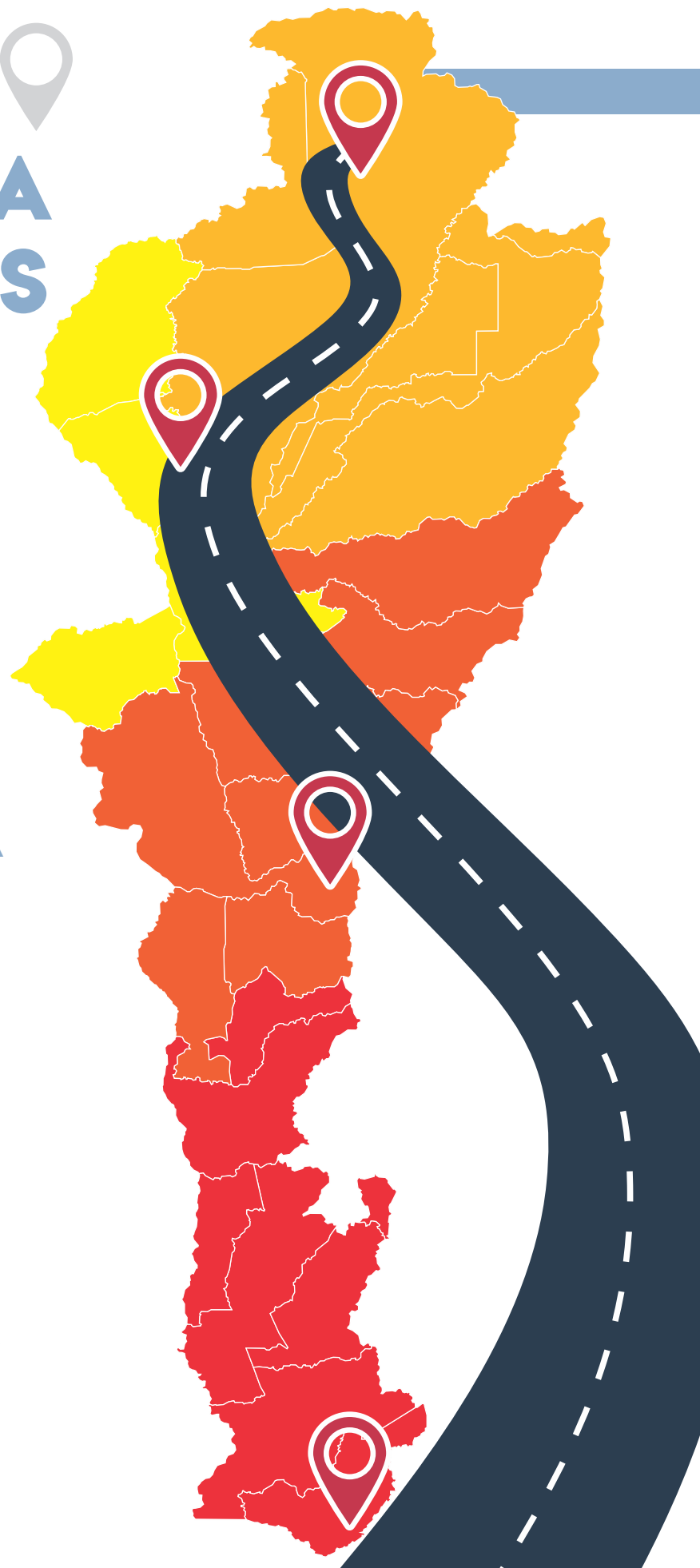
Oficina La Jagua

ZONA SUR: 16,7% DE LA POBLACIÓN AFILIADA

EN AGUACHICA:

Unidad Integral de Servicios Aguachica

Centro Recreacional El Limonar



ZONA NORTE:

65,8% DE LA POBLACIÓN AFILIADA

EN VALLEDUPAR:

SEDES ADMINISTRATIVAS:

Centro De Servicios La 14
Sede Administrativa Bloque A y B
Archivo Central

CENTROS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y VACACIONALES:

La Pedregosa
Escenarios Deportivos
Centro De Convenciones Crispin Villazon De Armas

CENTROS EDUCATIVOS:

Instecom
Colegio Rodolfo Campo Soto
Centro Social Y Productivo 450 Años

SALUD Y NUTRICIÓN:

Ips Comfacerar

EN PUEBLO BELLO:

Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca

EN MANAURE:

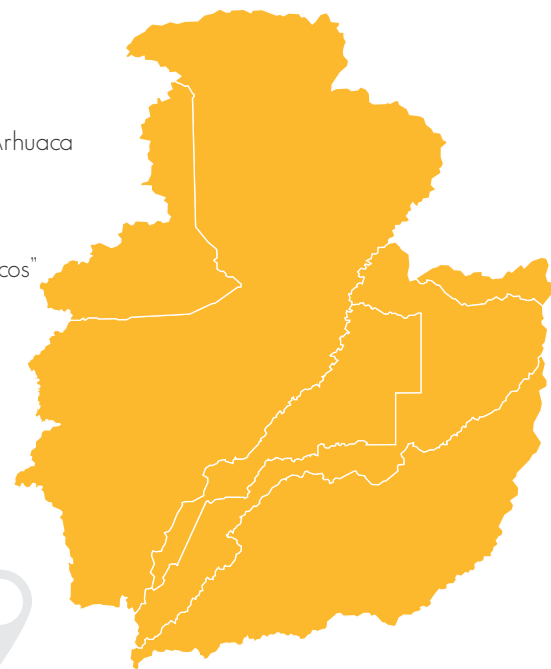
Centro Recreacional y Turístico "Los Kioscos"

EN LA PAZ:

Centro Recreacional El Chorro

EN CODAZZI:

Unidad Integral de Servicios Codazzi



EDUCACIÓN

En el 2022 Comfasesar en Educación atendió a un promedio de **2,842 PERSONAS** mensualmente, lo que se tradujo en un total de **150.188 USOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS** durante todo el año.



La oferta de Comfasesar en servicios educativos se caracteriza por su pertinencia, calidad y responsabilidad acompañando a los estudiantes en cada etapa de su desarrollo académico: desde el desarrollo de la primera infancia hasta la formación en carreras técnicas para su desarrollo productivo en la sociedad, siempre complementado con la enseñanza de valores para formar personas éticas, proactivas y conscientes del valor que cumplen en la construcción de equidad.



USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS:

10,4%

EDUCACIÓN FORMAL:

Educación preescolar, básica primaria, secundaria y media académica impartida en el Colegio Rodolfo Campo Soto ubicado en Valledupar.

26,4%

BIBLIOTECA:

Talleres, consultas y préstamos realizados en la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero ubicada en Valledupar.

1,2%

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO:

Programas de formación laboral técnica.

41,4%

EDUCACIÓN CONTINUADA:

Cursos, talleres y seminarios en diversas áreas de interés.

20,3%

CULTURA:

Exposiciones artísticas, danzas, cine y teatro impartidos desde la Escuela de Formación Artística ESFACOM.

PLATAFORMAS VIRTUALES MÁS USADAS POR LOS USUARIOS:

**COMFACESAR
DIGITAL LIVE**

21.701 USOS



zoom

104 USOS

EDUCACIÓN FORMAL

Se atendió un total de **1.739 ESTUDIANTES** en el Colegio Comfacedar Rodolfo Campo Soto en Valledupar.

Finaliza el año escolar dando cumplimiento a lo planificado en el cronograma institucional y en los proyectos institucionales y transversales, se clausura el año escolar 2022.

Se mantuvo por segundo año el nivel más alto en pruebas de estado: Categoría A+ con un promedio de 299 puntos globales siendo el mayor puntaje 378 puntos y el menor con 197 puntos.

Obtención de Avaes para participación en encuentros de semilleros de investigación a nivel Internacional (2 avales)

Ganadores en la 10ª versión del modelo de la Naciones Unidas ONU CEAMUN de la universidad del área Andina.

Se desarrolló el proyecto "VI Concurso Intercolegial de Versos al Viento"

Se obtuvieron distintos galardones y los primeros puestos en la modalidad de ajedrez en los torneos organizados por: Indupal, Colegio Ricardo Gonzales y segundo puesto en el torneo realizado en Pueblo Bello- Cesar. A su vez, la institución continuó realizando este año el V Torneo interno de ajedrez "Reyes de Oro"

Primeros puestos en el concurso intercolegial de ortografía y deletreo por el colegio Manuela Beltrán y en el concurso de ponencias" organizado por el colegio Maria Montessori

Participación externa de la institución en la feria de emprendimiento de FENALCO.



Desde el componente académico se realizaron jornadas intensivas de profundización, complementado con el pre icfes. Seguimiento y apoyo a los prestadores al proceso académico como son: Pre-saber, Xavia, English College, pruebas de seguimiento; Alianza francesa, Instecom, revisión y proyección de mejoras con el trabajo realizado con el Grupo Educativo Calidad, Semillero de Valores y Tulsa.



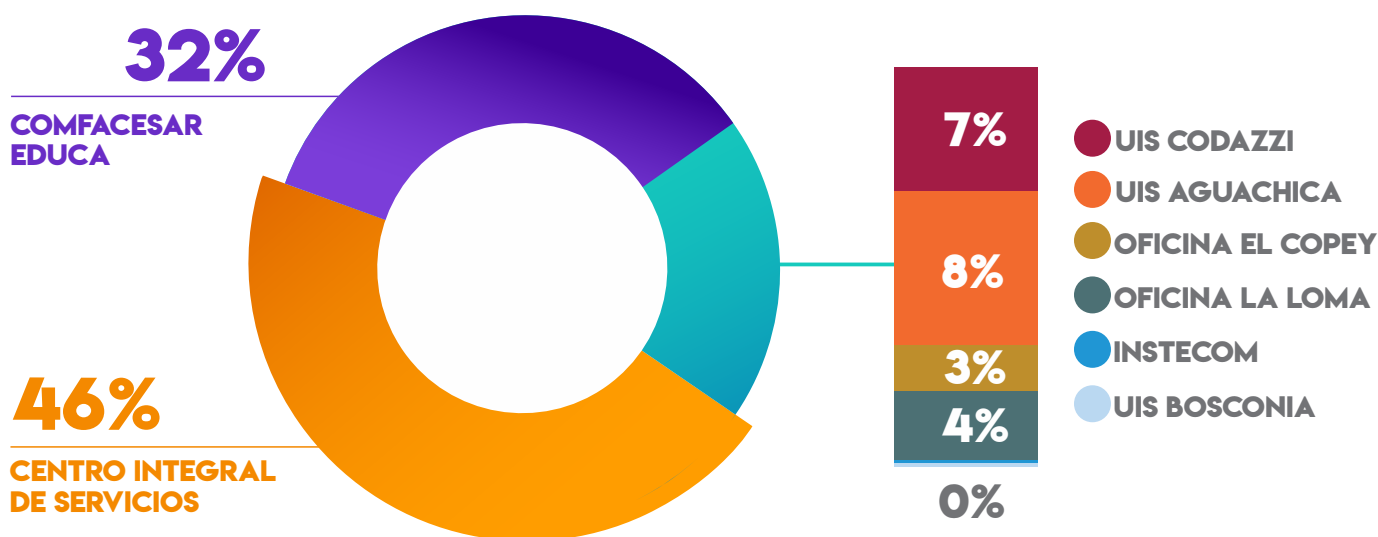
La Institución continuó la ejecución y desarrollo de los semilleros de Investigación Institucional, se desarrollaron proyectos tales como: "Técnicas grupales como fortalecimiento de aprendizaje en el aula y su implementación como agente socializador de problemáticas sociales", "Aprendo y enriquezco mi vocabulario por medio de lecturas pertenecientes al género narrativo y lírico a través de canciones de nuestro folclor vallenato", "Incidencia del crecimiento Urbano de la ciudad de Valledupar sobre la Sp Quiscalus Mexicanus (Maria Mulata) como mecanismo para ayudar a la preservación de este grupo de aves"; se realizaron talleres en resolución de conflictos y tolerancia en el manejo de las emociones.

EDUCACIÓN CONTINUADA

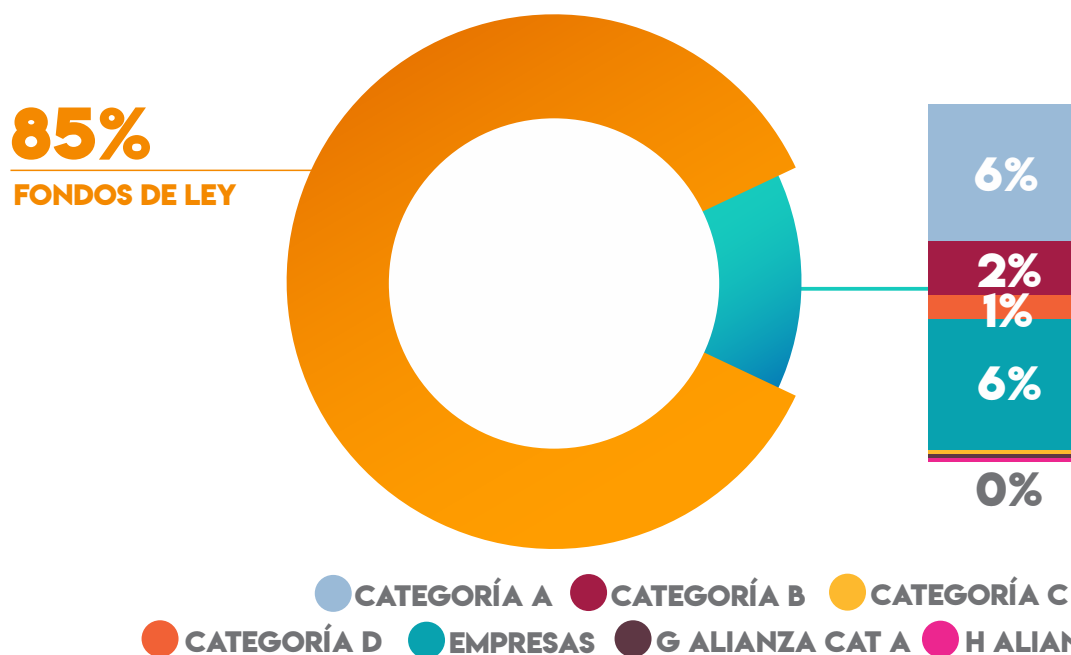


Se atendió un promedio mensual de **136 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **69.476 USOS** en los servicios de educación continuada.

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





¿QUÉ LOGRAMOS?

1

Se normalizó la prestación del servicio de manera presencial, manteniendo la oferta virtual y con alternancia.



2

Se trabajó con la Agencia de Empleo para ejecutar el programa de beneficiarios FOSFEC (Atención a la población cesante y el fortalecimiento del recurso humano de las empresas afiliadas) con la ejecución de cursos y diplomados a diversas organizaciones del departamento.



3

Se fortaleció la relación con las empresas afiliadas al ofrecer cursos, talleres y diplomados especializados a sus necesidades únicas y las condiciones particulares de su entorno en el mercado local.



4

Se ofrecieron y realizaron cursos, talleres y Webinar a nuestros afiliados en las diferentes categorías durante todo el año.



ACTIVIDADES Y/O EXPERIENCIAS DESTACADAS

Entre las experiencias destacadas del 2022 se pueden mencionar algunos de los talleres realizados para las empresas afiliadas a Comfacerar los talleres de MasterChef para los hijos de funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, así como el taller de preparación de pizzas dirigido a las empresas de Juriscoop y Afinia.

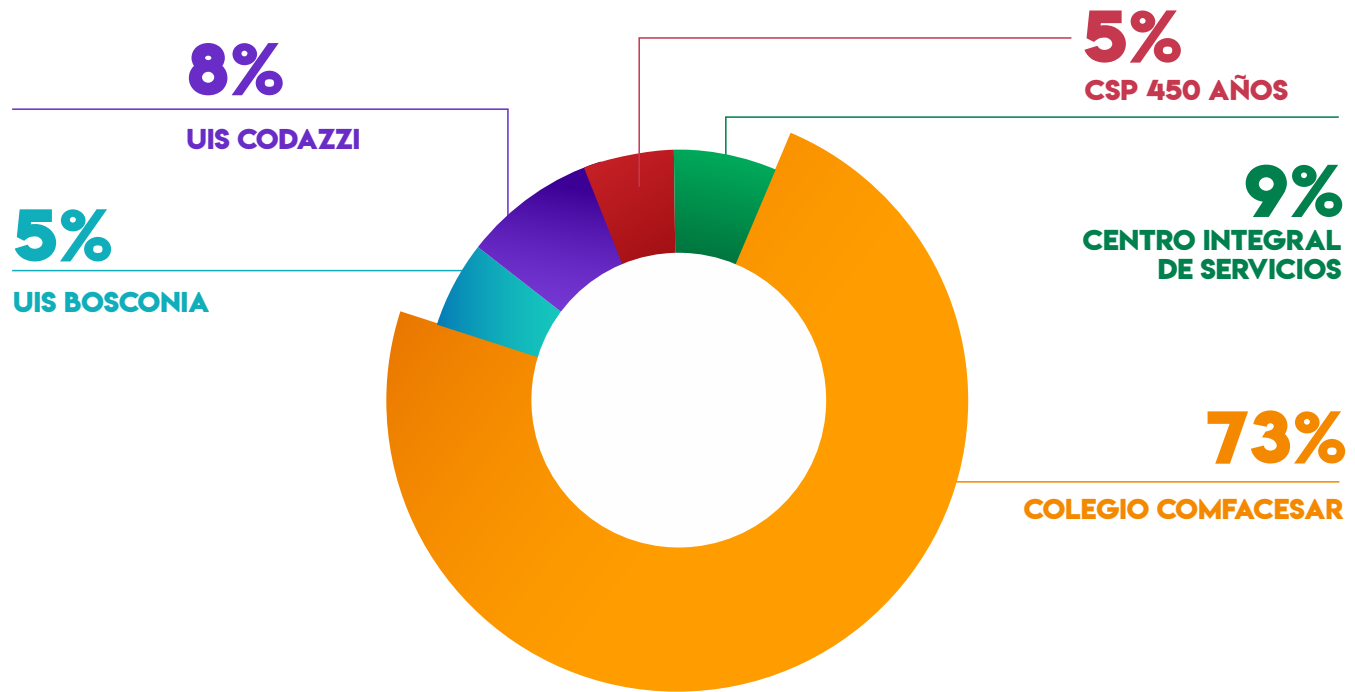
Para el año 2023 se busca fortalecer la estrategia para brindar todos los talleres, cursos y diplomados del portafolio de servicios a las diferentes empresas afiliadas a Comfacerar y de la misma manera a todos los afiliados y sus beneficiarios.



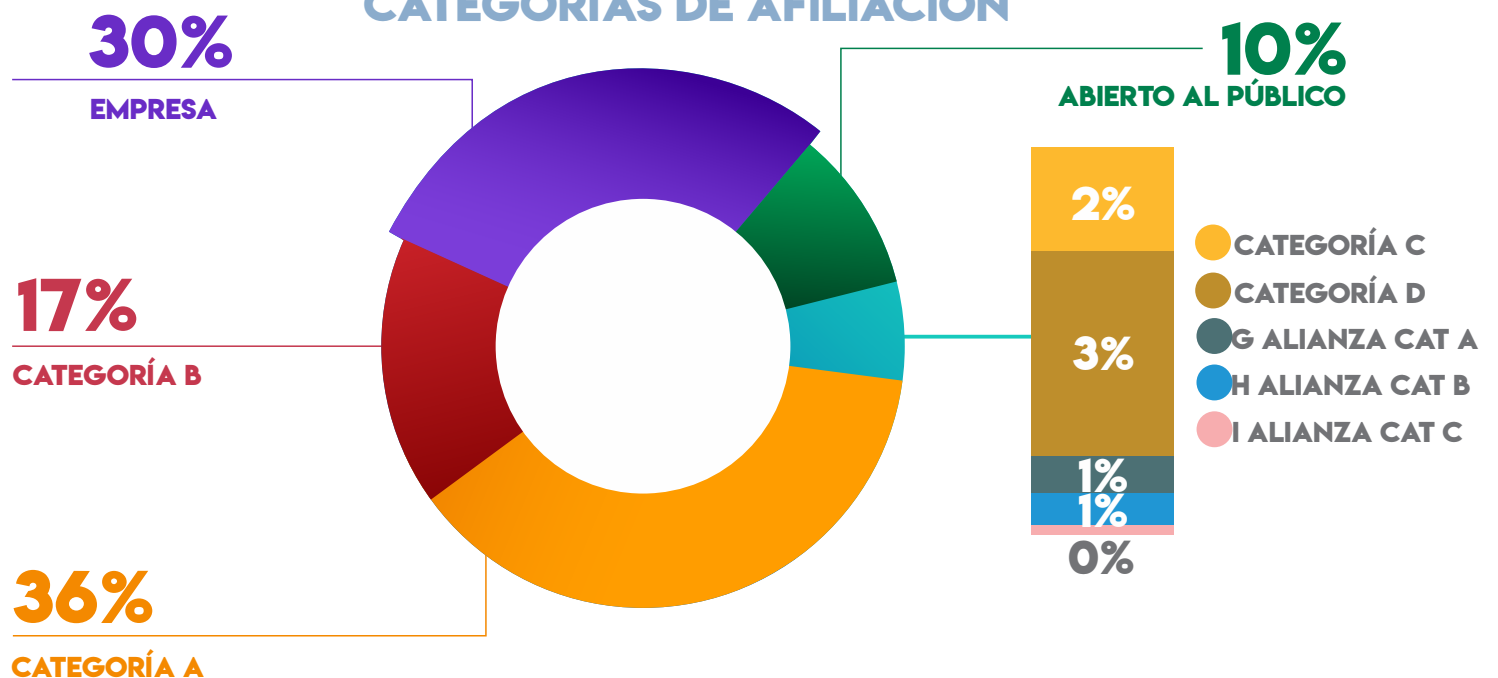
BIBLIOTECA

Se atendió un promedio mensual de **919 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **44.378 USOS** en los servicios de biblioteca.

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





Llevamos a cabo actividades de promoción, animación a la lectura, talleres permanentes, vacacionales, encuentros literarios y demás servicios bibliotecarios.



Se realiza convenios empresariales, oferta de servicio ludoteca.



Se destaca la actividad Leamos en el Parque en diferentes barrios de la ciudad, corregimientos y municipios.



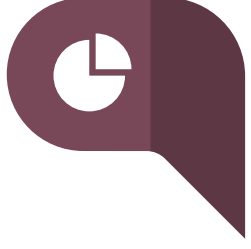
Se ejecutó Actividad abierta al público "Prográmate con la biblioteca (Libros en familia, cine foro, club de lectura). Se realizó conferencia "Como Y Porque De La Promoción De La Lectura", moderado por Luis Bernardo Yepes.



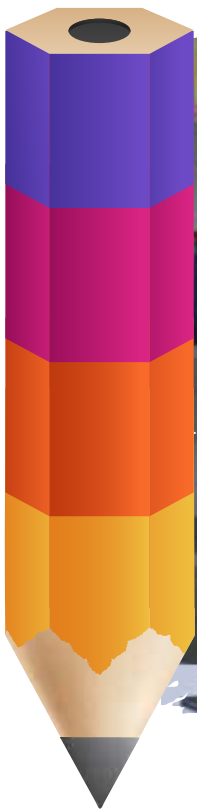
Comfacsar participó en el XXXII Encuentro Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar.



Se ejecutó taller de lectura veloz y oralidad con la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol.



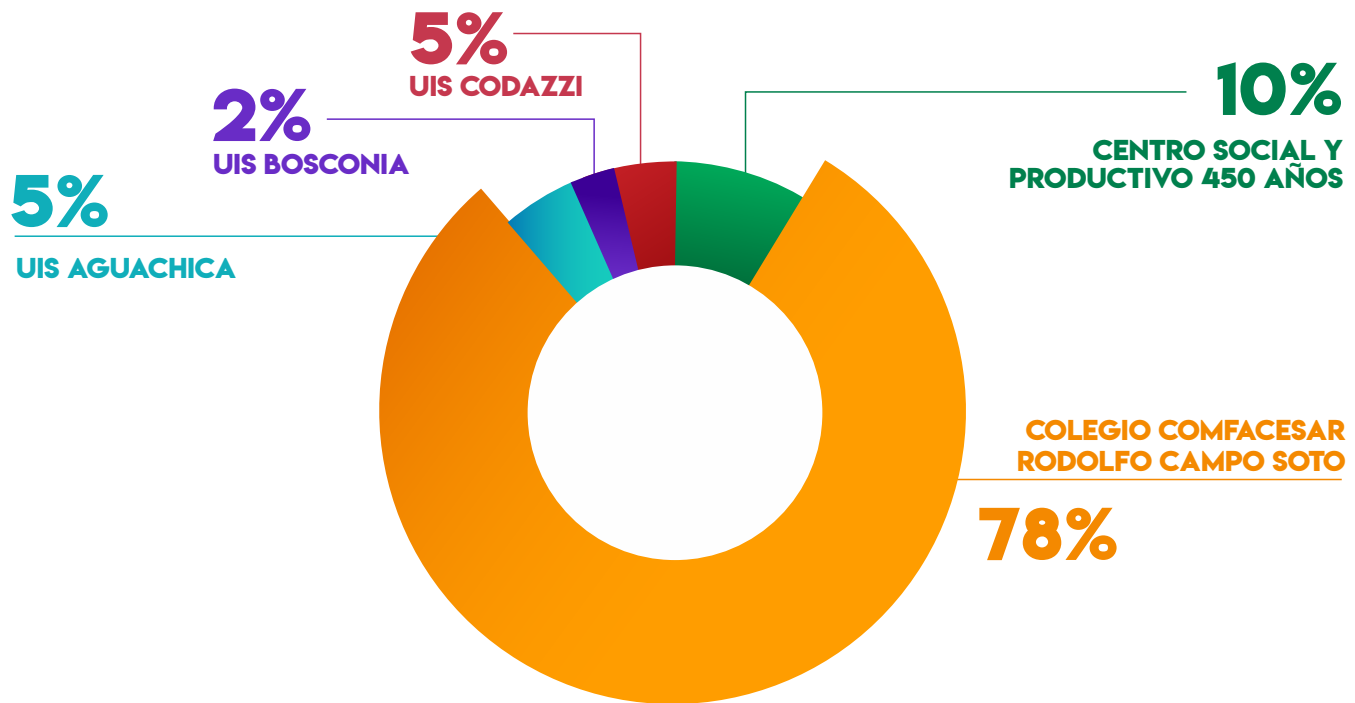
Se realizó entrega de pines digitales donados por la editorial educar en instituciones educativas a través de la biblioteca viajera. Así mismo se realizaron Visitas guiadas a diferentes instituciones educativas de la ciudad se brindo servicios de préstamo bibliotecario y consulta en sala y actividades de bienestar empresarial a la empresas como el SENA.



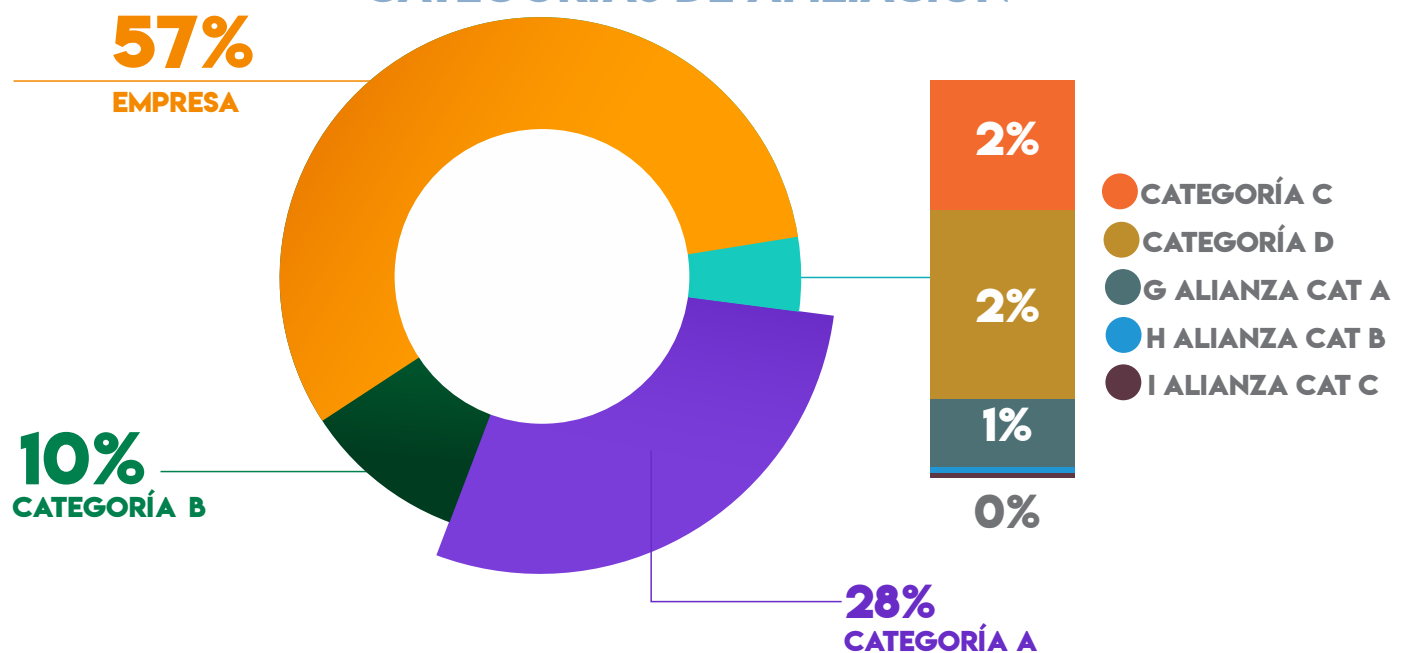
CULTURA

Se atendió un promedio mensual de **144 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **34.155 USOS** en los servicios de cultura.

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





Se llevó a cabo talleres de formación artística y educación artística para todos los estudiantes del Colegio Comfacesar "Rodolfo Campo Soto".



Se fomentó la participación de los grupos Cantabor, voces del alma, orquesta filarmónica, jóvenes cantores, los hermanos Ocando y los cantores del valle.



Se llevó a cabo conciertos: "Comfacesar celebra la música" y el Homenaje a los niños entre la orquesta filarmónica de COMFACESAR y la Filarmónica del Cesar.



Se ejecutó talleres de formación artística Empresa DPA, usuarios del programa discapacitados, adultos mayor en modalidad virtual, programa música para ver, prestación de servicio para el programa jornada escolar complementaria en las modalidades de banda de marcha en Mariangola, música ancestral en Atánquez y pintura en las casitas.

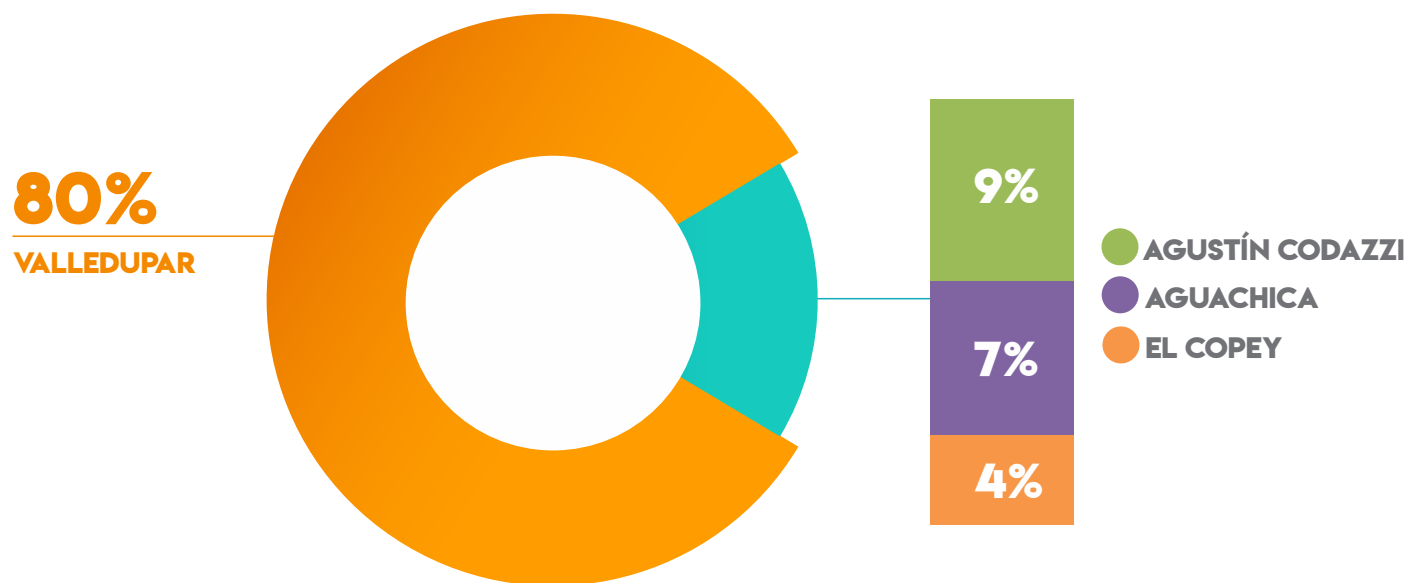


EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

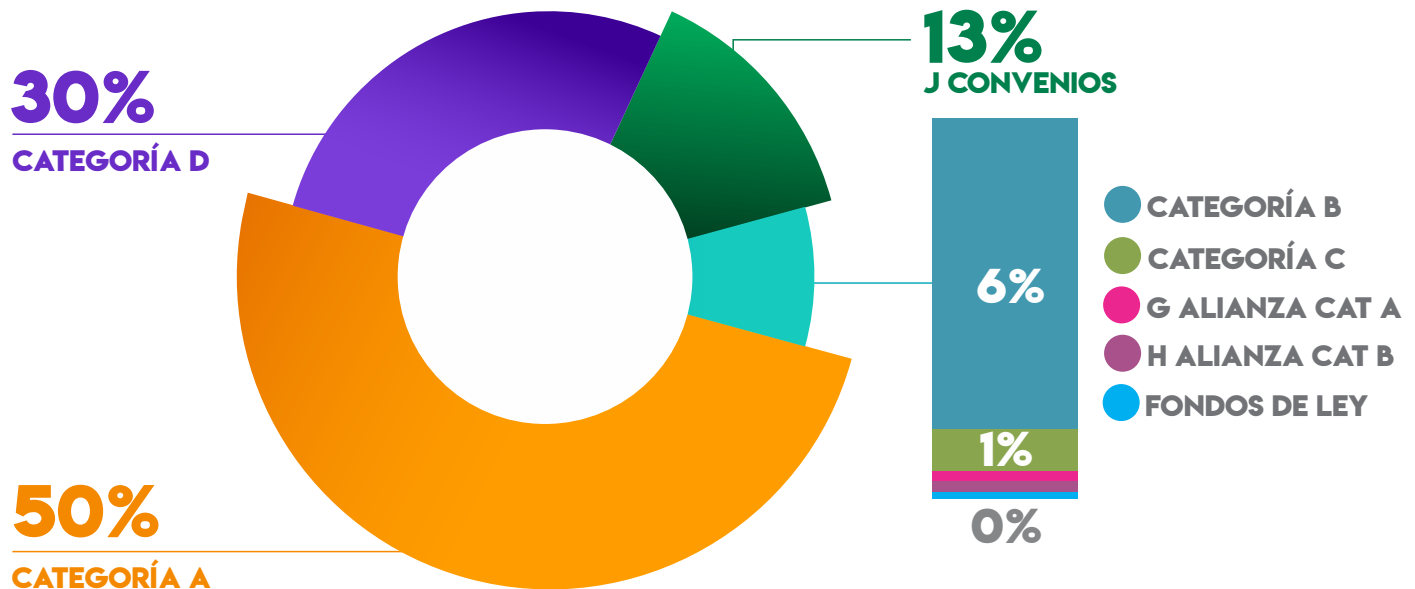


Se atendió un acumulado anual de **2.129 PERSONAS**, en la modalidad presencial

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN





El servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano obtuvo mayor posicionamiento del Instituto técnico en el departamento en la focalización de las categorías A y B, ampliación de prestación de servicios en nuevas Sedes de Bosconia y próximamente en la Loma.



Se fortaleció la página APRENDE COMFACESAR, se presentó nuestro portafolio de servicios ante la Empresa Brilla de Gases del Caribe y a la Entidad financiera COOFUTURO, Establecimos alianzas con el aplicativo ALEGRA para su uso académico en nuestra área administrativa y comercial y otros programas a fines. Se realizó con todo éxito las certificaciones por competencias de nuestros estudiantes en las distintas sedes.



Además fue todo un éxito la pasarela que se realiza todos los semestres como cierre y muestra del aprendizaje de nuestros estudiantes en el programa de diseño, corte, confección y Patronaje. Dicha pasarela fue denominada INSTECMODA "Caribe Mágico"; todo esto se logró con el trabajo articulado con el equipo.



La expectativa para el próximo año es aumentar posicionamiento a través de estrategias de mercadeo constante, generar y certificar nuevos programas de recreación, deportes y enseñanza en educación.



RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

En el 2022 Comfacesar en Recreación, Deporte y Turismo atendió a un promedio de **5.994 PERSONAS MENSUALMENTE**, lo que se tradujo en un total de **516.273 USOS EN SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS DURANTE TODO EL AÑO**.

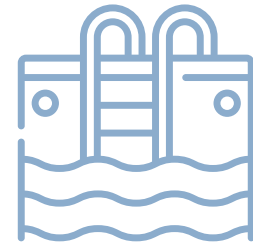
Durante los meses de abril y noviembre del 2022, se realizaron ceremonias de ascensos a **58 TAEKWONDOS DEL CLUB DEPORTIVO COMFACESAR**, lo que permitió proyectar y mejorar continuamente el nivel de nuestros deportistas y la representación de la caja de manera competitiva.

Se logró la estrategia de realizar como mínimo una excursión mensual, en total durante el año se realizaron **20 EXCURSIONES A DESTINOS NACIONALES**.



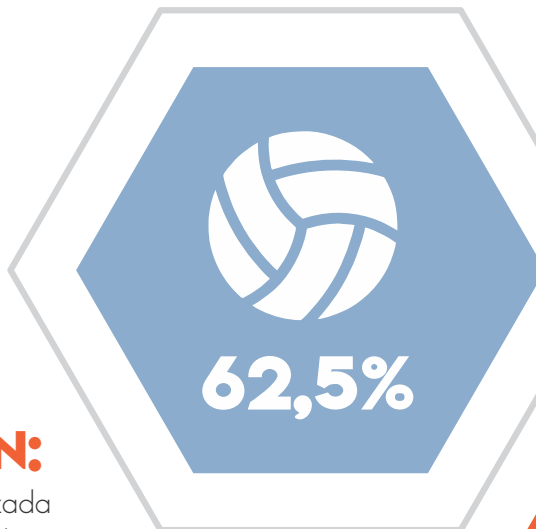


USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS:



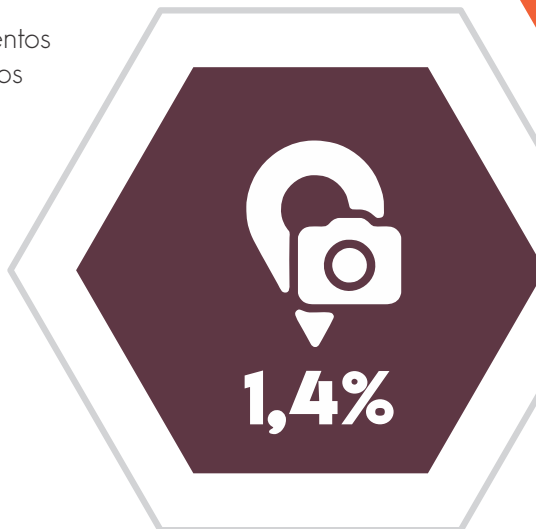
RECREACIÓN:

Cualquier actividad realizada de manera libre y espontánea en el tiempo libre que genera bienestar físico, espiritual y social, tales como la recreación dirigida, las vacaciones recreativas, pasadías, eventos sociales e ingreso a centros recreacionales.



DEPORTE:

Gimnasios, escuelas deportivas, torneos deportivos y actividades en complejos deportivos.



TURISMO:

Alojamiento y camping en centros turísticos, así como paquetes turísticos a diversos destinos nacionales e internacionales.

PLATAFORMAS VIRTUALES MÁS USADAS POR LOS USUARIOS:

COMFACESAR
DIGITAL LIVE

21.701 USOS



zoom

104 USOS



DEPORTE



Se atendió un promedio mensual de **1.414 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **335.751 USOS EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS**.

GIMNASIO
237.610
USOS

**ESCUELAS
DEPORTIVAS**
61.719
USOS

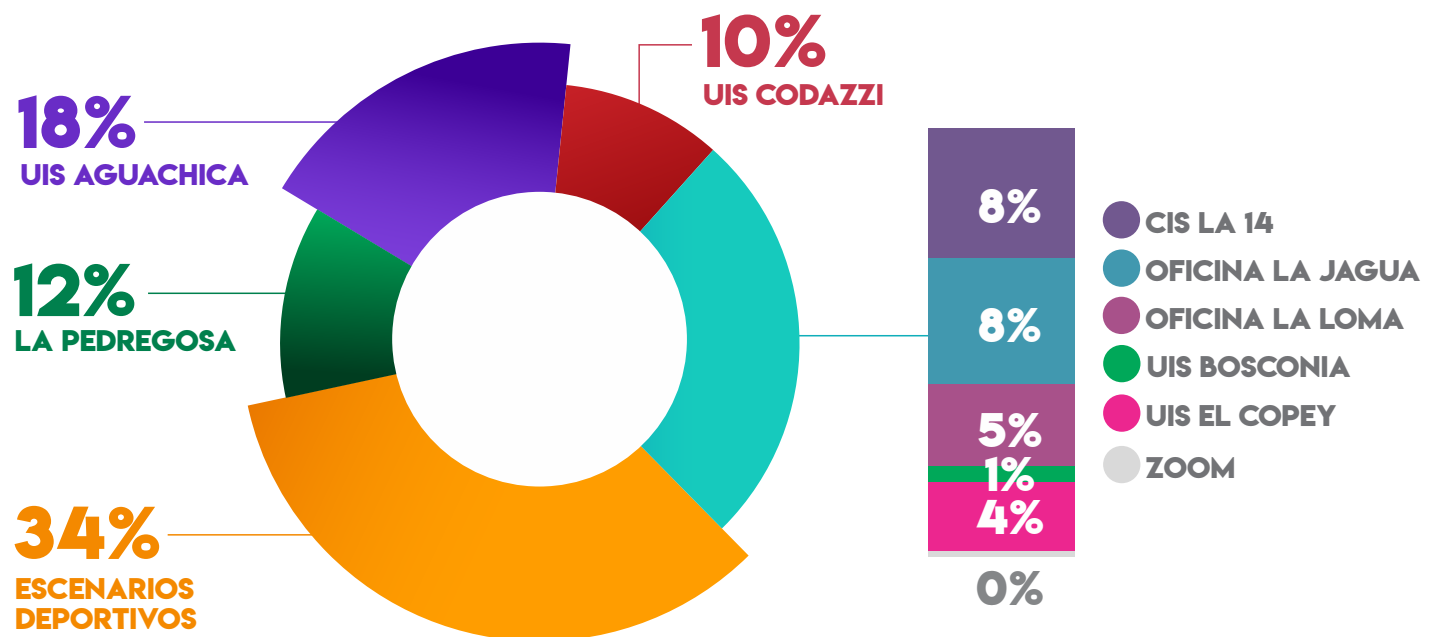


**COMPLEJOS
DEPORTIVOS** **28.626**
USOS

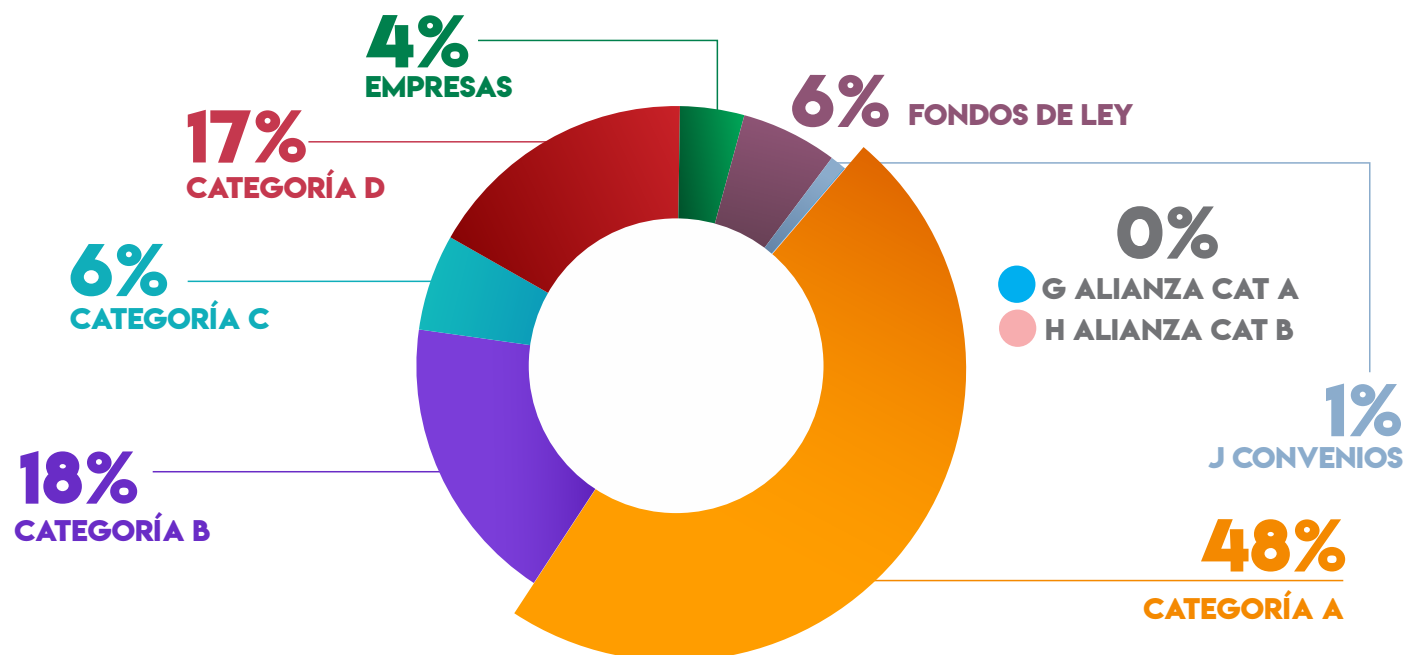
**TORNEOS
DEPORTIVOS** **10.737**
USOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



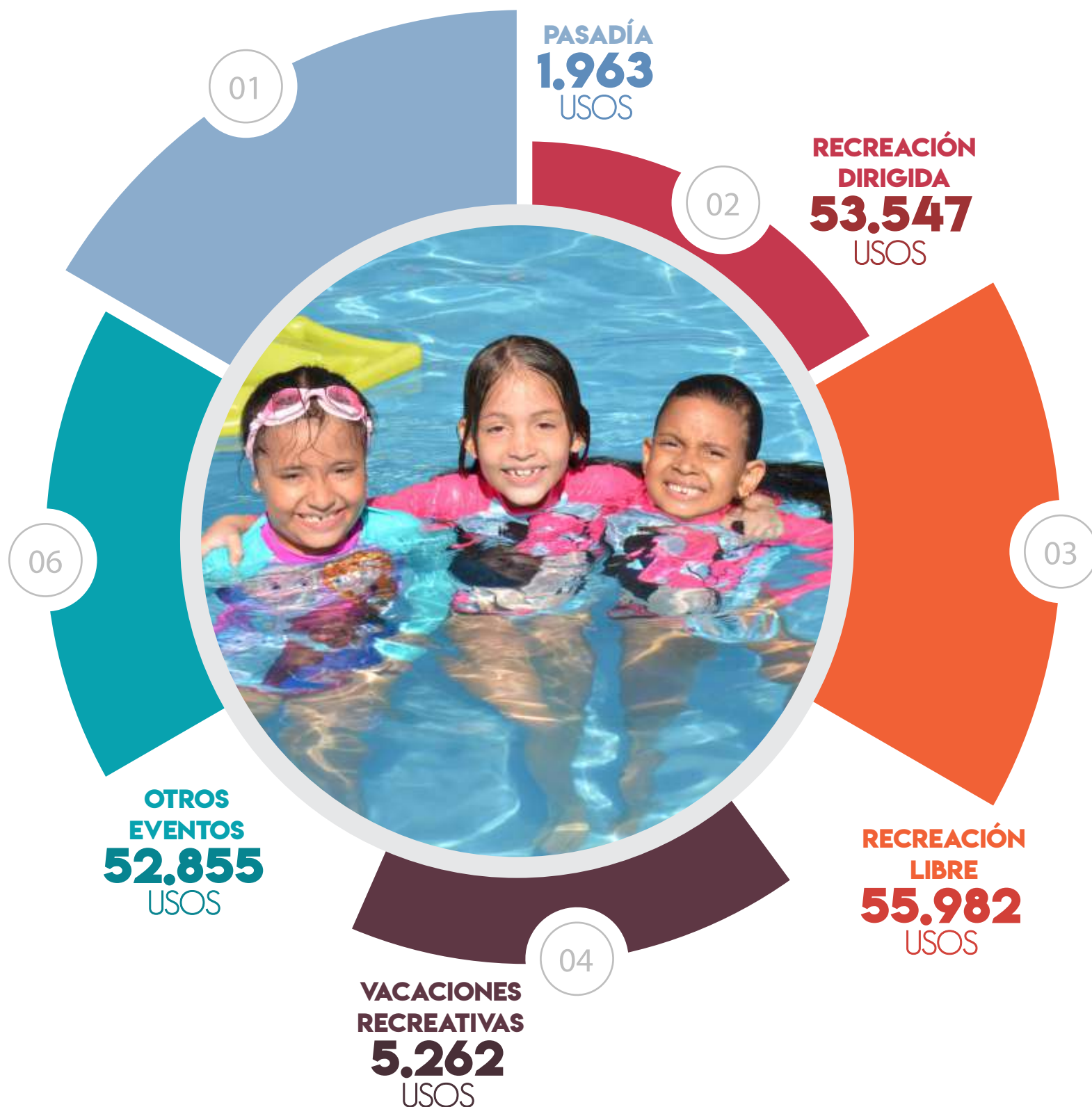
DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



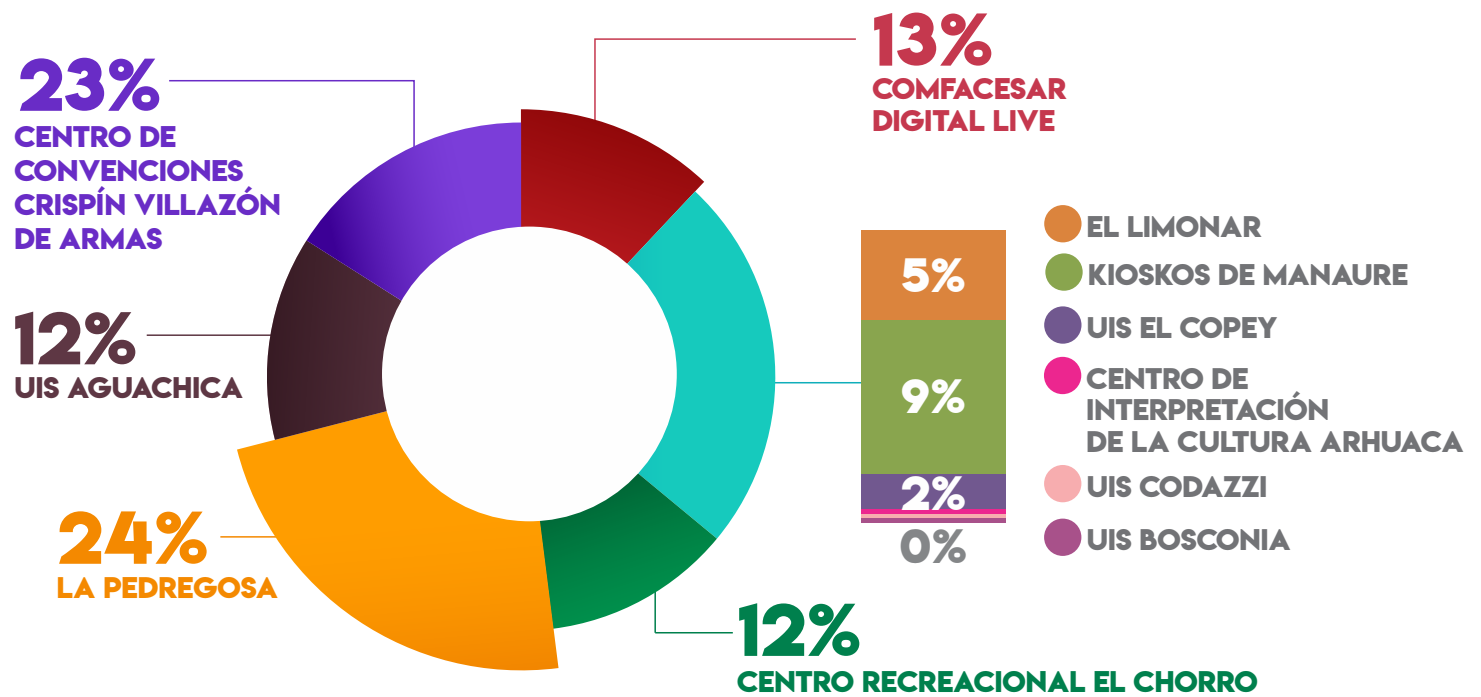
Es de destacar que en los gimnasios ubicados de las sedes de Comfacesar se desarrolló la competencia de grupos llevada a cabo en el mes de diciembre que fue denominada **RETO FIT 1.0 COMFACESAR 2022**, contó con un circuito de ejercicios en el que cada equipo tuvo un tiempo límite para dejar un registro de repeticiones por ejercicio, el registro fue supervisado por un entrenador.

RECREACIÓN

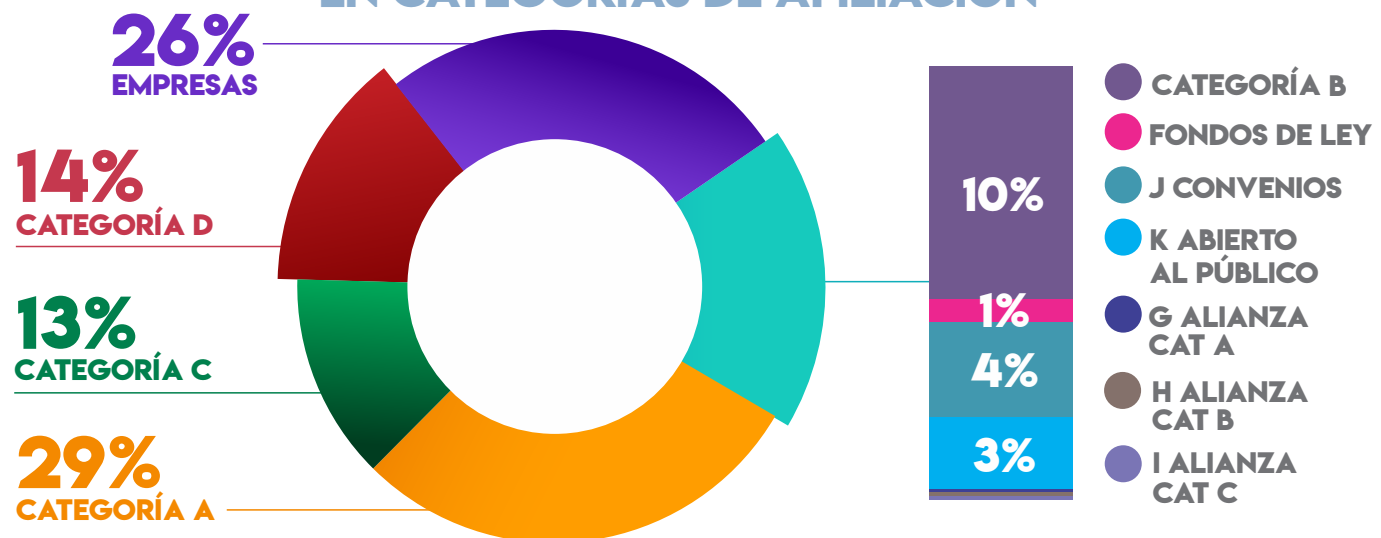
Se atendió un promedio mensual de **4.425 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **169.609 USOS EN LOS SERVICIOS RECREATIVOS**.



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



Los eventos masivos más representativos en temas de coberturas fueron: Evento **“DESPEDIDA DE VACACIONES SHOW DE ENCANTO”** el día 16 de Julio contó con **745 USUARIOS PRESENCIALES Y 6071 VIRTUALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMFACESAR DIGITAL**, la conferencia Amar es Ganarlo de Alberto Linero a la que asistieron **866 PERSONAS DE MANERA PRESENCIAL** y en el mes de octubre el **SHOW HALLOWEEN** que alcanzó una cobertura de **600 USUARIOS PRESENCIALES Y 5295 VIRTUALES**.



TURISMO

Se atendió un promedio mensual de **154 PERSONAS**, que acumularon en el año 2022 un total de **10.913 USOS** EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.



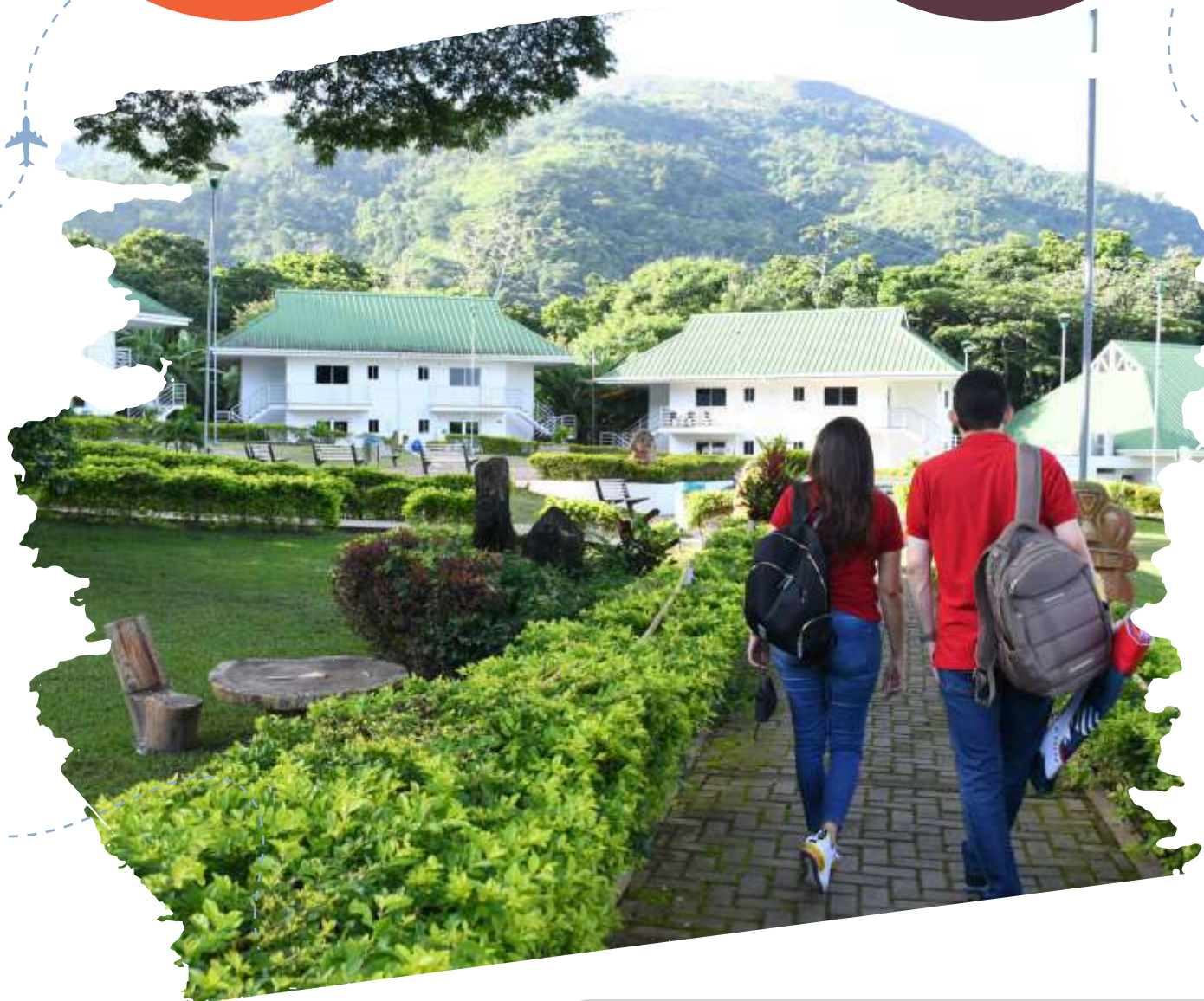
**PAQUETES
TURÍSTICOS**
3.965
USOS



ALOJAMIENTO
6.858
USOS



CAMPING
90
USOS





Esta cobertura se ve reflejada gracias a los servicios ofertados tales como excursiones, turismo individual y alojamiento en los centros turísticos de Manaure y Pueblo bello; para fomentar el turismo fuera del departamento se ejecutaron destinos como el Eje cafetero, Santa Marta, Leticia, Cartagena, San Andrés y La Guajira.



Los servicios grupales siguen siendo una propuesta atractiva para las empresas afiliadas como actividades de esparcimiento para el desarrollo de sus planes de bienestar institucionales por ello organizaciones como el SENA, COOSALUD, COMFAGUAJIRA entre otras, solicitaron durante este 2022 algunos servicios de día de sol ó pasa noche en nuestros centros vacacionales que ofrecen la oportunidad de facilitar la integración de sus trabajadores en un ambiente de descanso y de reconexión con la naturaleza.



CRÉDITO SOCIAL

Se colocaron **11.054 CRÉDITOS** durante el 2022, por un valor total de **\$8.825 MILLONES DE PESOS**.



CATEGORÍA A

82%

CRÉDITOS COLOCADOS

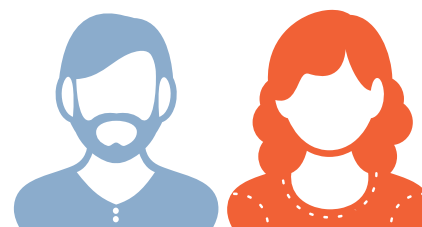
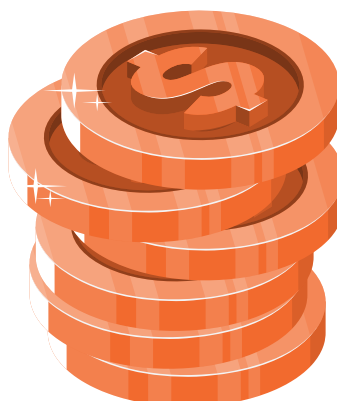
Trabajadores afiliados que ganan menos de 2 salarios mínimos mensuales

Valor total de los créditos colocados a los afiliados de **CATEGORÍA A** por modalidad:



RANGO DE EDAD

De 19 a 23 años: **8,9%**
 De 24 a 45 años: **69%**
 De 46 a 60 años: **12%**
 Más de 60 años: **0,8%**



GÉNERO

Hombres: **50%**
 Mujeres: **32%**



CATEGORÍA B

15%

CRÉDITOS COLOCADOS

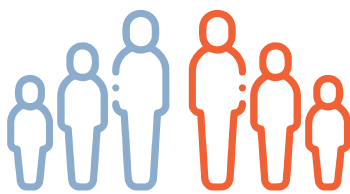
Trabajadores afiliados que ganan entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales

Valor total de los créditos colocados a los afiliados de **CATEGORÍA B** por modalidad:



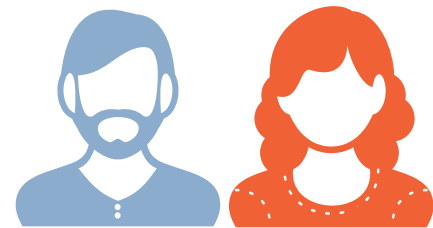
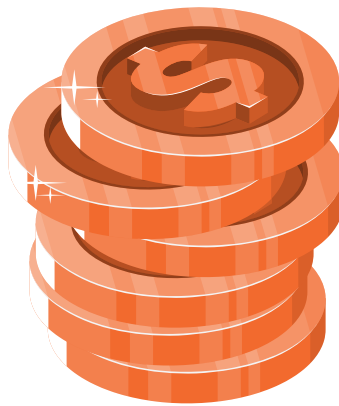
LIBRE INVERSIÓN
RECREACIÓN Y TURISMO

\$1.318.119.617 PESOS
\$16.989.118 PESOS



RANGO DE EDAD

De 19 a 23 años: **10%**
De 24 a 45 años: **4,9%**
De 46 a 60 años: **0,21%**



GÉNERO

Hombres: **6,7%**
Mujeres: **8,3%**

CATEGORÍA C

2,5%

CRÉDITOS COLOCADOS

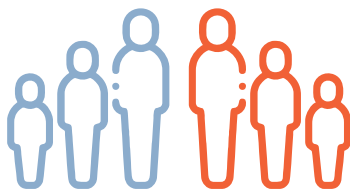
Trabajadores afiliados que ganan más de 4 salarios mínimos mensuales

Valor total de los créditos colocados a los afiliados de **CATEGORÍA C** por modalidad:



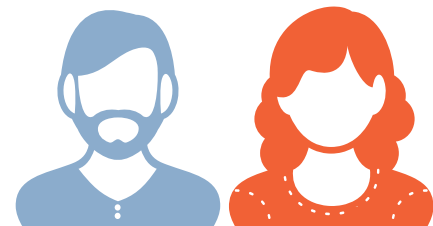
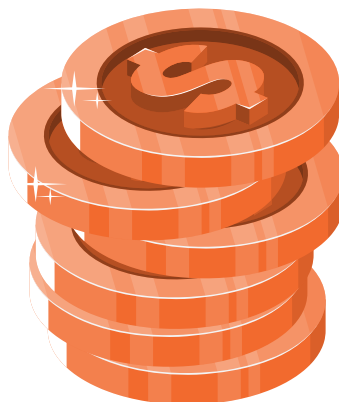
LIBRE INVERSIÓN
RECREACIÓN Y TURISMO

\$215.949.778 PESOS
\$4.550.008 PESOS



RANGO DE EDAD

De 19 a 23 años: **0,22%**
De 24 a 45 años: **2,2%**
De 46 a 60 años: **0,1%**



GÉNERO

Hombres: **1,12%**
Mujeres: **1,4%**

ADULTO MAYOR



Se atendió un total de **350 PERSONAS** en el desarrollo del **PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR**.

La atención del servicio se ejecutó en alternancia en grupo de WhatsApp; abordando contenidos de la Resolución 3280/2018. Así mismo se capacitó a los profesionales en envejecimiento activo- la salud visual, trastorno del equilibrio, envejecimiento post pandemia, Salud mental para la salud integral y en contextualizar el impacto del servicio. Los profesionales Geriatra (Valledupar), Fisioterapeuta y Psicólogo realizaron valoraciones de ingreso, de egreso y el plan centrado en persona definiendo la funcionalidad, además se revisó el estado de la presión arterial inicial-final e informó la agudización de patologías de la etapa; en cuanto a las charlas recordó los hábitos saludables con técnicas lúdicas y exploró conocimientos de manejo preventivo para equilibrar el estado físico, emotivo y social.



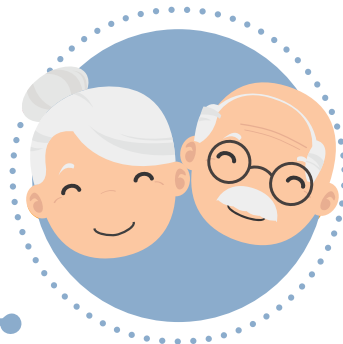
La actividad física se trabajó en el gimnasio para el fortalecimiento muscular, coordinación del equilibrio, adecuada respiración, prevención de accidentes cardiacos, se socializaron charlas de acondicionamiento físico, plan casero para rutina física y entrenaron la memoria para mantener la funcionalidad. La intervención del psicólogo trabajó diversas formas para activar sistemáticamente las funciones del cerebro logrando procesar la información percibida con buena respuesta cognitiva, en lo emocional se enseñaron estrategias del cuidado a la salud mental aceptando los cambios en situaciones de vida familiar y personal, generando un vínculo afectivo y optimas relaciones intergeneracionales.

Además se promovió la participación con temas de tradición- lectura en familia, espacios de diálogo mediante la narrativa cultural, el recuerdo a través del baile, canciones de villancicos, preparación trabajos manuales de las fiestas decembrinas; aprovechamiento al tiempo de ocio mediante textos literarios como la narrativa personal, adivinanzas, refranes y experiencias de las fiestas de navidad. También, se celebró la fiesta de disfraces de la cultura de México, se explicó la tradición, comidas, vestuarios, sitios; integración con juegos de mesas, dinámicas, la expresión artísticas, celebraron los cumpleaños recibiendo torta personal y en la clausura deleitaron de la programación con serenata, baile, canto y demás actividades.



75%

de los beneficiados del programa fueron mujeres mayores de 60 años.



71%

de los beneficiados del programa fueron afiliados de categorías A, un **28%** correspondieron a Categoría B y el restante **0,01%** fue categoría C.

ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD



118 USUARIOS inscritos en Valledupar, Aguachica, Bosconia, Codazzi y El Copey, el servicio se prestó en forma presencial y virtual con actividades mediante estrategias pedagógicas por terapia ocupacional, psicología, educación especial, psicología y cultura, se logró fortalecer y aumentar las habilidades cognitivas, conductuales, motrices y sociales del usuario importantes en el desempeño de vida diaria, a los usuarios de Valledupar se les brindó el transporte para el acceso al servicio.



La atención del servicio afianzó las habilidades con el entrenamiento de las áreas Psicomotriz, usaron técnicas motrices para la grafo motricidad por escritura, la expresión abstracta; operaciones matemáticas, socializaron temas de vida en sociedad, vida saludable, ejercicios para la reacción de los sentidos y manipularon de material reciclable como cartón, papel en elaboración de trabajo manual, favoreciendo la coordinación bimanual, la capacidad de reacción, expresión creativa y el aprendizaje práctico; Sensoperceptiva, prepararon los sentidos al



manejo de texturas, la orientación espacial, lateralidad; Comunicativa, con la expresión verbal o no verbal; Cognitiva la formación de competencias ocupacionales a los jóvenes y adultos, impulsó adquirir destrezas en la elaboración de descansa cuello, técnica de pintar, plasmaron vivencias del entorno y las emociones, preparación de galletas; las habilidades sociales reforzaron valores con representación de oficios, preparación de la época de navidad, además Cultura reforzó las emociones y competencias de desempeño manipulando materiales y texturas, tareas motrices, coordinación corporal y mental en coreografía, canto y pintura, de igual manera se estimuló la movilidad con calentamiento para ejercicios físicos.



En reunión de padres de familia, los profesionales socializaron el Informe de logros del segundo semestre con avances significativos en cada una de las áreas ocupacional, cognitivo, socio emocional y cultural, la escuela de padres orientó las necesidades observadas enseñando el aprendizaje autónomo está asociado a las emociones, estrategias en el aprendizaje, alimentación saludable vs aprendizaje, la psicología, estilos de crianzas de las familias, conceptos de discapacidad, autoestima para la salud emocional orientando la escucha de las emociones positivas y conocer los derechos. Con la IPS Comfacsar usuarios de Valledupar recibieron valoraciones de fonoaudióloga, audiometría y visiometría, se realizó entrega de material de las actividades y camisetas del servicio.

53%

de los beneficiados del programa fueron hombres discapacitados.



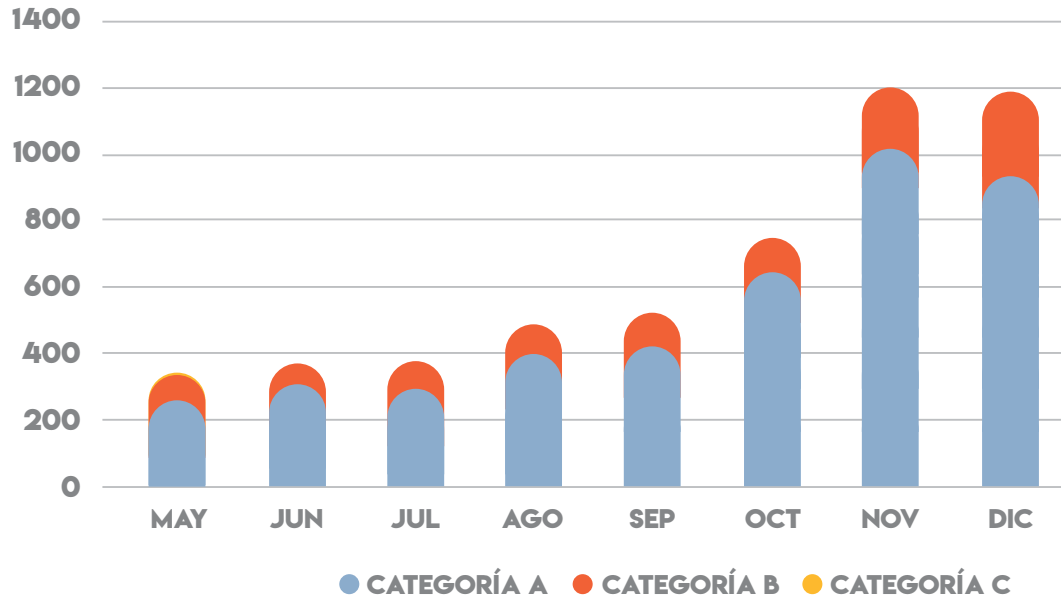
82%

de los beneficiados del programa fueron afiliados de categorías A, el restante **18%** correspondieron a Categoría B.

NUTRICIÓN

Durante el 2022 se atendió un promedio mensual de **653 PERSONAS** a través de los programas de **BIE-NESTAR VITAL Y CRECIENDO JUNTOS**.

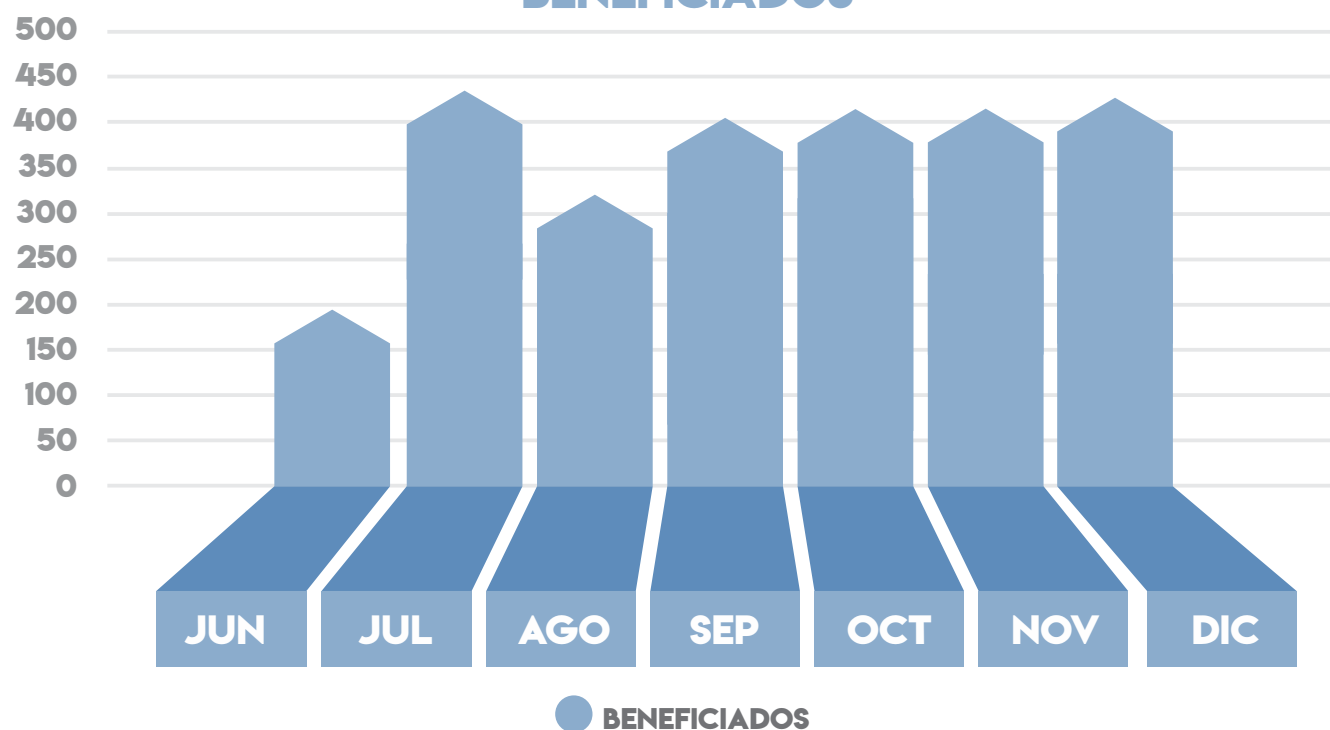
PERSONAS ATENDIDAS MENSUALMENTE EN EL SERVICIO DE NUTRICIÓN



El programa de Creciendo Juntos entregó en el segundo semestre del 2022 un total de **\$195 MILLONES DE PESOS** en subsidio en especie con la entrega de formulas lácteas a un promedio mensual de **375 TRABAJADORES** afiliados de categorías A y B con hijos entre los 6 y 72 meses de edad como complemento a su desarrollo integral:



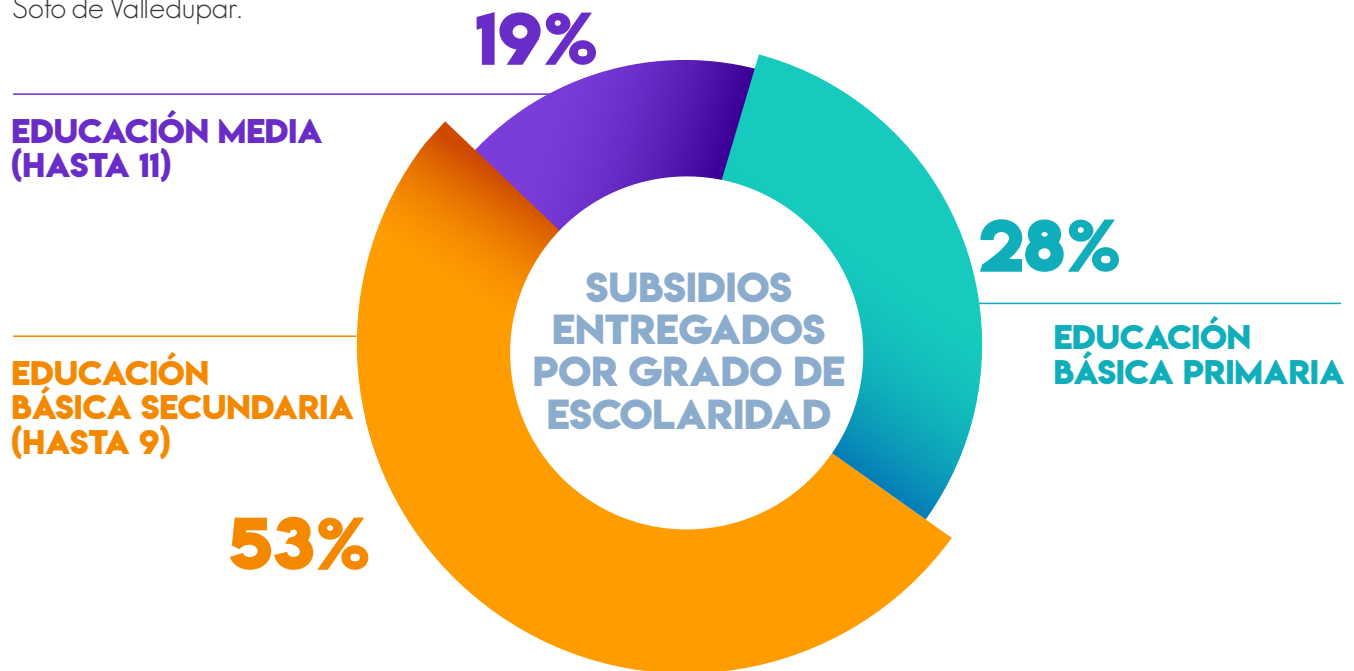
BENEFICIADOS



FONDOS DE LEY

LEY 115 DEL 1994

Durante el 2022 se atendió un promedio mensual de **787 ESTUDIANTES CON SUBSIDIOS EN MATRICULA Y PENSIÓN** en los niveles de formación educación básica y media académica en el Colegio Rodolfo Campo Soto de Valledupar.



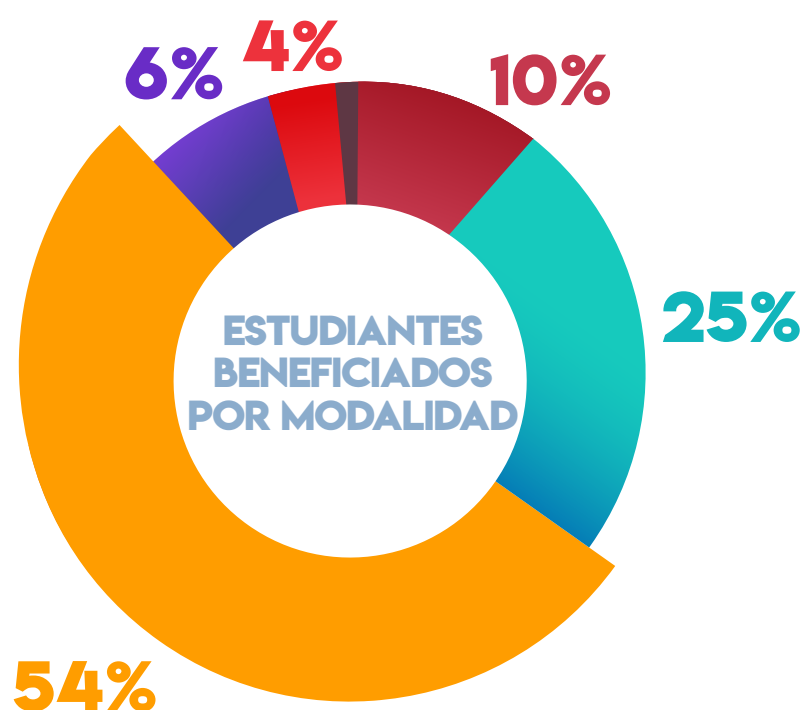
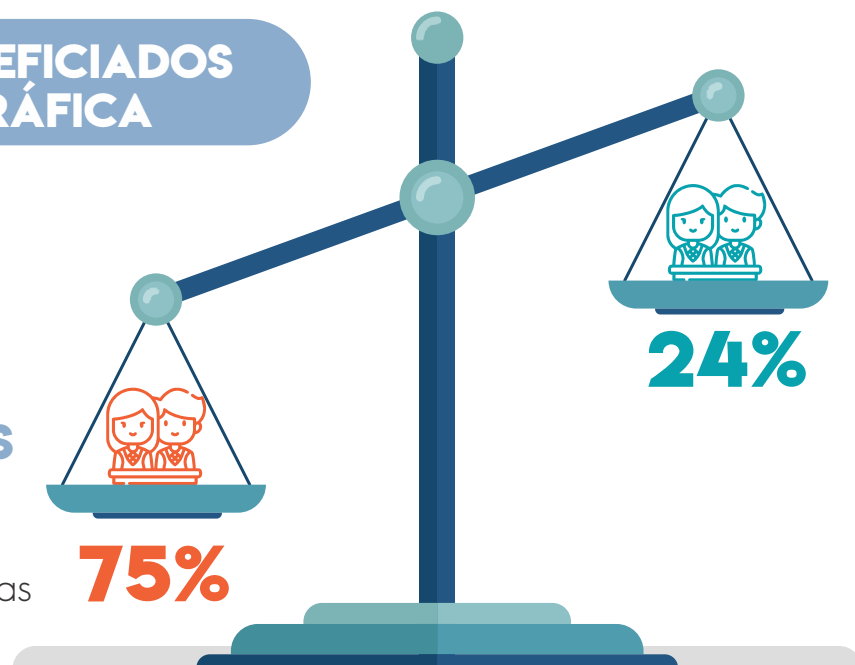
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA



Durante el año 2022 se realizaron las acciones de supervisión de la ejecución y clausura de las modalidades del Programa Jornada Escolar Complementaria, acompañamiento psicosocial, entrega de material educativo en el municipio de Valledupar, corregimientos y municipios del Departamento del Cesar, en las instituciones educativas beneficiarias del convenio.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR ZONA GEOGRÁFICA

1.216 ESTUDIANTES beneficiados en zonas rurales del departamento y **3737** en zonas urbanas



- FORTALECIMIENTO DE ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES
- FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL
- ESCUELA DEPORTIVAS Y/ ACTIVIDAD FISICA
- PLAN NACIONAL DE LECTURA
- BILINGUISMO
- CIENCIA Y TECNOLOGIA



En cada una de las Instituciones Educativas se desarrollaron temas en Modalidad de Fortalecimiento en el área de matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas, artística e informática, de manera lúdica recreativa en donde los estudiantes lograron reforzar y fortalecer sus competencias y habilidades de aprendizaje a lo largo del IV periodo académico, además de talleres de afianzamiento en las áreas básicas para los exámenes finales, en la Institución Educativa Milcíades Cantillo Costa, en la modalidad de Fortalecimiento, se reforzaron las competencias lógico-matemáticas, de lengua castellana, ciencias naturales y competencias ciudadanas, para el fortalecimiento de las áreas básicas en la población beneficiaria, la asistencia durante el trimestre fue fluctuante por factores externos como problemáticas intrafamiliares, condiciones climáticas, motivos de salud, dificultades de transporte y movilidad, y situaciones de indisciplina.

Se entregó material educativo a **165 ESTUDIANTES, EN LA SEDE LAS CASITAS**, en la modalidad de Formación artística y cultural (Dibujo), las actividades del mes se centraron en realizar retoques y la finalización de la técnica de vinilo sobre lienzo, para la presentación de la exposición de arte en la clausura del programa. Se realizó entrega de material educativo a **64 ESTUDIANTES, EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN OCHOA MAESTRE**, en la modalidad de Fortalecimiento, las actividades durante el trimestre se centraron en reforzar las áreas de lengua castellana y matemáticas, para fortalecer el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas y de lectoescritura en la población beneficiaria en el trimestre y la recuperación académica de los estudiantes en el IV periodo. Se realizó entrega de material educativo a **94 ESTUDIANTES**. En la modalidad de Fútbol Sala, se evidenció desarrollo de las habilidades de entrenamiento, calentamiento, remates, pases y juegos correctivos, en las cuales, se destacan las destrezas motrices desarrolladas por los estudiantes.



En el Instituto Técnico Upar sede Principal, en la modalidad de Fortalecimiento, se realizó refuerzo a las áreas de lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales y matemáticas, para fortalecer las competencias argumentativas, deductivas, inductivas, de síntesis y memorización las cuales son necesarias para la preparación de los estudiantes de 6° - 9° para la prueba Saber 11, se presentó disminución significativa en la asistencia por motivo de pérdida de año académico de estudiantes pertenecientes al programa y suspensión de clases por dos semanas por incapacidad médica y renuncia del docente instructor. **SE ENTREGÓ MATERIAL EDUCATIVO A 38 ESTUDIANTES.** En la sede José Antonio Galán, en la modalidad de Fortalecimiento, las actividades del trimestre se centraron en desarrollar habilidades de lectoescritura, dictado, reconocimiento de consonantes y solución de operaciones matemáticas básicas tales como sumas, resta y multiplicación para el fortalecimiento de las competencias de aprendizaje de los estudiantes. Se realizó entrega de material educativo a **98 ESTUDIANTES.**

En el municipio de La Paz, en la Institución Educativa San José sede La Florida - La Paz, en la modalidad de Fortalecimiento, las actividades del trimestre se centraron en reforzar las áreas de comprensión de lectura, escritura, ciencias naturales y matemáticas de manera lúdica e interactiva por medio de juegos de salón tradicionales, en donde se evidenció como logro un avance el mejoramiento del proceso de lectoescritura, agilidad en la toma de dictado, aprendizaje de las tablas de multiplicar y mejora de la caligrafía. Se realizó entrega de material educativo a **60 ESTUDIANTES.**

En los Corregimientos, en la Institución Educativa Mixta Patillal y subsede La Vega, en la modalidad de Fortalecimiento, las actividades del trimestre se centraron en reforzar las áreas de lengua castellana, comprensión de lectura, matemáticas y naturales por medio de los libros del PTA proporcionados por la institución. Se entregó material educativo a **54 ESTUDIANTES EN LA MIXTA PATILLAL** y a **27 ESTUDIANTES EN LA SUBSEDE LA VEGA.** En la Institución Educativa San Isidro Labrador de Atanquez, en la modalidad de Formación artística y cultural (Música), las actividades del trimestre se centraron en el aprendizaje de los instrumentos autóctonos por medio de talleres con un experto de instrumentación indígena del Resguardo Indígena y 3 estudiantes del programa, además de realizar el montaje para la presentación en la clausura de ESFACOM.





En el municipio de Aguachica, en la Institución Educativa San Miguel, en la modalidad de Acompañamiento Psicosocial, se desarrolló actividades de intervención psicoterapéutica individual y grupal, con el fin de orientar emocionalmente a los beneficiarios y sus familias abordando las temáticas de inteligencia emocional y autoconcepto. En la modalidad de Fortalecimiento, se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de las áreas de lengua castellana, matemáticas e inglesas. Además en el Municipio de Pelaya, en la Institución Educativa José María Torti Soriano, en la modalidad de Fortalecimiento, se trabajaron actividades durante el trimestre actividades de refuerzo de lengua castellana con los medios de comunicación y matemáticas con divisiones y fracciones. En la modalidad de Formación artística y cultural (Música), las actividades del trimestre se centraron en el montaje instrumental de los temas y la interpretación armónica del clarinete, saxofón alto y tenor, trompeta, bombardino y trombón de vara, en donde los estudiantes han ido desarrollando la memoria auditiva para el desarrollo del oído musical y melodías con silencio de negra.

En el municipio de San Alberto, en la Institución Educativa San Alberto Magno, en la modalidad de Formación artística y cultural (Música), se trabajaron actividades de prácticas de nota larga instrumental, posiciones armónicas, y ejercicios con figuras musicales en el instrumento. En la modalidad de Fortalecimiento, se realizaron actividades para reforzar las temáticas de ciencias naturales, estadística, geometría y matemáticas, en donde se logró fortalecer el proceso educativo de los estudiantes en las áreas fundamentales. En el municipio de San Martín, en la Institución Educativa de Minas, en la modalidad de Bilingüismo, se ejecutaron las actividades de reconocimiento vocabulario de Happy Birthday, Christmas y The Weather and Seasons of the Year, por medio de estructuras gramáticas y diálogos conversacionales. En la modalidad de Formación artística y cultural (Pintura), se trabajaron las actividades de máscaras, maquillaje artístico facial, preparación de lienzos y figuras navideñas. Así mismo en el municipio de González, en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, en la modalidad de Formación artística y cultural (Música), se trabajó el proceso de ensayos de la cuarta, quinta, sexta y séptima, repaso de los acordes en guitarra, montaje de 'Esta Nochecita' en tono ranchero y de 'Anhelos' en tono vallenato.

De igual manera en el municipio de Bosconia, en la Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo sede Principal, en la modalidad de Fortalecimiento, se trabajaron actividades de "Amo y cuido mi cuerpo" y "Las figuras de autoridad



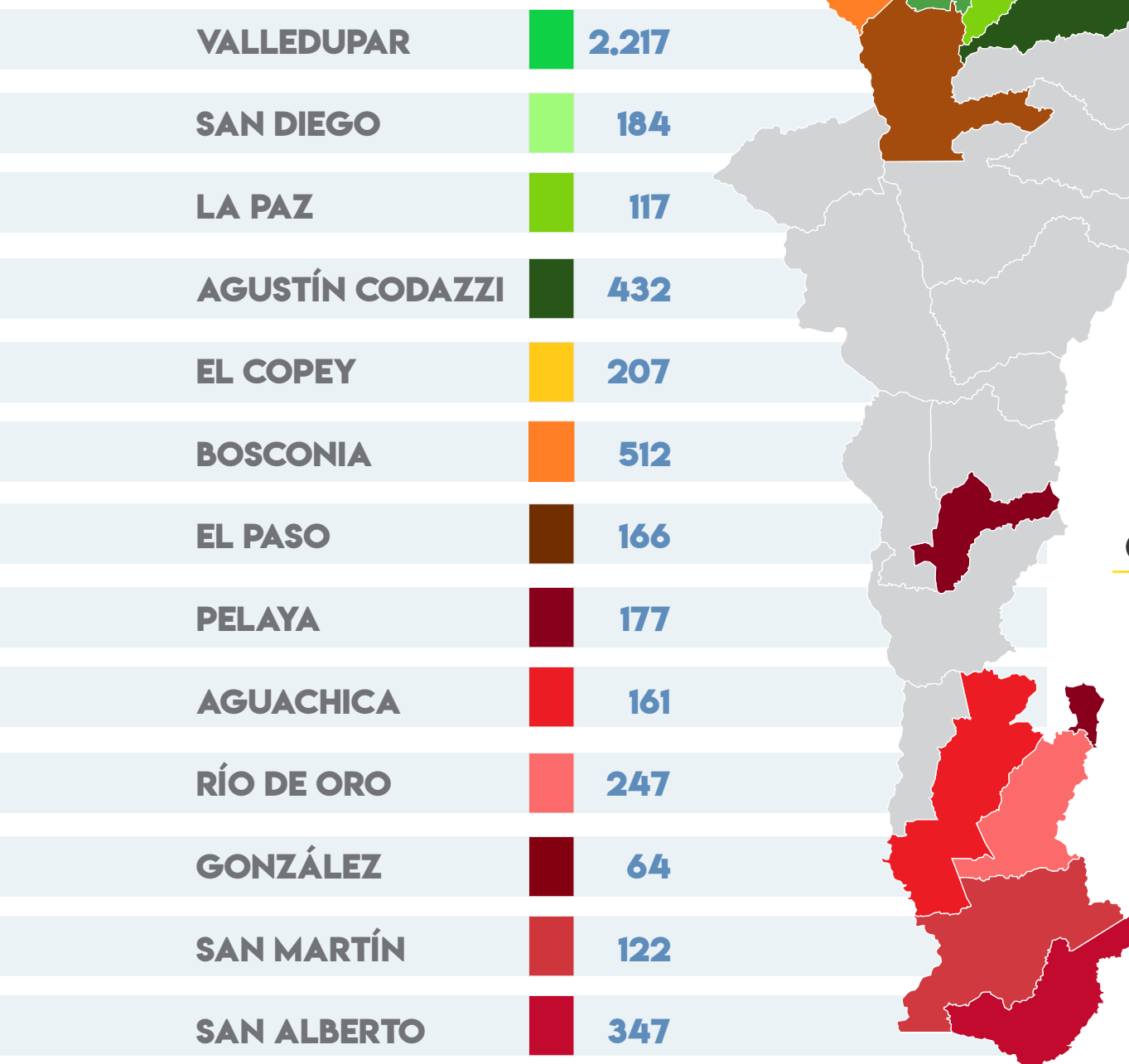
y tipologías de familias", para el desarrollo de competencias socioemocionales de los niños y adolescentes pertenecientes al programa en cuanto al autocuidado personas y los roles familiares. En la modalidad de Formación artística y cultural, se desarrollaron ensayos y presentaciones musicales en los eventos culturales y cívicos de la institución, y para la actividad de clausura del programa. En la modalidad de Fútbol, se desarrollaron actividades para fortalecer para fortalecer los movimientos laterales, asimétricos y ejercicios de skipping, taloneo, sentadillas, saltos, correr, trote, basculaciones, conducción del balón y flexiones, y ejercicios de carácter físico, coordinativo, técnico y estratégico con y sin balón. En la sede Jorge Eliecer Gaitán, en la modalidad de Fortalecimiento (Asesorías escolares), se desarrollaron actividades para fortalecer por medio de estrategias lúdicas las habilidades de reconocimiento de la anatomía del sistema urinario, circulatorio y la potabilización del agua. En la modalidad de Plan Lector, se actividades dinámicas y recreativas para el fortalecimiento de las competencias de comprensión de lectura de los estudiantes, por medio de actividades lúdicas y motivacionales, donde se trabajaron actividades de, lecturas comprensivas y talleres de lectura y escritura. **SE REALIZÓ ENTREGA DEL MATERIAL EDUCATIVO A 497 ESTUDIANTES.**

Finalmente en el Municipio El Copey, en la Institución Educativa Agrícola sede Principal, en la modalidad de Fútbol, se ejecutaron actividades programadas durante el trimestre ejercicios de fuerza, resistencia, flexibilidad, skipping, coordinación, equilibrio y agilidad, para el fortalecimiento de los músculos por medio de circuitos. En la modalidad de Formación Artística y Cultural, se desarrollaron actividades de danzas colombianas de serese y bullerengue, además de dramatización de situaciones sociales, para el fortalecimiento de las habilidades físicas y creativas de danza y teatro.

Asimismo, se desarrollaron estrategias de acompañamiento psicosocial y familiar para el mantenimiento de la cobertura, ingreso a las aulas de clase, reuniones con directivos docentes de las instituciones educativas beneficiarias, como el desarrollo de actividades lúdico-recreativas y entrega de refrigerios en el mes de noviembre, con motivo de la clausura, en donde la población beneficiaria disfrutó de un espacio de integración y esparcimiento con sus compañeros y docentes, espacios de diversión necesarios para favorecer el desarrollo socioemocional y el bienestar de la población.



CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR MUNICIPIO



COMFACESAR®

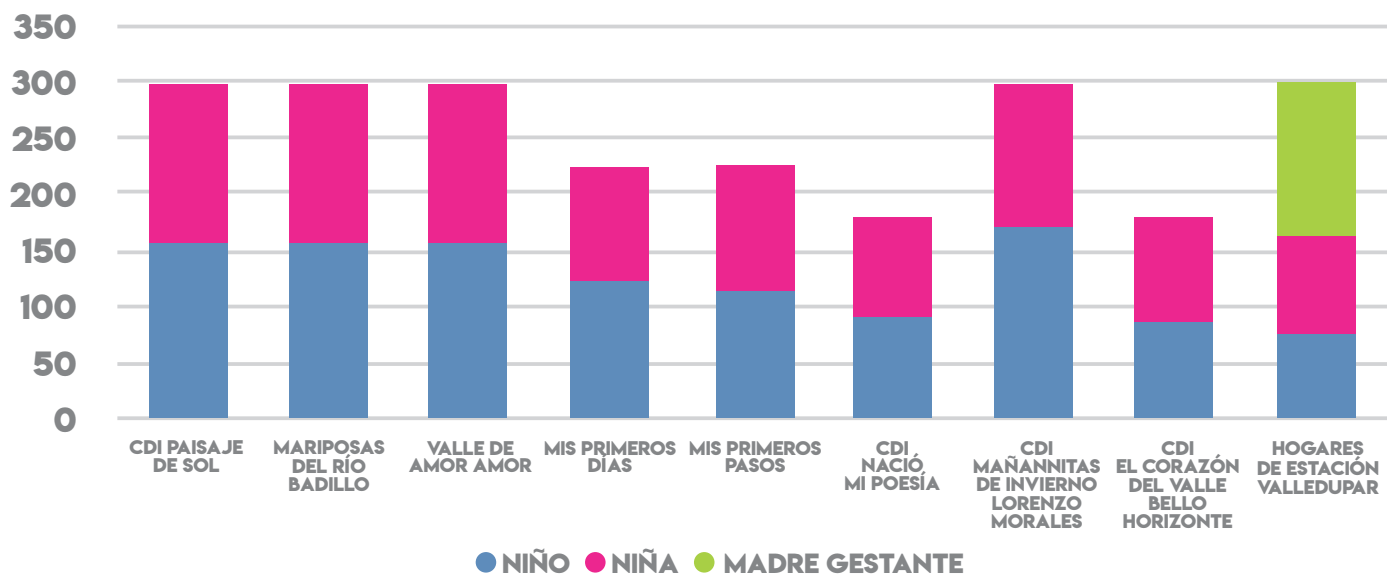
Estamos cumpliendo sueños



ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ



BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:





Durante este periodo se realizaron diversas actividades como: encuentros grupales, visitas familiares, tercera valoración nutricional y entrega de paquetes alimentarios a los beneficiarios del programa detallado de la siguiente manera: se realizaron dos encuentros educativos con la población beneficiaria del programa por parte de los profesionales (Psicóloga, Trabajadora Social, Pedagoga y Nutricionista), en los cuales se abordaron los temas: desde el componente psicológico “Participación en la Primera Infancia”, con el objetivo de que comprendieran como los padres participan desde la gestación hasta sus primeros años de vida, “El valor del Respeto en la Familia.

El componente pedagógico se realizó una introducción definiendo la participación y su importancia en la primera infancia, seguidamente se socializaron las actividades en las que los niños podrían participar dentro y fuera del hogar sin correr algún peligro, las cuales fueron descritas en dos carteleras, se realizó un conversatorio sobre como infundir la tolerancia en la primera infancia, así mismo se desarrolló la actividad lúdica “Busquemos que nos hace iguales y diferentes” organizaron dos grupos de tres o cuatro integrantes en la cual escribieron en una cartulina 5 cosas que los diferenciaran a todos/as y 5 cosas que tenían en común (religión, color de piel, gustos, etc.) con el fin de evidenciar diferencias y similitudes con otras personas y la importancia de aceptarnos y aceptar a los demás tal y como son. Desde el componente nutricional abordaron la participación en la primera infancia con el fin de dar a conocer la importancia de esta en la mesa familiar reconociendo la alimentación como un espacio de socialización en familia que afianza la identidad del niño mediante una adquisición oportuna de hábitos alimentarios, se efectuó una síntesis de los temas más relevantes que son la alimentación en la madre gestante, la lactancia materna y la alimentación complementaria, se realizó la tercera valoración nutricional. **EN TOTAL PARTICIPARON 300 MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN LOS DIVERSOS TALLERES.**



Se efectuó la tercera toma de medidas antropométricas a Madres Gestantes, Niños y Niñas beneficiarios del programa con el fin de determinar el estado nutricional de los beneficiarios del programa para la clasificación nutricional en las mujeres embarazadas, se hizo el diagnóstico en base a la gráfica de atalah y para los niños y niñas de 0 a 2 años se toma como indicador trazador el peso para la talla (P/T), con base en los indicadores estipulados bajo la resolución 2465 de 2016 establecidos por el ICBF. Tras el proceso de valoración nutricional se obtuvo la clasificación por estados nutricionales, por una parte, de las madres gestantes y de otra parte los niños de 0 a 2 años. En los resultados evidenciados anteriormente se continúa observando mayor incidencia en rangos de sobrepeso u obesidad tanto en mujeres gestantes, como en niños y niñas de 0 a 2 años de edad, menor incidencia en casos de riesgo de desnutrición y bajo peso, así mismo, aumento en cifras de peso adecuado.

También se realizaron dos entregas de los paquetes nutricionales a los beneficiarios del programa Madres Gestantes, Lactantes, Niños y Niñas hasta los dos años de edad teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad; se entregaron en la jornada de la mañana y tarde en las Instituciones Educativas Enrique Pupo, Francisco Molina, CDI Valle del Amor Amor, Colegio Rodolfo Campo Soto y en la Iglesia Antonio María Claret, distribuidos de acuerdo al sector de residencia; se realizó una entrega de **300 PAQUETES NUTRICIONALES** en total distribuidos de la siguiente manera: en el mes de octubre se entregaron **88 PAQUETES NUTRICIONALES** a lactantes mayores de un año y **212 PAQUETES NUTRICIONALES** a madres gestantes y lactantes menores de un año, en el mes de noviembre se suministró **300 PAQUETES NUTRICIONALES** en total distribuidos de la siguiente manera: **98 PAQUETES NUTRICIONALES** a lactantes mayores de un año y **202 PAQUETES NUTRICIONALES** a madres gestantes y lactantes menores de un año.

El programa madres Gestantes, Lactantes, Niños - Niñas hasta los dos años generó impacto en la población beneficiaria evidenciado en el avance significativo de cada uno de los usuarios del programa, se observaron cambios en muchos de ellos que refieren que cada aprendizaje les ha servido y concientizado sobre lo que es el crecimiento y desarrollo, la importancia del desarrollo en la primera infancia y lo socialmente importante es que el acompañamiento familiar durante el crecimiento. Se logró socializar las rutas de Atención Integral a la población para el restablecimiento de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en los diferentes casos: vulneración o amenaza,





violencia intrafamiliar, reclutamiento o uso de NNA y a donde pueden acudir en caso de presentarse cualquiera de estas, se evidencio como las parejas resolvieron los conflictos de convivencia, desempleo, depresión que venían presentando desde el embarazo y consumo de drogas. Se generó un gran impacto pedagógico con las madres quienes lograron los objetivos propuestos, superando algunas brechas educativas y mejorando sustancialmente el acceso a las oportunidades de desarrollo integral de las familias ayudándoles a generar un retorno social y apuntar al bienestar común.

Se encontró que la mayoría alcanzaron ingresar al sistema educativo en la modalidad validación bachillerato por ciclos en diferentes Instituciones de la ciudad, notándose muy motivadas y dedicadas, el apoyo de sus familias fue de gran ayuda; algunos de sus familiares manifestaron agradecimiento con el gran cambio que se había generado en ellas.

En el cuarto trimestre del programa Atención a Niños y Niñas en Condición de Discapacidad de 2 a 5 años, se continuó con las visitas a cada uno de los domicilios de niños(a), para la supervisión del desarrollo de las actividades en los diferentes componentes del programa, por parte del equipo interdisciplinario se realizaron las atenciones presenciales y virtuales en el Municipio de Valledupar, y en el corregimiento de La Mina, con el objetivo de observar y finalizar la evolución e impacto obtenido en cada niños(a) beneficiarios del programa.

Finalmente, se entregaron los suplementos nutricionales a nueve (9) niños(a) de igual manera se entregaron **QUINIENTOS CUARENTA (540) UNIDADES DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES**, recibieron cada uno treinta (30) unidades mensuales con el objetivo de complementar la alimentación que reciben en casa y contribuir a la ganancia de peso y el mejoramiento del estado de salud logrando un peso adecuado para la talla y edad. Además se ejecutaron las actividades de clausura del programa de Atención a Niños - Niñas en Condición de Discapacidad del Municipio de Valledupar y el corregimiento de La Mina, el evento estuvo a cargo de la Coordinadora, Supervisora y el Equipo Interdisciplinario, donde asistieron los padres de familias, los niños(a) con todos los protocolos de bioseguridad, animado por el Recreador para la diversión y alegría de los niños(a) a través de juegos, música y entretenimiento, brindando una mañana feliz y divertida creando momentos inolvidables, se obsequió a los niños una merienda saludable, en esta actividad se culminaron las atenciones, se socializaron los logros, el equipo interdisciplinario y los padres de familia expresaron la gratitud por la atención recibida.

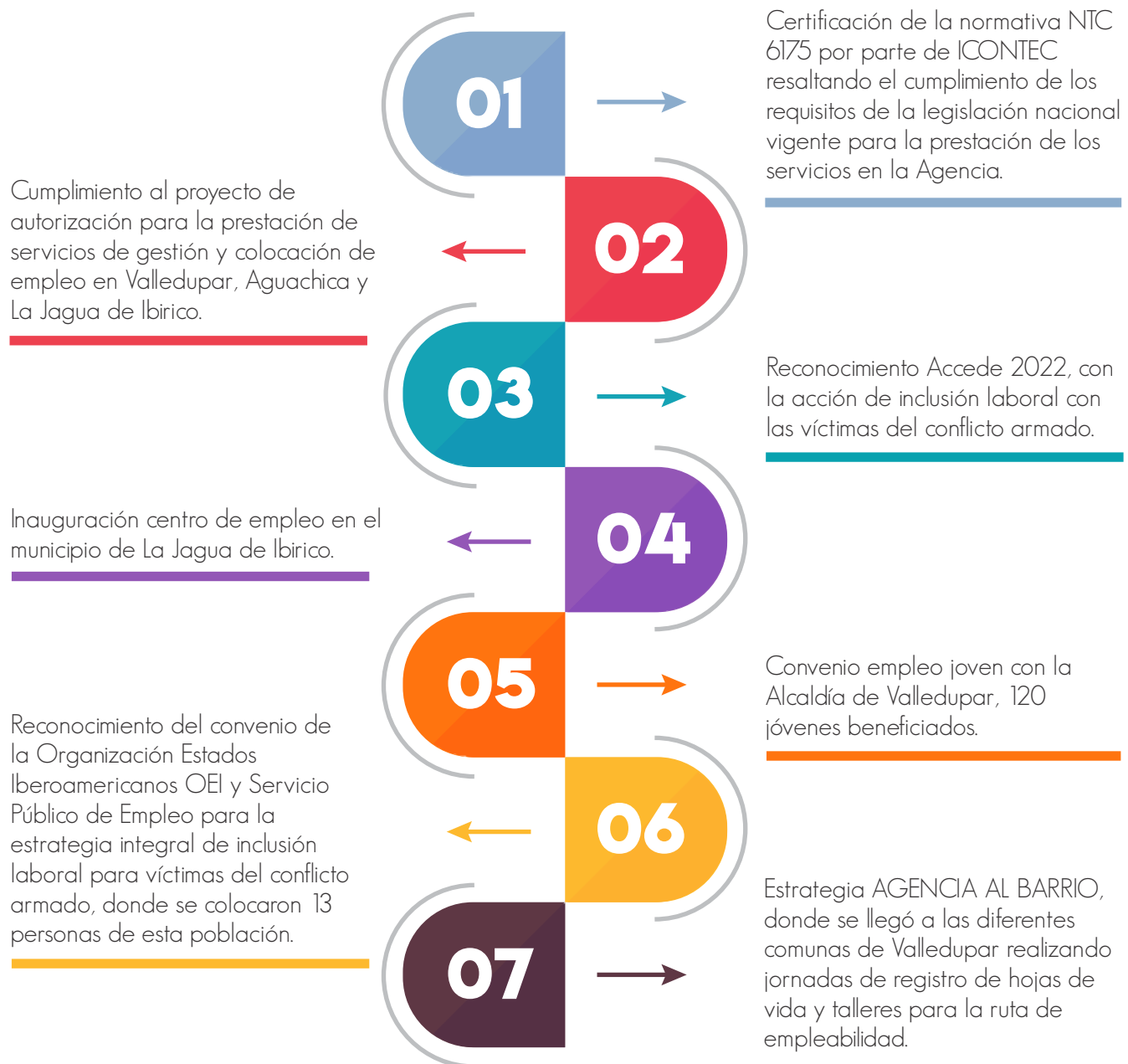


AGENCIA DE EMPLEO

A través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo se logró un total de **5.042 COLOCACIONES LABORALES** formalmente a través de la gestión de **5.112 VACANTES REGISTRADAS EN NUESTRA PLATAFORMA**, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de la agencia se realizó la apertura e inauguración del centro de empleo en el municipio de La Jagua de Ibirico, a través del convenio suscrito con la Alcaldía de Valledupar se logró beneficiar a un total de **120 JÓVENES** los cuales fueron contratados laboralmente.

Durante el año 2022 la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo continua promoviendo el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, se alcanzó un total de **18.812 PERSONAS INSCRITAS**.

Entre las actividades a resaltar en el año, se encuentra:





la Agencia de Empleo ejecutó en 2022 la Ruta de Empleabilidad así:



REGISTRO DE EMPLEADORES



**442
EMPRESAS**

se registraron en la plataforma
de Servicio Público de Empleo



**5.112
VACANTES**

registradas por las empresas
en la plataforma SEP

Cualquier empresa puede registrarse para postular las vacantes disponibles en su planta de personal a través de Comfacesar, quien gestionará el talento humano más competente de acuerdo a las necesidades y exigencias del puesto de trabajo en cuestión.



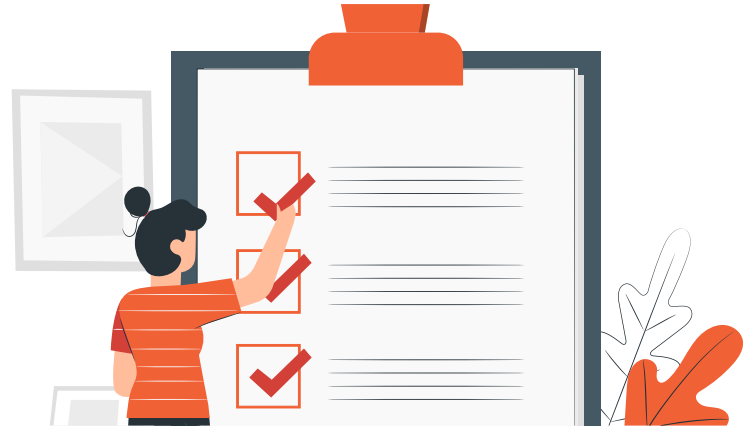
REGISTRO DE BUSCADORES DE EMPLEO

El cesante debe registrar su hoja de vida y completar la ruta de empleabilidad para acceder a las vacantes disponibles



18.812
HOJAS DE VIDA

remitidas a las empresas para iniciar el proceso de revisión y selección



ORIENTACIÓN LABORAL

La Agencia de empleo acompaña a los cesantes con el análisis de su perfil, asesoría sobre el mercado laboral y capacitación en diversos campos del conocimiento para fortalecer sus competencias laborales.



4.332
PERSONAS

completaron la entrevista de orientación laboral



3.590
PERSONAS

participaron en talleres

INTERMEDIACIÓN LABORAL

La culminación de la ruta se da con la preselección de candidatos que serán evaluados por los empresarios para elegir al personal más idóneo para ser contratado.



5.042
COLOCADOS

personas que finalizaron la ruta de empleabilidad y fueron contratadas por las empresas



VIVIENDA



A través del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) administrado por las Cajas de Compensación Familiar, se desembolsaron **\$1.715 MILLONES DE PESOS** para el beneficio de **185 SUBSIDIOS**. Sin embargo, de las vigencias de junio de 2018 a diciembre de 2022 aún existente **215 SUBSIDIOS FOVIS** pendientes por legalizar con un monto de **\$5.392 MILLONES DE PESOS**, los cuales aún no ha sido posible cumplir con el objetivo de materializarlos en una vivienda debido a los cambios que se han venido presentando en la política de vivienda a nivel nacional, la demora en las asignaciones de los subsidios concurrentes que son una gran ayuda para completar el cierre financiero de los hogares que ganan hasta 2 SMMLV y los atrasos que representó la emergencia sanitaria en las constructoras.

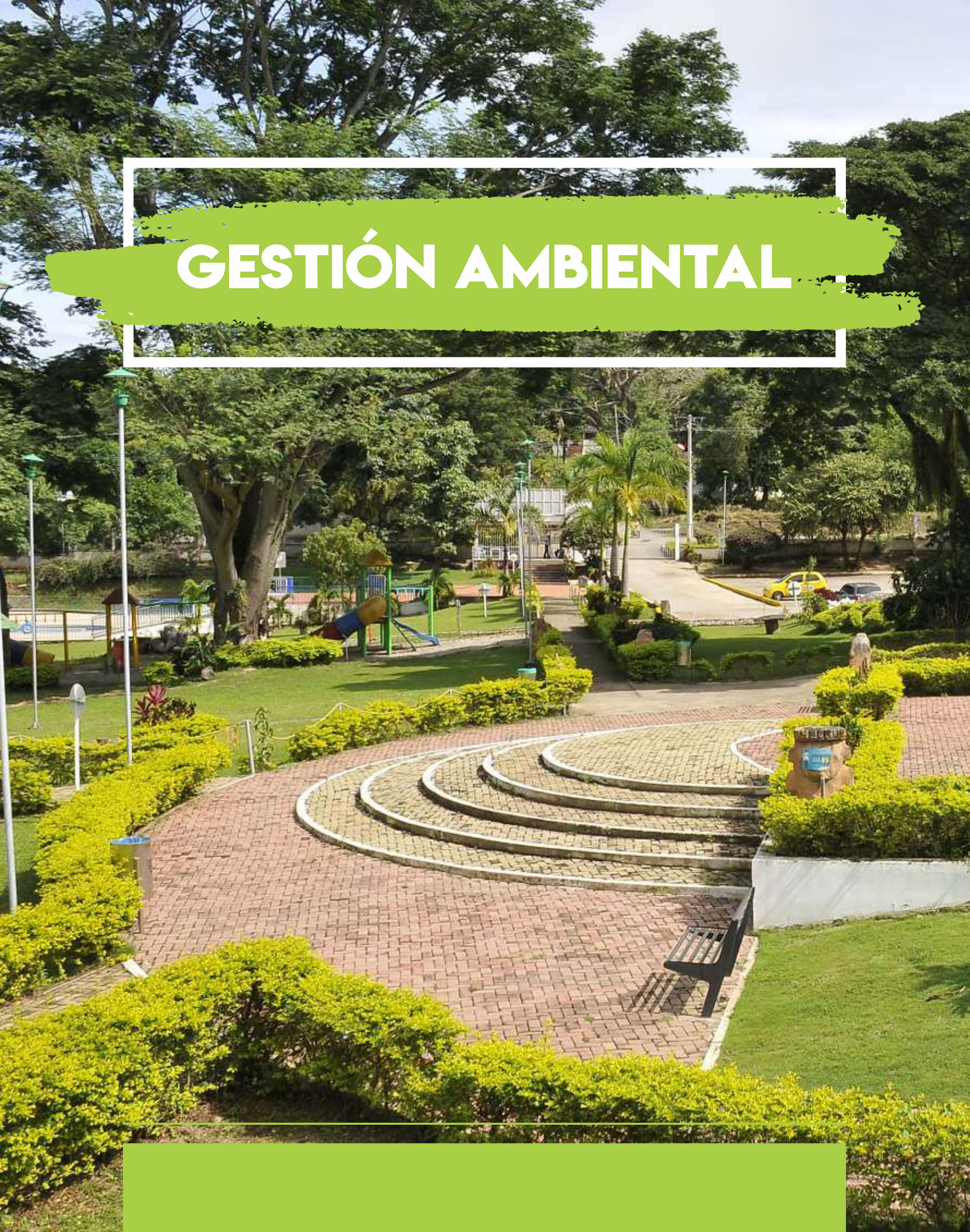
Durante el mes de noviembre se realizó la convocatoria 2022 al subsidio de vivienda FOVIS en la cual se recibieron **1.401 SOLICITUDES DE POSTULACIÓN**, de las cuales 781 se rechazaron por inconsistencias en el proceso de inscripción, 78 resultaron no habilitados en el proceso de cruce, 542 en estado calificado o habilitado; con los recursos disponibles se logra una asignación de **81 SUBSIDIOS DE VIVIENDA URBANO POR VALOR DE \$2.380 MILLONES DE PESOS**.

Por primera vez se lleva a cabo convocatoria para nuestros afiliados en el sector rural, para dicha convocatoria se realizan 18 visitas para la expedición de certificados de elegibilidad de las mejoras a realizar en las viviendas, logrando **13 FAMILIAS ELEGIBLES** de las cuales se logró asignación del total de **SUBSIDIOS POR VALOR DE \$208 MILLONES DE PESOS**.





GESTIÓN AMBIENTAL







COMFACESAR PIENSA VERDE

A través de la estrategia **“COMFACESAR PIENSA VERDE”** no solo se desarrollaron actividades con los colaboradores sino también con la comunidad:



Con el apoyo de diferentes fundaciones se desarrollaron actividades de recolección de residuos donde la estrategia de cambio de residuos por árboles nativos de la región fue el pilar, logrando así la entrega de más de 300 árboles en diferentes puntos del departamento.



Con los estudiantes se realizaron actividades pedagógicas para transmitir la importancia del cuidado de la naturaleza, logrando articular diferentes fundaciones con los estudiantes del Colegio Comfacesar.





Para celebrar el Día Mundial del Árbol, Comfacedsar se unió a la campaña “Gran Sembratón Nacional”, donando 400 árboles frutales de mango, con una altura de 2 metros con buen estado radicular y fitosanitario. En pro de contribuir con la conservación de los recursos naturales y ecosistemas, incrementando la biodiversidad y sostenibilidad del planeta.



La participación de la comunidad es importante, por esta razón se realizó “Jornadas De Escucha” donde el objetivo principal es conocer que impacto se tiene con las comunidades y diseñar planes de compensación con estas.



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

GRI 302-1

Con la implementación de los paneles solares en las sedes del Centro Integral de Servicios de la 14 y Colegio Rodolfo Campo Soto se iniciaron acciones para contribuir al ahorro y uso eficiente de este recurso, logrando reducir en un 37% el consumo de kW en estas sedes durante la vigencia 2022. Así mismo, el cambio de sistema de iluminación convencional por sistema led también ha contribuido al ahorro y avance del plan de reemplazo por este tipo de luminarias.



Así mismo, en cumplimiento y participación dentro de la política de reducción de gastos de COMFACESAR, se realizó sensibilización en el uso de iluminación natural con una cobertura del 90% de los colaboradores logrando impactar en las tasas de reducción de luz en las demás sedes.



GESTIÓN DEL AGUA

GRI 303-1

El agua sinónimo de vida es uno de los recursos naturales más importantes que contamos, por esta razón durante la vigencia 2022 se desarrolló diferentes estrategias con el ánimo de optimizar su consumo con todas las partes interesadas.



95%

**EJECUCIÓN
PROGRAMA
DE CAPACITACIONES**

98%

**PLAN DE
TRABAJO
MUESTRAS
DE AGUA**

95%

**EJECUCIÓN
PROGRAMACIÓN
DE MANTENIMIENTO
DETENCIÓN FUGAS**

- Sistemas ahorradores en las sedes de COMFACESAR
- Capacitación a colaboradores sobre el uso eficiente de agua a través de la implementación de la estrategia de plan de ahorro
- Se realizó monitoreo permanente a la calidad del agua para garantizar sus estándares de uso y consumo
- Mantenimiento preventivo a los sistemas de acueducto e hidráulicos, detención de fugas



HUELLA DE CARBONO

Conociendo el aumento de las emisiones por las reactivaciones en todas las actividades económicas se realizó plan de sensibilización con todos nuestros colaboradores y usuarios de La Caja con una población objeto de adolescentes y niños de nuestras instituciones con las siguientes coberturas

COBERTURA 1



1.600
JÓVENES

COBERTURA 2



980
COLABORADORES

COBERTURA 3



1.200
NIÑOS

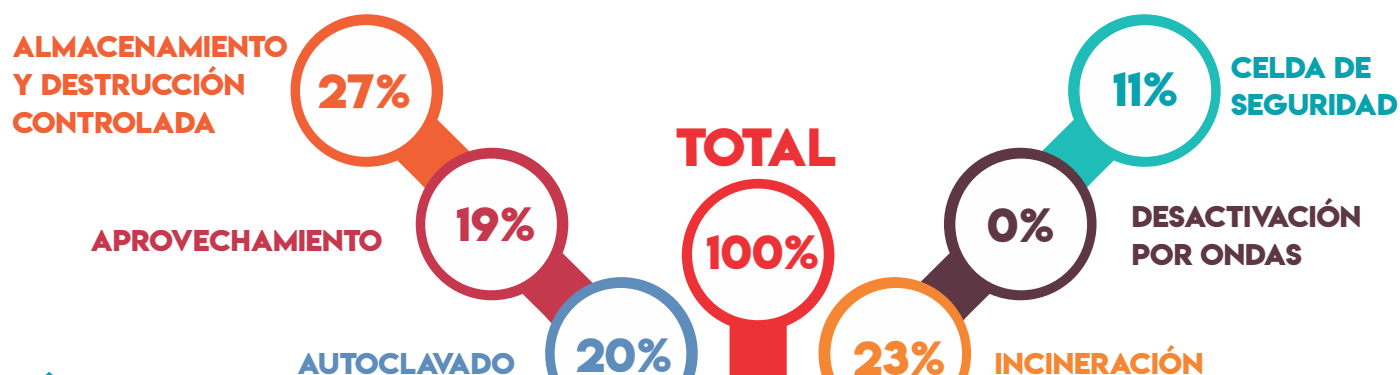


MANEJO DE RESIDUOS

GRI 306-2

La gestión del manejo de los residuos productos de todos nuestros frentes de trabajo tiene como principal filosofía la sensibilización de la importancia de conocer cuál debe ser el tratamiento a cada uno de los residuos, la responsabilidad social empresarial permite involucrar a todas las partes interesadas conociendo sus observaciones en nuestras operaciones en materia de generación de residuos, esta interacción conlleva a perfeccionar la estrategia de trato de residuos que se traduce en el buen manejo de ellos.

Las alianzas con fundaciones y otros proveedores garantizan la buena disposición final de los residuos.



RESIDUOS ORGÁNICOS:

El aprovechamiento de este tipo de residuos garantizó el aumento de la vida útil del relleno sanitario, a través de diferentes fundaciones se realizó el aprovechamiento de este y transformación en su mayor porcentaje a compost que contribuyó al embellecimiento del mismo

RESIDUOS PELIGROSOS:

el tratamiento a nivel porcentual de los residuos peligrosos en el año 2022 fueron:





GESTIÓN FINANCIERA

GRI 201-1



DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERÍODO 2022



SEÑORES

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”

OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros de la Caja De Compensación Familiar del Cesar “COMFACESAR”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Del Cesar “Comfacer”, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, así como sus resultado y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Soy independiente de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar “Comfacer”, de conformidad con el Código de ética profesional de Contadores públicos de Colombia junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mis auditorías de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.



RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con NIIF, al cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar, y del control interno que consideró necesario para la preparación de los Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Estos estados financieros a diciembre 31-2022, fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el acta No. 694 del 23 de febrero de 2023.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad que tiene la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría en relación con la información financiera de la Entidad, de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad:

- Obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la Entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.
- Comunicar a los responsables de la dirección de la entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo y manifiesto que durante el año 2022:



- La Caja de Compensación Familiar del Cesar, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en los libros de contabilidad.
- Los actos de los administradores de la Caja, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.
- Los sistemas de información utilizados por “Comfacerar” para su funcionamiento operativo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando que guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Entidad y resume la actividad desarrollada en el período.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Al respecto, declaro que efectué mi trabajo mediante la aplicación de pruebas para determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

- Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los Sigüientes criterios:
- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de La Caja
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar
- Otra documentación relevante tales como actas de comités internos.

Para la evaluación del Sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO.

El control interno de una entidad es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por el gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para:

- Proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad,
- Cumplir con las normas legales e internas de la entidad y
- Lograr un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

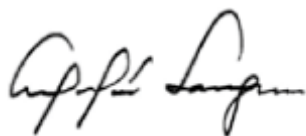


OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones Estatutarias, de la Asamblea de afiliados y del consejo directivo, en todos los aspectos importantes.

OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN

Revisora Fiscal
T.P. 41362-T

Valledupar, febrero 27-2023





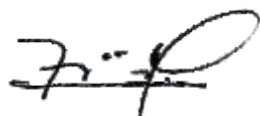
ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2022	DICIEMBRE 31/2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTE				
Efectivo y equivalente del efectivo	7.636.685	11.682.707	(4.046.022)	-34,63%
Activos financieros - inversiones	7.444.737	4.424.060	3.020.677	68,28%
Cuentas comerciales por cobrar	21.060.386	30.933.139	(9.872.753)	-31,92%
Inventarios	1.392	16.123	(14.731)	-91,37%
Fondos de ley con destinación específica	21.066.908	8.285.043	12.781.865	100,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	57.210.108	55.341.072	1.869.036	3,38%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	83.089.850	69.657.160	13.432.690	19,28%
Cuentas comerciales por cobrar	1.015.259	3.660.556	(2.645.297)	-72,26%
Intangibles	124.279	132.703	(8.424)	-6,35%
Bienes de arte y cultura	572.373	572.373	-	0,00%
Fondos de ley con destinación específica	-	-	-	0,00%
Fondos y convenios de cooperación	2.366.802	3.647.865	(1.281.063)	-35,12%
Saldo para Obras y Prog.de Beneficio Social	-	885.441	-885.441	-100,00%
Excedentes del 55%	286.912	163.506	123.406	75,47%
Otros activos	20.000	20.000	-	0,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	87.475.475	78.739.604	8.735.871	11,09%
TOTAL ACTIVOS	144.685.583	134.080.676	10.604.907	7,91%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras	7.370.884	4.546.315	2.824.569	62,13%
Cuentas comerciales por pagar	22.450.073	24.800.122	(2.350.049)	-9,48%
Impuestos, gravámenes y tasa	-	-	-	0,00%
Provisión por beneficios a empleados	1.697.893	1.169.843	528.050	45,14%
Diferidos	2.182.083	444.541	1.737.542	390,86%
Fondos del ley con destinación específica y otros pasivos	16.972.578	18.290.682	(1.318.104)	-7,21%
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	50.673.511	49.251.503	1.422.008	2,89%
PASIVOS NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	21.890.426	14.230.082	7.660.344	53,83%
Cuentas comerciales por pagar	3.027.445	1.254.822	1.772.623	141,26%
Pasivos estimados y provisiones	312.004	721.062	(409.058)	-56,73%
Fondos del ley con destinación específica y otros pasivos	-	-	-	0,00%
Fondos y convenios de cooperación	7.642.310	13.733.105	(6.090.795)	-44,35%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	32.872.185	29.939.071	2.933.114	9,80%
TOTAL PASIVOS	83.545.696	79.190.574	4.355.122	5,50%
PATRIMONIO				
Obras y programas de beneficio social	38.785.920	39.147.077	(361.157)	-0,92%
Para Programas de Salud	421.280	-	421.280	-
Superavit	9.840.599	9.651.034	189.565	1,96%
Reservas	7.562.239	5.068.349	2.493.890	49,21%
Otros resultados integrales acumulados	-	-	-	0,00%
Ganancias/perdidas acumuladas	-	-	-	0,00%
Resultado Ejercicios Anteriores Efecto Convergencia NIIF	110.756	-	110.756	100%
Resultado del ejercicio	4.419.093	1.023.642	3.395.451	331,70%
TOTAL PATRIMONIO	61.139.887	54.890.102	6.249.785	11,39%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	144.685.583	134.080.676	10.604.907	7,91%



FRANK MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
CONTADOR - TP 137532 - T

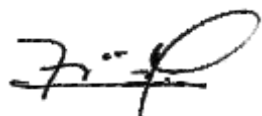


**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**
REVISORA FISCAL - T.P 41.362-T

ESTADO DE RESULTADOS

A DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Aportes recibidos de empresas afiliadas 4% y otros	129.327.129	112.554.731	16.772.398	14,90%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	1.211.907	1.021.130	190.777	635,25%
Formación, capacitación y educación	8.954.438	8.351.927	602.511	7,21%
Biblioteca	483.276	559.606	(76.330)	-13,64%
Vivienda	-	146.210	(146.210)	-100,00%
Recreación, deporte y turismo	3.797.416	4.161.488	(364.072)	-8,75%
Crédito social	734.653	600.523	134.130	22,34%
Programas y/o Convenios Especiales	264.974	963.204	(698.230)	-72,49%
Transferencia Excedentes 55%	273.858	-	273.858	100,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	145.047.651	128.358.819	16.688.832	13,00%
Total ingresos no operacionales	1.640.308	1.031.715	608.593	58,99%
TOTAL INGRESOS	146.687.959	129.390.534	17.297.425	13,37%
EGRESOS OPERACIONALES				
Subsidios	51.547.162	45.539.066	6.008.096	13,19%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	1.277.911	1.088.282	189.629	17,42%
Salud y Nutrición Ley 21/82	330.440	-	330.440	-
Formación, capacitación y educación	25.213.839	23.443.412	1.770.427	7,55%
Biblioteca	2.049.962	1.941.993	107.969	5,56%
Vivienda	-	145.826	(145.826)	-100,00%
Recreación, deporte y turismo	18.296.615	18.744.404	(447.789)	-2,39%
Crédito social	641.315	575.525	65.790	11,43%
Programas y/o Convenios Especiales	812.014	962.745	(150.731)	-538,72%
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	100.169.258	92.441.253	7.728.005	8,36%
Gastos de Administración	10.311.273	8.984.645	1.326.628	14,77%
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES				
Fondo subsidio de vivienda - FOVIS	1.933.363	1.684.621	248.742	14,77%
Fondo para la Niñez	3.222.273	2.807.702	414.571	14,77%
Mecanismo de protección al cesante - FOSFEC	11.922.409	10.388.497	1.533.912	14,77%
Salud Ley 100/93	6.444.546	5.615.403	829.143	14,77%
Educación Ley 115 / 1994	4.217.495	3.676.685	540.810	14,71%
Contribución Superintendencia del Subsidio	1.288.909	1.123.080	165.829	14,77%
Reserva legal	46.024	-	46.024	100%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	29.075.019	25.295.988	3.779.031	14,94%
Egresos no operacionales	2.713.316	1.645.006	1.068.310	64,94%
TOTAL EGRESOS	142.268.866	128.366.892	4.847.341	3,78%
RESULTADO DEL EJERCICIO REMANENTE	4.419.093	1.023.642	3.395.451	331,70%



FRANK MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
CONTADOR - TP 137532 - T



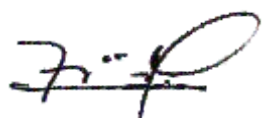
**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**
REVISORA FISCAL - T.P 41.362-T



INDICES FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

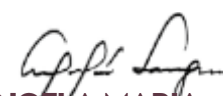
INDICES FINANCIEROS	2022	2021
Razón Corriente	1,13	1,12
Prueba Acida	1,13	1,12
Apalancamiento Total	1,37	1,44
Nivel de Propiedad	0,42	0,41
Capital de Trabajo	6.536.597	6.089.569
Nivel de Endeudamiento	57,74	59,06
Nivel de Endeudamiento (Excluyendo los Fondos)	53,85	45,42
Rentabilidad neta	3,01	0,79



FRANK MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
CONTADOR - TP 137532 - T



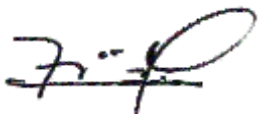
**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**
REVISORA FISCAL - T.P. 41.362-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ACUMULADO

A 31 DICIEMBRE DE 2022
(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	SALDO A 31 DICIEMBRE 2021	SALDO A 31 DICIEMBRE 2022	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Obras y programas de beneficio social	39.147.077	38.785.920		361.157
Para Programas de Salud	-	421.280	421.280	
Superavit	9.651.034	9.840.599	189.565	
Reservas	5.068.349	7.562.239	2.493.890	
Utilidad del ejercicio	1.023.642	4.419.093	3.395.451	


FRANK MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


WILGENES ALBERTO SALGADO CORONADO
CONTADOR - TP 137532 - T


ANGELA MARIA SANGUINO GUZMAN
REVISORA FISCAL - T.P 41.362-T

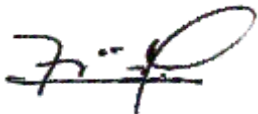


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMPARATIVO 2021 - 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombiano)
Método Indirecto

PARTIDAS FLUJO EFECTIVO	2021	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
REMANENTE DEL EJERCICIO	1.023.642	4.419.093
Depreciaciones	2.936.732	2.137.875
Deterioro de cuentas por cobrar	-421.151	-301.756
Cuentas comerciales por cobrar	-15.074.080	10.174.509
Inventarios	7.283.925	14.731
Fondos con destinación específica (activos)	3.937.546	-8.317.456
Convenios de cooperación	3.534.870	-4.464.409
Obligaciones Financieras	-1.184.164	2.824.569
Cuentas por pagar y subsidio por pagar	3.800.052	-1.913.001
Impuestos Gravámenes y Tasas	82.188	-437.048
Beneficios a Empleados	-263.047	528.051
Ingresos recibidos por anticipado	75.343	1.737.542
Consignaciones por identificar	191.857	678.206
Ingresos recibidos para terceros	246.802	112.452
Fondos con destinación específica (pasivos)	-4.455.503	-2.108.761
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD	1.715.012	5.084.596
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad Planta y Equipos	-2.647.615	-14.753.132
Leasing Financiero	102.782	-817.433
Intangibles	108.991	8.424
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD	-2.435.842	-15.562.140
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas comerciales por cobrar no corrientes	-3.480.735	2.645.297
Convenio de cooperación (activos)	-3.647.865	1.281.063
Saldo para obras y programas (activos)	-855.497	885.441
Excedentes del 55% (activos)	1.729.543	-123.406
Obligaciones Financieras	-151.520	7.660.344
Cuentas por pagar	19.992	1.772.623
Provisiones y Contingencias	25.000	-409.058
Excedentes del 55% (pasivo)	895.593	387.127
Fondos con destinación específica (pasivos)	-36.558	532.996
Convenio de cooperación (pasivos)	7.616.769	-7.010.919
Administración servicios sociales	963.934	360.444
Reserva Legal	1.036.168	2.493.890
Remanentes ejercicios anteriores-acumulados	-3.015.229	-1.023.642
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD	1.099.594	9.452.200
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	378.765	-1.025.344
EFFECTIVO INICIAL	15.728.002	16.106.767
EFFECTIVO ACTUAL	16.106.767	15.081.422

NOTA 32


FRANK MONTERO VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**
CONTADOR - TP 137532 - T


**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**
REVISORA FISCAL - T.P. 41.362-T

CONSIDERACIONES

LA SECCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Ofrece un indicativo de cuánto efectivo está generando en referencia a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social, por lo general, son la venta de productos y servicios.

Si el subtotal de esta sección es muy bajo o negativo, significa que la empresa no está generando suficiente efectivo a través de sus actividades comerciales principales, ¡definitivamente una mala señal! Un déficit en el flujo de efectivo de las actividades operativas tendrá que ser compensado por medio de actividades financieras o de inversión, o usando las reservas de efectivo de periodos anteriores.

Si el subtotal de esta sección es negativo, significa que la empresa usó el efectivo para adquirir inversiones; si es positivo, significa que la empresa vendió inversiones con el fin de proporcionar una entrada de efectivo.

LA SECCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Estas incluyen todas las actividades en las que la empresa ha gastado efectivo con la expectativa de generar un ingreso o unas ganancias adicionales para la empresa. Incluye actividades, como préstamos de dinero, cobro de préstamos, adquisición y venta de valores negociables, y la adquisición y venta de terrenos, edificios o equipo.

Si el subtotal de esta sección es negativo, significa que la empresa usó el efectivo para adquirir inversiones; si es positivo, significa que la empresa vendió inversiones con el fin de proporcionar una entrada de efectivo. El que la empresa esté vendiendo sus activos, podría ser indicativo de un problema de flujo de efectivo.

Hacen referencia a las inversiones de la empresa en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

Se incluyen todas las compras que la empresa haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de la empresa. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones.

LA SECCIÓN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Muestra el efectivo que ha generado la empresa a través de sus actividades de financiamiento.

Estas incluyen transacciones relacionadas con la obtención de fuentes internas o externas de fondos.

En esta sección, encontrará las entradas de efectivo de las ganancias de las emisiones de acciones y deudas, y los flujos de efectivo provenientes de la readquisición de acciones, el repago de préstamos y los pagos de dividendos, entre otros.

Si el subtotal de esta sección es positivo, por lo general es un indicativo de que la empresa recaudó capital por medio de la emisión de deudas o acciones; si es negativo, podría significar que la empresa usó su efectivo para pagar su deuda, readquirir acciones o pagar dividendos.





REVELACIONES A ESTADOS FINANCIEROS



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR

COMFACESAR

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021 (VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

NOTA NO.1

ENTE ECONOMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Está regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

- A.** Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- B.** Administrar el subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.
- C.** Administrar y Gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Específica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante).



- D.** Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- E.** Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA NO.2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), Anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2483 de 2018 para las PYMES grupo 2 las cuales se basan de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

Las políticas contables de la Caja de compensación familiar del cesar fueron actualizadas y aprobadas por el consejo directivo según Acta No. 674 del 28 de septiembre de 2021, dentro de las modificaciones relevantes encontramos:

- Se mejoró el proceso de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones.
- Se fortaleció el concepto de materialidad,
- Modificación de la metodología para la elaboración del flujo de efectivo, a través del método indirecto
- Redefinir las partidas en los activos, pasivos en corrientes y no corrientes, en la presentación de los estados financieros. Destacamos los fondos de ley que se reclasificaron como corrientes.
- Fue ampliada las definiciones de ingresos de actividades ordinarias. se incluye la terminología de los aportes parafiscales, siendo estos la excepción respecto a las NIIF (sección 23 NIIF para pymes). De igual manera se incluyó: Servicio de salud-IPS, Crédito social, Convenios de cooperación, Concesiones.
- El reconocimiento de los aportes prescritos como ingreso operacional
- Mejorar los tiempos para la depreciación de activos.
- Se incluyó los beneficios a empleados (convención colectiva) - NIC 19.
- Se incluyeron políticas para el servicio IPS y se actualizó las políticas para el servicio de crédito social.

Entre las prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

PLAN UNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0044 de Febrero 2 de 2017 por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición financiera que deben aplicar las Cajas de Compensación Familiar, respecto a la aplicación del marco normativo de las normas internacionales de información Financiera; la Resolución 0163 del 17 de Marzo de 2017 por la cual se modifica y amplía el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera, adoptado por la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017; Resolución 0791 del 27 de Octubre de 2017 por la cual se modifica el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera; Resolución 0967 del 29 de Diciembre de 2017 por medio de la cual se modifican las resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar ("por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia"). Dichas Resoluciones derogaron Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.



SISTEMA DE CAUSACION

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto, para el año 2022 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva. Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico.

En este sentido las Cajas de Compensación Familiar en el año 2022 solo recibió el aporte del 4%, en concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2º de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

NOTA NO.3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases, así como los saldos en Bancos y Corporaciones de Ahorro.

El saldo comparativo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Caja general	12.925	5.972
Cajas menores	0	17.284
Fondos y bases	1.080	1.080
Bancos	474.619	431.403
Cuentas de ahorros	7.142.339	11.221.547
Otros equivalentes de efectivo	5.722	5.421
SALDO NETO	7.636.685	11.682.707



Los saldos de las cajas generales fueron consignados los primeros días del mes de enero de 2023, esta información y los soportes correspondientes se encuentra disponible en la tesorería de la corporación.

Por decisión de la gerencia financiera los saldos de las cajas menores en la vigencia 2022, fueron reintegrados mediante consignaciones bancarias.

La variación de las cuentas de ahorros, que muestra una disminución por \$4.079.208, corresponde a la ejecución (desembolsos) de proyectos con recursos de los remanentes de la cuenta de ahorros COLPATRIA CTA AHORRO 7262011430 y la apertura de nuevos certificados de depósito a término (CDT) con el fin de generar mayores rendimientos.

En otros equivalentes de efectivo se encuentra los CDT con vigencia de 90 días, representados en la FIDUCIARIA BOGOTA 1000088.

Todas las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2022.

Los productos financieros que hace referencia esta nota no cuentan con ninguna restricción de uso.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8.4 de las políticas contables no se presentaron partidas conciliatorias a revelar en las notas a los estados financieros.

NOTA NO. 4

ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras con solvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado. Estas se encuentran representadas en acciones en Incubar cesar Nit. 824005868 por valor de \$ 46.150.000 y ASOPAGOS S.A.S Nit 900.319.291 por valor de \$1.090.073.000. Estos saldos corresponden a valor en libros toda vez que a la fecha de la presentación de esta información las entidades no emitieron las certificaciones correspondientes.

Las inversiones voluntarias están representadas por certificados de depósito a término y su incremento en la vigencia 2022 corresponde a la constitución de nuevos CDT, producto de la cancelación de algunas cuentas de ahorros, con el fin de que se genere mayor rendimiento en las inversiones, como se puede observar en la NOTA No. 3 (disminución de las cuentas de ahorros).

CONCEPTO	2022	2021
Acciones	1.136.223	1.136.223
Inversiones Voluntarias	5.211.802	2.604.860
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	1.096.712	682.976
TOTAL INVERSIONES	7.444.737	4.424.059

La inversión obligatoria corresponde al respaldo financiero de la reserva legal, el cual se amplió por el cálculo realizado según lo establecido en el artículo 58 de la ley 21 de 1982, está representado con: CDT BANCOLOMBIA 55057, FIDURENTA 332265, CDT DAVIVIENDA 3208985, FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 20040, FIDUAGRIA

Los rendimientos financieros que producen estas inversiones se encuentran registrados como Ingresos financieros en el Estado de Resultados.

NOTA NO.5

CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por COMFACESAR a las empresas afiliadas y a los trabajadores afiliados, por los diferentes servicios que presta tales como: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, crédito social, créditos a empleados que le aplica la convención colectiva y los convenios de cooperación.

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
Cientes sector salud	263.534	104.121
Cientes de servicios	1.023.660	2.336.509
Cientes de negocios especiales	4.712.397	12.310.581
Créditos sociales	4.799.088	4.606.056
Anticipos y avances	664.259	1.859.078
Depósitos	2.162.016	1.865.017
Ingresos por cobrar	99.391	97.890
Retención sobre contratos	0	34
Anticipo de impuesto y contribuciones	131.919	38.662
Reclamaciones	16.648	14.393
Cuentas Por Cobrar Empleados	496.210	699.900
Deudores Varios Promoción de Oferta	7.355.586	7.966.977
TOTAL DEUDORES	21.724.708	31.899.218
<i>Menos: Provisión cartera</i>	<i>664.322</i>	<i>966.079</i>
SALDO NETO	21.060.386	30.933.139

Las variaciones por valor de \$ 159.413 de clientes del sector salud, corresponden a los servicios médicos prestados por la IPS COMFACESAR, a través del convenio empresarial con ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, en la vigencia 2022.

Cientes de servicios que presentó una disminución, corresponde al recaudo por concepto de pensiones en el servicio de educación formal prestado en el colegio COMFACESAR, además de los recaudos por los diferentes servicios que presta la corporación.

En clientes de negocios especiales a corto plazo que disminuyo su saldo en \$7.598.184, corresponde al pago de los convenios de cooperación firmado con la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico del contrato GI ANEXO 1 convenio 264, por valor de \$ 5.170.422, y el anexo 3 por valor de \$2.529.497.



El Fondo de crédito social se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, utilizando la línea de pignoración de la cuota monetaria como la principal estrategia y la modalidad de libranza con una amplia utilización.

El grupo de anticipos y avances cuya variación disminuyó en \$1.194.819 en la vigencia 2022, corresponde a legalización de los anticipos entregados en la vigencia anterior de los diferentes convenios de cooperación.

En el concepto depósitos se encuentran los recursos entregados a los operadores encargados de pagar la cuota monetaria, estos serán legalizados de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados entre COMFACESAR y estos operadores. Estos depósitos fueron entregados así: Supertiendas Olímpicas, con Nit. 890.107.487 por valor de \$1.200.000, Red de servicios del Cesar con Nit. 824.006.261 por valor de \$500.000, y Copetran Nit. 890.200.928 por valor de \$300.000. Además de los depósitos entregado en garantía por arrendamiento de bienes inmuebles.

Las cuentas por cobrar a empleados están representadas en los créditos entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva, como crédito de calamidad doméstica, crédito por cirugía y hospitalización, crédito para vivienda.

De los Deudores Varios se destaca la reclasificación realizada en la vigencia 2021, a promoción y oferta por valor de \$ 6.283.288.135, de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda, donde la Caja participa como socio en participación.

PROVISIONES DE CARTERA

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio contable, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011, el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación.

CUENTAS POR COBRAR

A LARGO PLAZO - NO CORRIENTE

CONCEPTO	2022	2021
Cientes sector salud	84	0
Cientes negocios especiales	906.272	3.571.118
Anticipos y avances	1.000	1.000
Préstamo Vivienda Empleados	107.903	88.438
TOTAL	1.015.259	3.660.556

Cientes del sector salud, corresponden a los servicios médicos prestados por la IPS COMFACESAR, a través de los convenios empresariales.

La disminución en la variación de clientes de negocios especiales a largo plazo por valor de \$2.664.846, está representada principalmente por el pago de la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico del contrato Gl anexo 3 por valor de \$895.330, convenio construcción urbanización MATTIAS BOULEVARD II

ETAPA en el municipio de bosconia por \$ 139.500, pago fondo de adaptación por \$519.668, liquidación convenio con la alcaldía municipio de Manaure por valor de \$521.000 y la gobernación del cesar por valor de \$500.496.

El saldo Préstamo Vivienda a Empleados a largo plazo son los entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva y cuyo saldo es superior a 360 días del vencimiento.

NOTA NO.6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende los Materiales, repuestos y accesorios para el consumo de la organización, para la vigencia 2022, estos elementos fueron consumidos (usados), quedando el siguiente saldo una vez realizado el inventario.

CONCEPTO	2022	2021
Materiales repuestos y accesorios	392	16.123
TOTAL	1.392	16.123



NOTA NO.7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDAD DE INVERSION

En la propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, es calculada en concordancia con las políticas contables y la Circular externa 024, donde establece algunas disposiciones para la aplicación de la depreciación sobre los costos históricos o valor corriente.

CONCEPTO	2022	2021
No Depreciables		
Terrenos	2.024.333	2.024.333
Construcción en cursos	14.488.321	1.726.840
Subtotal No Depreciables	16.512.654	3.751.173
Depreciables		
Construcciones y Edificaciones	67.212.265	67.212.265
Maquinaria y Equipos	4.602.882	3.478.910
Equipo de Oficina	9.738.296	9.558.363
Equipo de Computación y comunicación	5.868.875	5.181.128
Equipos médico científico	87.095	87.095
Flota y equipo de Transporte	648.222	648.222
Mejoras en Propiedades Ajenas	95.928	95.928
Leasing Financiero	6.639.450	5.822.016
Subtotal Depreciables	94.893.013	92.083.929
SUBTOTAL TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	111.405.666	95.835.102
Menos:		
Depreciación acumulada	28.315.817	26.177.942
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	83.089.849	69.657.160



El incremento en la variación de las Construcciones en curso del año 2022 respecto a la vigencia 2021, corresponde a Los costos incurridos en las siguientes obras complementarias:

- Centro Recreacional la Pedregosa.
- Construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Jagua de Ibirico.
- Construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Loma-Cesar.
- Construcción del centro de experiencias virtuales en el colegio COMFACESAR.

Una vez terminada las obras, los saldos correspondientes serán trasladadas a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

Los saldos de los demás activos depreciables corresponden a las propiedades, maquinarias y equipos, equipos de oficina, entre otros adquiridas por COMFACESAR, necesarios para la prestación de los diferentes servicios.

En el concepto Leasing Financiero cuya variación fue de \$817.434, está representado en la adquisición de:

- Inmueble donde opera el instituto tecnológico COMFACESAR-INTECOM.
- Ascensor construido en la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Jagua de Ibirico.
- Terreno adquirido para la construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Loma-Cesar.

NOTA NO. 8

INTANGIBLES

Incluye los saldos de derechos y plusvalía las licencias y software

CONCEPTO	2022	2021
Derechos y Plusvalía	160.000	160.000
Licencias y Software	124.279	132.703
Subtotal Intangibles	284.279	292.703
Menos Amortización acumulada	160.000	160.000
TOTAL INTANGIBLES	124.279	132.703

NOTA NO.9

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Específicas.

Bienes de artes y cultura: Está representado por la dotación de los libros a la biblioteca del colegio “Rodolfo Campo Soto” y obras de artes adquiridas por la Corporación.

CONCEPTO	2022	2021
Obras de Artes	24.000	24.000
Biblioteca	548.373	548.373
TOTAL	572.373	572.373

FONDOS DE LEY Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa los dineros en cuentas corrientes de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de uso de tipo legal que impiden su libre utilización tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

CONCEPTO	2022	2021
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	334.037	87.064
Fondo de Educación Ley 115 de 1994	450.324	31.537
FONIÑEZ	1.255.253	1.445.063
FONADE LEY 789/2002	0	3
FOSFEC	6.858.895	4.781.616
Prom. y Prev. Ley 1438 de 2011	536.290	535.587
Recursos para los 40.000 primeros empleos	0	210.337
Aportes a la SSF	792.941	1.080.809
TOTAL	10.227.740	8.172.016



Los fondos de ley se reclasificaron desde la vigencia 2021 como activos corrientes en la presentación de los estados financieros por actualización de las políticas contables, y su incremento obedece a la relación directa frente a los aportes de empresas (apropiaciones mensuales). El saldo de las cuentas bancarias del FOVIS corresponde a subsidios pendientes por pagar a diciembre 31 de 2022.

Los recursos del fondo de ley 115 apropiados en el mes de diciembre de 2022, no fueron aplicados a los subsidios de pensiones por encontrarse en periodo de vacaciones, este saldo incluye el saldo de la vigencia 2021.

El incremento en FOSFEC en \$2.077.279, se debió a la apropiación correspondiente a diciembre de 2021 girado en enero de 2022 por valor de \$1.360.000, más recursos de porcentaje no ejecutados por la SSF por valor de \$646.000 y los reintegros de los saldos comprometidos no entregados, según lo dispuesto en la resolución número 2416 del 30 de junio 2022, en su artículo 8. Establece que los reintegros de recursos al fondo de solidaridad y fomento al empleo y protección al cesante -los beneficiarios que después de tres meses no hayan realizado el retiro efectivo de las cuotas monetarias y/o transferencias económicas perderán este derecho y los recursos deberán ser retornados al FOSFEC.

La disminución del saldo en el Aportes a la superintendencia del subsidio familiar se debió a la dinámica de pagos realizada a la entidad y las respectivas apropiaciones practicadas en la vigencia 2022.

FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. Los auxiliares bancarios de los convenios de cooperación se reclasificaron en la vigencia 2022 como activos corrientes y a diciembre 31 de 2022 la Corporación presentó los siguientes saldos de las cuentas de los convenios:

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

CONCEPTO	2022	2021
Convenios de Cooperación Nacionales	4.577.435	172.911
TOTAL	4.577.435	172.911

Los saldos de estas cuentas bancarias serán utilizados para la cancelación de las cuentas por pagar a los proveedores, correspondiente a cada uno de los convenios de cooperación y se detallan de la siguiente manera (en miles de pesos) saldo a diciembre 31 de 2022:

1. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con un saldo de \$ 483.536
2. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA saldo \$ 106.716.
3. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico - Cesar saldo \$ 1.880.636
4. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar con saldo de \$339.846
5. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa saldo \$730.
6. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego - Cesar, saldo \$249.420
7. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Perijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, saldo \$1.506.919
8. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven, con saldo de \$ 9.632

A LARGO PLAZO - NO CORRIENTE

CONCEPTO	2022	2021
Convenios de Cooperación Nacionales	2.366.802	3.587.980
TOTAL	2.366.802	3.587.980

Estos saldos corresponden a los convenios de cooperación cuya ejecución se proyecta a largo plazo y están representado por:

1. Convenios con el banco agrario, saldo \$ 1.378.938.
2. Convenio firmado con el municipio de la PAZ, saldo \$ 110.578
3. Convenio con la gobernación del cesar, saldo \$ 109.397
4. Convenio firmado con el municipio de FONSECA, saldo \$ 573.468
5. Convenio denominado los calabazos, saldo \$ 194.421.

NOTA NO.10

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

CONCEPTO	2022	2021
Saldo de Obras y programa de benef. social	6.261.731	885.440
TOTAL	6.261.731	885.440

Esta variación corresponde a las transferencias realizadas mensualmente, deduciendo los pagos por la ejecución de los proyectos de inversión aprobados por el consejo directivo. Esta cuenta bancaria forma parte del respaldo financiero del saldo para obras y programas de beneficio social de la vigencia 2022.

NOTA NO.11

EXCEDENTES DEL 55%:

El recurso se encuentra registrado en la cuenta 18500502 del banco de Bogotá No. 462657; está representado por la transferencia realizadas por CAFAM, COMPENSAR Y COLSUBSIDIO, según lo establecido en la RESOLUCION 0043 31/01/2022 emitida por la superintendencia del subsidio familiar.

CONCEPTO	2022	2021
Bogotá 462657	286.912	163.505
TOTAL	286.912	163.505



OTROS ACTIVOS:

Representadas en las acciones a largo plazo adquiridas al equipo Valledupar cesar futbol club real.

CONCEPTO	2022	2021
Acciones a largo plazo	20.000	20.000
TOTAL	20.000	20.000

PASIVOS**NOTA NO.12****OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Esta Cuenta contempla los saldos créditos que registran los auxiliares de bancos.

CARTAS DE CRÉDITO: La Caja ha incurrido en préstamos bancarios para el desarrollo de proyectos y el cumplimiento de los planes estratégicos y límite máximo de inversiones, los mencionados créditos se detallan así:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
T.C BBVA	10.049	2.630
T.C. BCSC	11.890	0
Cartas De Crédito		
Bancolombia	0	80.849
Banco Occidente	2.816.667	4.000.000
Banco Bogotá	2.500.000	0
Banco Caja Social	1.685.713	0
Compañías de Financiamiento Comercial		
Bancolombia	265.862	434.471
Banco Occidente	80.702	28.365
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7.370.883	4.546.315

Las tarjetas de crédito se encuentran bajo la responsabilidad de la gerencia financiera y tesorería y son utilizadas como medio de pago para compras por internet, en el servicio de turismo, servicios tecnológicos, entre otros.

BANCOLOMBIA

Esta obligación se canceló en la vigencia 2022.

BANCO OCCIDENTE

La variación corresponde a la cancelación de los créditos No. 90030037932 y 90030024286 por valor de \$4.000.000 en la vigencia 2022.



La caja realizó el crédito No. 90030055546 del 28/06/2022 por valor de \$2.300.000 los cuales fueron clasificados en corto plazo \$1.150.000 y largo plazo \$1.150.000; y el crédito No. 90030066097 por valor de \$2.000.000 de los cuales se canceló una cuota por valor de \$333.333 quedando un saldo de \$1.666.666.

BANCO BOGOTÁ

Se realizó un crédito el 16 de noviembre 2022 por valor de \$3.000.000, a un plazo de 6 cuotas de las cuales se canceló una cuota por valor de \$500.000, quedando un saldo de \$2.500.000.

BANCO CAJA SOCIAL

La caja realizó el crédito No. 31006543028 del 03/06/2022 por valor de \$1.166.665 se realizó abonos por valor \$166.667 quedando un saldo de \$999.998; y el crédito No. 31006576794 por valor de \$800.000 de los cuales se canceló una cuota por valor de \$114.284 quedando un saldo de \$685.714.

COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

CORTO PLAZO

Se cancelaron en su totalidad los leasings: 189641 CP-TOYOTA PRADO TXL MOD. 2017 por valor de \$1.453 y 180-131860 C.P. CAMIONETA FWW-959 por valor de \$4.268.

Se hicieron abonos por valor de \$457.113 quedando el saldo por pagar a corto plazo de leasing por valor de \$346.565.

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2022	2021
Cartas De Crédito		
Banco Bogotá	2.000.000	904.406
Banco BBVA	7.768.558	9.617.477
Banco de occidente	1.150.000	0
Compañía de financiamiento comercial		
Bancolombia	2.989.201	3.288.152
Banco de Occidente	7.982.668	420.047
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	21.890.427	14.230.082

BANCO BOGOTÁ

El crédito No.655613983 fue cancelado en la vigencia 2022.

Se realizó crédito No. 559102592 del 15 de febrero de 2021 por valor de \$2.000.000.

BANCO BBVA

El crédito No. 9600002710 se hizo abonos en la vigencia 2022 por valor de \$1.848.918; quedando un saldo de \$7.768.558.

BANCO DE OCCIDENTE

La caja realizó el crédito No. 90030055546 del 28/06/2022 por valor de \$2.300.000 los cuales fueron clasificados en corto plazo \$1.150.000 y largo plazo \$1.150.000.



LEASING A LARGO PLAZO

BANCOLOMBIA

La diferencia corresponde a los pagos realizados durante la vigencia 2022.

BANCO DE OCCIDENTE

Se realizó reconocimiento en la vigencia 2022 del leasing 180-130921 (ascensor de la UIS la Jagua) del 29 de octubre de 2021 por valor de \$114.139 por atrasos en la entrega del ascensor en las condiciones pactadas en el contrato y leasing 180-140650 (construcción UIS la Loma) del 21 de septiembre de 2021 el anticipo fue entregado en el 2022 por valor de \$7.704.043.

Se cancelaron en su totalidad el leasing: N° 189641 LP- TOYOTA PRADO TXL por valor de \$6.576.

NOTA NO.13

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios. A diciembre 31 del 2022 se detalla así:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
Girados no entregados	8.254.567	8.499.875
Ajuste por transferencia	0	327.942
Costos y Gastos Por Pagar	13.246.465	13.471.439
Retención en la Fuente Por Pagar	0	239.728
Impuesto a las ventas Retenido	0	1.039
Impuesto Industria y comercio retenido	51.813	52.405
Retenciones y Aportes de Nómina	484.519	342.968
Acreedores Varios	412.709	749.948
TOTAL	22.450.073	24.808.425

SUBSIDIO POR PAGAR Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y está comprendido por siguientes cuentas:

GIRADOS NO ENTREGADOS Conformado por los subsidios girados que no fueron entregados a los respectivos beneficiarios y que a diciembre 31 de 2022 se encuentran pendiente por pagar por valor de \$8.254.567.

AJUSTE POR TRANSFERENCIA corresponde a los valores objeto de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 1769/03, cuando no ha sido alcanzado el porcentaje del 55%.



COSTOS Y GASTOS POR PAGAR saldo de los pasivos originados en la prestación de los servicios y que serán pagados en la vigencia 2023, al igual que las retenciones y aportes de nómina, e impuesto de industria y comercio retenido.

Las retenciones en la fuente y el impuesto a las ventas retenidos, fueron reclasificados para el auxiliar de los costos y gastos por pagar.

ACREEDORES VARIOS

Se registra los valores adeudados por los siguientes conceptos:

- Saldo EPS, aporte de Comfasesar por concepto de salud.
- Fondos de pensión.
- Administradora de riesgos laborales.
- Fondo de Turismo (Fuentes y aplicaciones).

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
Costos y gastos por pagar	1.745.780	1.246.520
Contribución de SSF.	1.288.910	1.123.081
Fondo de turismo	7.243	0
TOTAL	3.027.445	1.246.520

En este rubro se encuentran las cuentas por pagar a proveedores de los convenios de cooperación.

CONTRIBUCIÓN SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Su saldo corresponde a las apropiaciones dentro del periodo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la ley 25/81 y en concordancia a lo dispuesto en el artículo 6 literal b) de la ley 789/02.

NOTA NO.14

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable.

Para esta vigencia la Corporación no presentó saldo a pagar ya que la mayor parte de nuestros ingresos son excluidos, exentos y no gravados.

CONCEPTO	2022	2021
Impuesto sobre las ventas por pagar	0	0
TOTAL	0	0

Para el año 2022 el impuesto sobre las ventas por pagar, presentó saldo a favor por un valor de \$114.628 que se encuentra registrado en el auxiliar 13553001 SALDO A FAVOR DECLARACION DE IVA, los ingresos excluidos fueron mayores a los ordinarios.



NOTA NO.15

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan. Según las Políticas Contables el reconocimiento y medición de los Beneficios a los empleados, se encuentra sustentada en la Sección 28: Beneficios a los empleados.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021
Salarios por Pagar	503.618	523.499
Cesantías	869.524	278.758
Intereses sobre las cesantías	104.343	132.816
Primas de Servicios	0	9.970
Vacaciones	26.667	74.676
Prestaciones Extralegales	193.742	150.124
TOTAL	1.697.894	1.169.843

La variación por los salarios por pagar, corresponde a las obligaciones por las liquidaciones de prestaciones sociales del convenio con CDI, personal del Instecom y personal de servicios generales.

Para la vigencia 2022 en el concepto de cesantías su incremento corresponde a que en esta vigencia disminuyó la solicitud de retiro parcial por parte de los empleados, quedando mayor valor pendiente por pagar.

NOTA NO.16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Corresponde al valor estimado y provisionado para atender las diferentes demandas en contra de la empresa.

Se hace ajuste de las siguientes provisiones conforme al concepto emitido por los apoderados y avance de los procesos:

YENNY CRISTINA SOLANO: Auto emitido por el Juzgado Segundo Laboral donde ordena archivo del expediente del proceso judicial instaurado.

JEAN CARLOS OROZCO: Provisión \$ 177.843.

CARMEN HERMINIA DUARTE MEJIA: Provisión \$ 100.000.



IRIS MARIA HENRIQUEZ FURNIELES: Provisión \$24.161.

CARLOS ALBERTO GUZMAN SORIANO: Provisión es \$0 el proceso sigue vigente.

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
Pasivos Contingentes	312.004	721.062
TOTAL	312.004	721.062

NOTA NO.17

DIFERIDOS

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
Aportes empresas afiliadas	1.740.189	0
Contratos de Servicios en Salud	246	66
Matrículas y pensiones	432.534	416.580
Otros Ingresos recibidos por anticipados	9.112	27.894
TOTAL	2.182.082	444.541

Para el año 2022 el saldo de pasivos diferidos por empresas afiliadas corresponde a los respectivos aportes de ley del 4% realizado por las empresas de manera anticipada, los cuales se reconocerán como ingresos en el mes de enero de 2023.

Por concepto de contratos de salud se registra los ingresos recibidos anticipadamente en el convenio firmado por la IPS.

Por matrículas y pensiones corresponde a los pagos realizados durante el mes de noviembre y diciembre de 2022, en las matrículas del periodo académico 2023.

Otros ingresos recibidos por anticipados incluyen las incapacidades y licencias de maternidad y su disminución correspondiente a la liquidación de las obligaciones que existían previamente.

NOTA NO.18

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS:

DEPÓSITOS RECIBIDOS E INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a los valores recibidos por la Caja, transferidos a terceros y a consignaciones efectuadas por aportes pendientes de identificación. Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:



A CORTO PLAZO - CORRIENTE

CONCEPTO	2022	2021
Consignaciones por aplicar	4.240.711	3.562.505
Ingresos Recibidos para terceros	740.406	627.953
TOTAL, DEPÓSITOS RECIBIDOS E INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	4.981.117	4.190.458

La variación más significativa en las consignaciones por aplicar corresponde al aumento de los aportes de empresas no afiliadas del 20% de los aportes con respecto al año anterior.

Ingresos recibidos para terceros corresponde los convenios comerciales por concepto de:

- Medicina adscrita por \$326.263.
- Convenio Allianz por \$210.776.
- Proyectos pedagógicos, Derecho a grado, y seguro estudiantil en el servicio de educación formal.

FONDO Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICAS:

Las Apropiações legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 042 del 31 de enero de 2022, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2022 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior COMFACESAR para el año 2022 debe realizar una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - LEY 1636 DE 2013

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1636 de 2013, corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un $\frac{1}{4}$ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

**FONDO OBLIGATORIO DE VIVIENDA
DE INTERESES SOCIAL - FOVIS**

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la resolución número 042 del 31 de enero de 2022, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 1.5% de los aportes parafiscales.



FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2022 la caja apropió el 2.5% de los aportes parafiscales.

FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE - FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia

Las Fuentes que constituyen este Fondo provienen de los siguientes recursos:

- El 2% de la disminución de los gastos de administración.
- El 1% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
- El valor de la diferencia es del 55% de los mayores de 18 años.
- El valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
- Los rendimientos Financieros
- Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar
- El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención)

De acuerdo a la Resolución 2919 de 22 diciembre 2020 del Ministerio del Trabajo por medio del cual se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (50%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 23%)
- Capacitación (26%)
- Sistema de información (hasta 1%)
- Administración 4%

Los fondos anteriores están representados así:

CONCEPTO	2022 CORRIENTE	2021 CORRIENTE
FOVIS	-2.623.384	-2.880.121
EDUCACION LEY 115	865.060	31.537
FONIÑEZ	1.092.339	1.705.289
FOSFEC	6.477.678	3.656.767
Recursos por Pagar de vivienda - FOVIS	5.842.588	9.298.212
Recursos por Pagar FONIÑEZ	119.036	119.758
Recursos por Pagar FOSFEC	1.178.650	2.168.781
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	12.951.967	14.100.223

FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115/94 En la vigencia 2022 el 80% de la apropiación se destina al subsidio por pensión de las categorías A y B, el 20% queda en el fondo por ejecutar. Para el mes de diciembre por estar en periodo de vacaciones el colegio no entrega subsidios.



FOSFEC: Según la Resolución 2416 del 30 de junio del 2022 del Ministerio de Trabajo, cuyo objeto es establecer los lineamientos para dar terminación a la operación de los beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), establecidos en los decretos legislativos 488, 770 y 801 del 2020.

En cumplimiento del artículo 8 de la Resolución 2416 del 30 de junio del 2022, los ingresos por reintegro suman un valor de \$2.425.029 y saldo de apropiaciones sin ejecutar por valor de \$395.882 para un total de \$2.820.912.

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2022	2021
Excedente del 55% no transferido	1.282.720	895.593
Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA	180.985	294.962
Fondos y/o convenios de cooperación	4.221.389	11.232.308
Promoción y Prevención Ley 1438/2011	536.290	535.906
Diversos (fondo protección cartera)	460.420	774.336
TOTAL CONVENIOS DE COOPERACIÓN	5.784.765	13.733.105

EXCEDENTES DEL 55%

De los excedentes del 55% de vigencias anteriores quedó un saldo por ejecutar por \$23.300, por concepto de intereses se tuvieron unos rendimientos por valor de \$2.878 y El subsidio ajuste a 31 de diciembre del 2022 fue por valor de \$1.256.542 para un saldo de \$1.282.719.

Los convenios de cooperación están representados por:

1. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
2. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA.
3. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico - Cesar.
4. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar.
5. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa.
6. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego - Cesar.
7. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Perijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.
8. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven.

Las variaciones se dan por la dinámica entre fuentes y aplicaciones.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Caja de Compensación Familiar del Cesar -COMFACESAR- está constituido por:

- A. Bienes propios adquiridos con los remanentes de sus diferentes operaciones.
- B. Los aportes que por Ley están obligados a pagar los empleadores afiliados al régimen del Subsidio Familiar.
- C. Los demás bienes que adquiera a cualquier título, de personas naturales o jurídicas, particulares, oficiales o mixtas.



NOTA NO.19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridas con recursos propios.

CONCEPTO	2022	2021
Obras y Programas de Beneficio Social	38.785.919	39.147.077

NOTA NO.20

SUPERAVIT

Donaciones de bienes Inmuebles Refleja la donación que la Corporación ha recibido, como el centro productivo 450 años, Donaciones de intangibles el lote ubicado en el municipio de Bosconia Cesar.

CONCEPTO	2022	2021
Donaciones de bienes Inmuebles	950.000	950.000
Donaciones de intangibles	110.838	110.838
Activos Adquiridos con recursos de Fondos de Ley	1.892.421	1.702.857
Activos adquiridos con excedente del 55%	6.887.339	6.887.339
TOTAL	9.840.599	9.651.034

NOTA NO.21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo. Los saldos a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.



CONCEPTO	2022	2021
Reserva Legal	1.216.713	1.170.690
Reserva para Obras y Programas de beneficio Social	6.345.525	3.897.659
TOTAL RESERVAS	7.562.239	5.068.349

Para el año 2022 se realizó un aumento de la reserva para obras y programas debido al registro de la ampliación en \$2.500.000 del fondo de crédito social, aprobada por el Consejo Directivo de la caja de compensación familiar del Cesar.

NOTA NO. 22

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. La distribución del remanente de cada ejercicio contable es aprobada por el Consejo Directivo de la Caja de compensación familiar del Cesar, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

CONCEPTO	2022	2021
Remanente del ejercicio	4.419.093	1.023.642

El Consejo Directivo de la Caja de Compensación familiar del Cesar aprobó según Acta No. 682 del abril 25 de 2022, la distribución de los remanentes del ejercicio, para la ejecución de proyectos en Obras y Programas de Beneficio Social de la siguiente manera:

PROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR
Ampliación de Fondos de Crédito	Remanentes 2021	500.000
Dotación de muebles y Enseres	Remanentes 2021	523.642
TOTAL		1.023.642

NOTA NO. 23

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los remanentes acumulados, de ejercicios anteriores y efectos por convergencia a las NIIF.

CONCEPTO	2022	2021
Ganancias/pérdidas acumuladas	110.755	0

Se realizó el registro del resultado de ejercicios anteriores llevada a la cuenta del patrimonio "EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF de acuerdo a la Resolución N°0044 del 2 de febrero de 2017.



ESTADO DE RESULTADO

NOTA NO. 24

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, están representados principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, y de la venta de los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Crédito y Salud IPS).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Aportes	128.975.977	112.554.731
Educación formal	6.995.560	6.460.987
Educación para Trabajo y Desarrollo Humano	1.958.877	1.890.940
Biblioteca	369.764	559.606
Vivienda	0	146.210
Cultura	113.511	0
Aportes de ind. pensionados y desempleados	21.358	19.464
Aporte de empresas no afiliadas	329.793	859.066
Recreación Deporte	3.797.415	4.161.488
Crédito social	734.652	600.523
Salud IPS	1.211.906	1.021.130
Programas y Convenios Especiales	264.974	963.204
Transferencia Excedentes del 55%	273.858	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	145.047.650	128.358.819

Durante el año 2021 se generaron unos ingresos por concepto de comisión debido a la celebración de un convenio con UNIÓN TEMPORAL DE CAJAS CAVIS U.T. Sin embargo, para la vigencia del 2022 se reclasificaron los ingresos de la cuenta (4150011001) a la (42300502) por lo cual no se evidencian movimientos en el periodo 2022.

Durante el año 2022 el saldo de crédito social aumentó con respecto al 2021 en un 18%. Esta variación corresponde a aumentos en los intereses en los créditos de turismo y de libre inversión. Por otro lado, se generaron intereses de crédito automático e ingresos por protección de cartera.

Durante el año 2022 se presentó una variación del -72% en el rubro de programas y convenios especiales. Mientras que en el año 2021 los convenios se registraban como ingresos de vivienda para el año 2022 estos se registraron como pasivo - fuentes y aplicaciones, solo los recursos originados por la gerencia se reconocen como ingresos.

El saldo a 31 de diciembre del 2022 de las Transferencias excedentes del 55% corresponde a las transferencias recibidas de las cajas COMPENSAR, CAFAM Y COLSUBSIDIO. Esto de acuerdo a la resolución 0043 del 2022



donde “se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%)”

NOTA NO.25

INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021
Financieros	218.424	157.009
Subsidios No Cobrados (Prescritos)	576.136	435.657
Comisiones	126.482	87.763
Honorarios	15.958	0
Utilidad en venta de Prop. Planta y equipo	21.444	15.000
Recuperaciones	601.530	303.214
Diversos (Aprovechamientos)	80.330	33.073
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.640.308	1.031.716

Subsidio no cobrado registra los valores reintegrados de subsidios monetarios que han sido girados en su oportunidad y que por efectos del artículo 6 de la ley 21/82, los derechos correspondientes prescriben de acuerdo a los términos del código sustantivo de trabajo tres (3) años.

En la vigencia 2022 se presentó un incremento en el rubro de comisiones, lo cual corresponde a la concesión de parqueadero y comisiones por la operación del convenio firmado con Allianz.

En el concepto recuperaciones en el año 2022 se registró las recuperaciones obtenidas por el cálculo de la provisión de la cartera, y que disminuyó en comparación a las calculadas en la vigencia anterior, según el procedimiento establecido y las políticas de cartera aplicadas.

En el concepto de honorarios se registró un incremento debido a la información registrada en el periodo 2022, correspondiente a los ingresos por labor operativa que se registraron por parte del convenio de asociación FONVISOCIAL N°002/18 (CAVISU.T).

El rubro de diversos (aprovechamiento), corresponde por la operación del programa “40 mil primeros empleos” el cual generó unos ingresos por subvención.

NOTA NO.26

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar “COMFACESAR” se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la corporación, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Salud IPS.

Para el programa adulto mayor y discapacitado se reportan a partir de la vigencia 2022 como servicios, para lo cual se abrieron los códigos contables, se apertura además los servicios de salud y nutrición y subsidios en especie.



El Saldo a diciembre 31 es de:

CONCEPTO	2022	2021
Subsidio monetario	51.547.162	45.539.065
Educación formal	8.766.947	8.677.828
Educación para el trabajo y desarrollo h.	3.243.456	3.082.924
Biblioteca	1.314.668	1.216.118
Recreación Deporte y Turismo	11.028.647	10.734.925
Salud IPS	668.559.	690.221
Salud y Nutrición	112.503.	0
Programa y convenios especiales	766.753	962.744
Subsidio en Especie	195.306	0
TOTAL	77.644.003	70.903.825

El subsidio monetario tuvo un aumento que corresponde a los ingresos de aportes (categoría A y B) por lo cual los beneficiarios de la cuota monetaria pasaron de 1.331.031 año 2021 a 1.364.597 año 2022.

El servicio de salud y nutrición tiene dos servicios, Creciendo Juntos que busca mejorar las condiciones nutricionales a los beneficiarios de los afiliados categoría A y B, en el cual se otorga al afiliado un paquete compuesto por consulta nutricional subsidiada en un 80% y 5 fórmulas lácteas subsidiadas en un 50%. Y el servicio Bienestar Vital que tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de la población trabajadora para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas que puedan afectar el bienestar laboral a través de cambios en estilo de vida sanos, donde se subsidia el 100% las categorías A y B en las actividades como tamizaje, charla de alimentación saludable, consulta de nutrición con recomendaciones.

El subsidio en especie con el programa creciendo juntos que tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud y desarrollo a los niños afiliados entre 6 y 72 meses brindándoles fórmulas lácteas mensuales subsidiadas en un 50%. Se entregaron en el año 2022 14.395 fórmulas lácteas.

NOTA NO.27

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 corresponden al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC, en los Gastos de Administración su variación de un año a otro fue del 14,7%, corresponde al incremento anual en los salarios, las prestaciones legales y extralegales, con base en los incrementos por las disposiciones legales y lo establecido en la convención Colectiva de Trabajo vigente, incrementos en los servicios de vigilancia, de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, y los demás gastos administrativos y de funcionamiento, necesarios para el desarrollo de las actividades de la caja de compensación, los cuales tuvieron incrementos según el IPC y los demás permitidos por la ley.

CONCEPTO	2022	2021
Gastos de Administración	10.311.273	8.984.645
TOTAL	10.311.273	8.984.645



NOTA NO.28

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Gastos en que se incurre para el desarrollo y prestación de los servicios sociales, La Caja de Compensación Familiar del Cesar promoverá la ejecución de programas y servicios sociales para sus afiliados y su grupo familiar, Los programas y servicios sociales son una de las formas en las que el subsidio familiar se materializa, reconociendo y pagando el subsidio a los afiliados, beneficiarios y personas a cargo, en especie o servicios.

COMFACESAR ofrece sus servicios a través del Colegio, Capacitación, Instituto Técnico Comfacesar, Biblioteca, Subsidios de Vivienda, Centros Recreacionales, Ips, Créditos Sociales, Atención al Adulto Mayor y La Discapacidad y Servicios de Salud y Nutrición.

Los gastos de los servicios sociales no presentan una variación significativa, ya que está por debajo del 5% en comparación con el año anterior, este incremento obedece a la necesidad de que la Caja prestará más servicios, ya que para el año 2022 hubo una mayor reactivación económica en comparación con el año 2021. La IPS incremento la prestación de los servicios, ya que en el año 2021 fue de apertura.

CONCEPTO	2022	2021
Educación Formal	7.788.261	5.828.806
Educación para el Trabajo y Desarrollo H.	5.415.173	5.853.851
Biblioteca	735.294	725.875
Vivienda	0	145.826
Recreación, Deporte y Turismo	7.267.968	8.009.480
Salud IPS	609.351	398.061
Crédito Social	641.315	575.525
Adulto Mayor y Discapacidad	45.261	0
Salud y Nutrición	22.630	0
TOTAL	22.525.253	21.537.424



NOTA NO.29

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional, presentan una variación positiva del 14,9% que va de acuerdo a la misma variación que presentaron los ingresos por Aportes recibidos de empresas afiliadas del 4% y otros.



CONCEPTO	2022	2021
FOVIS - Vivienda	1.933.363	1.684.621
Fondo NIÑEZ	3.222.273	2.807.702
FOSFEC (Componente Fovis)	1.288.909	1.123.082
Salud Régimen Subsidiado	6.444.546	5.615.403
Fosfec 6.25% Ley 1636 de 2013	8.055.681	7.019.254
Educación Ley 115 de 1993	4.217.495	3.676.685
FOSFEC (deducción del 2% gastos de admón.)	2.577.819	2.246.161
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.288.909	1.123.080
Reserva Legal	46.024	0
TOTAL	29.075.019	25.295.988



NOTA NO.30

GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2022	2021
Financieros	2.592.146	1.587.515
Gastos Extraordinarios	56.728	4.794
Ajuste a valor razonable de fiducias	0	10.671
Gastos Diversos	64.442	42.026
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	2.713.316	1.645.006

los Gastos financieros presentan una variación significativa debido al aumento de las obligaciones financieras en más de un 55% en comparación con el año 2021, por lo cual se pagaron más intereses en los productos financieros en el año 2022.

Los gastos extraordinarios corresponden a impuestos asumidos en retenciones en la fuente practicadas a Comfacer por el pago en la prestación de servicios.

Los Gastos diversos están representados principalmente en el registro de provisión contingencias judiciales.

NOTA NO.31

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. COMFACESAR, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, los servicios auto costeados como IPS, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

CONCEPTO	2022	2021
Obras y programas de beneficio social	38.785.920	39.147.077
Para programas de salud	421.280	0
Superávit	9.840.599	9.651.034
Reservas	7.562.239	5.068.349
Utilidad del ejercicio	4.419.093	1.023.642

La variación en el patrimonio de Obras y programas de beneficio social que disminuyó en \$361.157, se debe a la reclasificación realizada en programas de salud, originado en las operaciones de la IPS Comfacerar.

El incremento en Reservas en la vigencia 2022, se debió a la ampliación del fondo de crédito social por \$2.500.000, dando alcance a lo aprobado por el Consejo Directivo de COMFACESAR.

NOTA NO.32

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método utilizado para la elaboración del flujo de efectivo es el método indirecto, según lo establecido en las políticas de la corporación. Este se determina a partir de la utilidad (remanente) arrojado por el estado de resultados para luego proceder a depurarla hasta llegar al saldo de efectivo (grupo 11 más grupo 12-SISU).

Este estado lo componen:

- 1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:** Indica cuánto efectivo está generando en referencia a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de COMFACESAR, por recaudo de aportes, por la venta servicios (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Salud IPS).
- 2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:** Hacen referencia a las inversiones en activos fijos (adquisición de terrenos, edificios o equipos) incluye las actividades en las que Comfacerar ha gastado efectivo con la expectativa de generar ingreso o unas ganancias adicionales.
- 3. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:** Muestra el efectivo generado a través de actividades de financiamiento. incluyen transacciones relacionadas con la obtención de créditos fuentes internas o externas.

Las variaciones de las depreciaciones y amortizaciones se suman a la utilidad (remanente) puesto que está disminuida por el valor de las depreciaciones y amortizaciones, y las depreciaciones no implican salida de efectivo, y así llegar al efectivo neto generado. En conclusión, a la utilidad se le suma todo aquel concepto que no implica la salida de dinero y se le resta todo aquel concepto que no implica entrada de dinero.

CONCEPTO	2022	2021
Flujos netos de efectivo de actividad de operación	5.084.595	1.715.012
Flujos netos de efectivo de actividad de Inversión	-15.562.139	-2.435.841
Flujos netos de efectivo de actividad de Financiamiento	9.452.199	1.099.594
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	-1.025.344	378.764
EFECTIVO INICIAL	16.106.766	15.728.002
EFECTIVO ACTUAL	15.081.422	16.106.766

La variación de las actividades de operación indica que se está generando suficiente efectivo a través de las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de COMFACESAR, por recaudo de aportes y la venta de servicios.

La variación de las actividades de Inversión con resultado negativo significa que Comfacesar usó efectivo para adquirir inversiones como activos fijos (terrenos, edificios o equipos).

La variación de las actividades de financiamiento muestra el ingreso de efectivo a Comfacesar por medio de los créditos adquiridos.

Las variaciones que conforman el flujo de efectivo en la vigencia 2022 respecto al 2021, se debe a la reclasificación de los fondos de ley y convenios de cooperación en corrientes y al pago en algunos convenios, disminuyendo en \$1.025.344 la variación al 31 de diciembre de 2022 el EFECTIVO ACTUAL.

NOTA NO.33

INDICES FINANCIEROS

CONCEPTO	2022	2021
Capital de Trabajo	6,536,597	6,089,569
Razón Corriente	1,13	1,12
Prueba Ácida	1,13	1,12
Nivel de endeudamiento	57,74	59,06
Rentabilidad Neta	3,01	0,79

CAPITAL DE TRABAJO: Permite medir el equilibrio del patrimonio, es decir, que COMFACESAR posee más activos corrientes que deudas con vencimiento en el corto plazo.

Calculo: activo corriente - Pasivo Corriente

LA RAZÓN CORRIENTE: Indica que por cada peso que la Caja de Compensación Familiar adeuda, cuenta con 1 peso y 13 centavos para respaldar esta obligación en el corto plazo.

Calculo: activo corriente/Pasivo Corriente

LA PRUEBA ÁCIDA: COMFACESAR al 31 de diciembre de 2022 se encuentra con un respaldo por activos convertibles a efectivo en el mediano plazo.

Calculo:
(Total Activo corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa. disminuyó en relación con el año anterior, dado en su mayoría por los Fondos de Ley los cuales están a buen recaudo en las respectivas cuentas bancarias.

Calculo: Total Pasivo / Total Activo x 100



RENTABILIDAD NETA: Indica si el negocio es o no capaz de generar rentabilidad, en sí mismo, Muestra el porcentaje de los remanentes generados por la operación (aportes y venta de servicios vs utilidad).

La variación más relevante está relacionada en el incremento de 2.22% en la rentabilidad Neta (\$4.419.092), que muestra el control en la ejecución de los costos y gastos en la corporación, pese al incremento de los ingresos de los aportes de las Empresas.

Calculo: $\text{Remanente} / \text{Ingresos Totales} \times 100$



WILGENES ALBERTO SALGADO CORONADO

CONTADOR
TP 137532 - T

TABLA DE INDICADORES GRI

GRI 102-55

NO.	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-1	Nombre de la organización	Sobre Comfacesar	22
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Servicios Sociales, Sobre Comfacesar	17 - 22
102-3	Ubicación de la sede	Presencia de Comfacesar en el Departamento	52
102-4	Ubicación de las operaciones	Presencia de Comfacesar en el Departamento	52
102-6	Mercados servidos	Presencia de Comfacesar en el Departamento	52
102-7	Tamaño de la organización	Sobre Comfacesar, Gestión del Talento Humano	22 - 38
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión del Talento Humano	38
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión integral del Riesgo	34
102-12	Iniciativas externas	Asociaciones y Gremios	36
102-13	Afiliación a asociaciones	Asociaciones y Gremios	36
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Director Administrativo y el Presidente del Consejo Directivo	8
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Estratégica Corporativa, Pacto por la Transparencia	30 - 33
102-18	Estructura de gobernanza	Gobierno Corporativo	29
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo Directivo	28
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo Directivo	28
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión Integral del Riesgo	34
102-40	Lista de grupos de interés	Partes interesadas	37
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Acerca de este informe	7
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de este informe	7
102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este informe	7
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este informe	7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Créditos	7



TABLA DE INDICADORES GRI

NO.	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Acerca de este informe	7
102-55	Índice de contenidos GRI	Tabla de Indicadores GRI	150
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Gestión Financiera	106
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Gestión Ambiental	102
303-1	Extracción de agua por fuente	Gestión Ambiental	103
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Gestión Ambiental	105
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Salud y Seguridad en el Trabajo	41





@Comfacesar



Comfacesar



Comfacesar

www.comfacesar.com